

Educación de Adultos

Estudios Sociales

**Programas de Estudio
Educación Media**



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estudios Sociales

Subsector
Estudios Sociales

Programa de Estudio
Educación Media de Adultos



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estudios Sociales
Programa de Estudio, Educación Media de Adultos
Educación Media, Unidad de Currículum y Evaluación
ISBN 978-956-292-214-2
Registro de Propiedad Intelectual N° 178.114
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
www.mineduc.cl
Diciembre de 2008

Santiago, diciembre de 2008

Estimados profesores y profesoras:

Desde el año 2000 la EDUCACIÓN DE ADULTOS se encuentra en un proceso de reforma orientado a aumentar su cobertura y mejorar su calidad para responder más adecuadamente a las exigencias que actualmente la sociedad le impone al sistema escolar y a las características de las personas jóvenes y adultas que acuden a la Educación de Adultos para concluir su escolaridad.

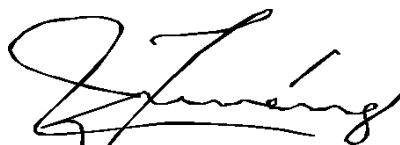
Para alcanzar el desarrollo inclusivo y democrático que nuestro país anhela, Chile debe ofrecer oportunidades educacionales a todos sus habitantes, incluyendo a aquellos que en épocas anteriores vieron restringido su acceso al sistema escolar. Asimismo, Chile tiene el desafío de instalar un sistema de educación permanente que permita a las personas formarse a lo largo de su vida, renovándose o reaprendiendo de acuerdo al dinamismo de la sociedad y el conocimiento. Por ello, la Educación de Adultos tiene una importancia fundamental en el Chile de hoy, más aún considerando que el Estado debe garantizar que cada joven chileno complete al menos 12 años de educación.

Una educación para jóvenes y adultos en los tiempos actuales debe ser una enseñanza de calidad, que considere las necesidades de las personas en relación con la vida y con el trabajo. Los contenidos deben estar vinculados con las diversas esferas y etapas en que se desarrolla la vida de cada estudiante.

Los nuevos programas para la Enseñanza Básica de Adultos han sido elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Superior de Educación, para ser puestos en práctica, por los establecimientos que elijan aplicarlos, en el año 2007. En sus objetivos, contenidos y actividades buscan responder tanto a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios definidos en el Decreto Supremo N° 239, como a las necesidades de aprendizaje de personas jóvenes y adultas y a las exigencias de la sociedad actual. Al mismo tiempo, constituirán un importante apoyo para el profesor o profesora en su práctica docente.

Estos programas son una invitación a los docentes para mejorar el proceso educativo. Por ello, demandan cambios importantes en las prácticas de profesores y profesoras. Son un desafío de preparación y estudio, de compromiso con la vocación formadora y de altas expectativas con el aprendizaje de los y las estudiantes.

Esperamos que acepten este reto por mejorar y actualizar los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas que acuden a la Educación de Adultos, para que ellos cumplan su esperanza de egresar mejor preparados para enfrentar las exigencias que les impone el medio en que se desenvuelve su vida.



MÓNICA JIMÉNEZ DE LA JARA
Ministra de Educación

Presentación General	9
Primer Nivel de Educación Media	11
Matriz de módulos y sus unidades	18
Módulo I: El surgimiento de una sociedad mestiza y la creación de una nación	20
Unidad 1: Construcción de una sociedad mestiza	24
Unidad 2: Creación de una nación	31
Unidad 3: Expansión económica y configuración del territorio nacional	37
Módulo II: La búsqueda del desarrollo económico y la justicia social en el siglo XX y las características del régimen democrático	44
Unidad 1: Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo	49
Unidad 2: El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social	57
Unidad 3: Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía	66
Anexo documental Módulo I	73
Anexo documental Módulo II	77
Bibliografía	94

Segundo Nivel de Educación Media	99
Matriz de módulos y sus unidades	106
Módulo I: Escenario internacional del siglo XX y características demográficas, geográficas y culturales del mundo actual	108
Unidad 1: La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX	113
Unidad 2: Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual	117
Unidad 3: Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas	123
Módulo II: La globalización, la economía de mercado y el dilema del empleo	130
Unidad 1: La globalización y los problemas sociales en el mundo actual	134
Unidad 2: El dilema del empleo	140
Unidad 3: La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa	143
Anexo documental Módulo I	148
Anexo documental Módulo II	155
Bibliografía	166

Presentación General

EL PROPÓSITO GENERAL DEL SECTOR ESTUDIOS SOCIALES es desarrollar en jóvenes y adultos, los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan complejizar y profundizar su comprensión del entorno social y les orienten a actuar crítica y responsablemente en la sociedad, sobre la base de principios que relevan la solidaridad, el cuidado por el medio ambiente, el compromiso con la nación, los derechos humanos y la democracia.

Esta orientación general sitúa la realidad que vive el estudiante, adulto o adulta, al centro de las preocupaciones del sector, de ahí el énfasis en desarrollar habilidades y destrezas dirigidas a fortalecer las competencias que les permitan observar críticamente la realidad e insertarse en ella de manera propositiva y creativa, enfrentando de mejor modo los desafíos y oportunidades que presenta el mundo de hoy.

En el ámbito del conocimiento, el sector está organizado articulando núcleos de información provenientes de diversas disciplinas sociales: historia, geografía, ciencia política, economía, sociología y antropología.

Las habilidades y destrezas que se privilegian apuntan a fortalecer la comprensión de la realidad en su dimensión temporal y espacial, y al desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo, creativo y metacognitivo focalizado principalmente en el análisis, reflexión y formulación de juicios en el marco de los temas que aborda el sector. Del mismo modo, se espera que desarrollen actitudes que favorezcan el conocimiento de sí mismos, en cuanto sujetos dotados de identidad social, y se estimule el aprecio y respeto hacia la dignidad intrínseca del ser humano; en este punto, particular relevancia adquiere el conocimiento de las normas e instituciones que la sociedad ha dado para favorecer

el desarrollo individual y colectivo de todos sus miembros y resolver los conflictos en el marco de una convivencia democrática que demanda la participación activa de todos los ciudadanos.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios se han organizado en dos niveles. En el primero (equivalente a 1° y 2° Medio) cada estudiante tendrá la oportunidad de penetrarse de la dimensión histórica del presente en relación a la sociedad chilena y aproximarse a la institucionalidad política vigente en el país, destacando los diferentes ámbitos en los cuales cabe el compromiso e intervención de los mismos estudiantes, en cuanto ciudadanos y ciudadanas.

Tanto en el tratamiento de los contenidos que apuntan a temáticas históricas, como los referidos a la organización política del país, interesa que las personas del curso asuman que la realidad no es una esencia fijada en el pasado, ante la cual los sujetos del presente no tienen nada que aportar, sino todo lo contrario, esta debe ser vista como una construcción histórica que está en desarrollo y donde todos los ciudadanos, hombres y mujeres, tienen oportunidad de participar.

Al trabajar los contenidos del programa se espera que cada estudiante desarrolle una visión que le permita observar la complejidad y multiplicidad de causas que están a la base de los hechos, procesos y fenómenos sociales, ampliando y profundizando su formación, así como sus posibilidades de interacción y acción en la sociedad.

Del mismo modo se espera que al trabajar los contenidos conceptuales propuestos, cada estudiante pueda focalizar el análisis en aspectos puntuales de la realidad social estableciendo, permanentemente, conexiones con situaciones más globales. Por esta vía se busca que las personas del curso desarrollen

visiones de conjunto y no imágenes fragmentadas del mundo en que viven.

Para la realización de esta propuesta curricular es clave el desarrollo de estrategias metodológicas que impulsen un aprendizaje activo que recoja la valiosa experiencia de cada individuo y lo motive a reflexionar sobre ella en el marco de los temas y problemas que aborda el sector. Sobre esta base debe invitarse a los estudiantes adultos y adultas a desarrollar y encauzar nuevos conocimientos, potenciar habilidades y desarrollar actitudes que les permitan visualizar que el aprendizaje es una experiencia enriquecedora y que está en vivo contacto con el mundo en el cual se desenvuelve.

El sector de Estudios Sociales tiene un aporte sustantivo que hacer al desarrollo intelectual y la formación ciudadana. Esto último no puede desatenderse, más aún si se considera que las personas que se están educando en el sistema son sujetos que están en condiciones de ejercer en plenitud sus derechos cívicos. En consecuencia, se espera que las competencias vinculadas al sector de Estudios Sociales favorezcan el ejercicio de sus derechos ciudadanos y, al mismo tiempo, los estimule a asumir los deberes implicados en una convivencia social para que sea más pacífica, tolerante y solidaria.

Primer Nivel de
Educación Media

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos

Objetivos Fundamentales

Al término del Primer Nivel de Enseñanza Media, los estudiantes habrán desarrollado la capacidad de:

1. Asumir que, en cuanto chilenos, son herederos y partícipes de una experiencia histórica común que es el producto de diversos aportes e influencias.
2. Identificar los principales períodos de la historia nacional y reconocer las distintas formas de organización política, económica y territorial, el desarrollo social y las expresiones culturales que se han dado en ella.
3. Comprender que el conocimiento histórico se construye a partir de información proveniente de diferentes fuentes, y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.
4. Conocer los derechos garantizados en la Constitución Política de Chile y en tratados internacionales suscritos por nuestro país, identificando instituciones públicas encargadas de asegurar su amparo y protección.
5. Reconocerse como sujeto de derechos, con deberes y responsabilidades hacia el resto de la sociedad.
6. Emitir juicios fundados sobre el valor de la democracia y los medios para perfeccionarla.
7. Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información vinculada a los contenidos del sector.

Contenidos Mínimos Obligatorios

- I. **CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD CHILENA**
 - a. **Construcción de una sociedad mestiza:** Visión panorámica de las civilizaciones prehispánicas. El impacto de la Conquista en los pueblos precolombinos de América; sus manifestaciones en el presente. Rasgos culturales de los pueblos indígenas que habitan el actual territorio chileno. Relaciones entre españoles e indígenas en Chile durante la Colonia: trabajo obligatorio, mestizaje, evangelización, sincretismo cultural, comercio, resistencia indígena. La herencia cultural e institucionalidad de España. El surgimiento del sistema urbano, a partir de la fundación de las primeras ciudades. La herencia indígena en nuestra cultura. Debate en torno a la concepción de una sociedad chilena mestiza.
 - b. **Creación de una nación:** Factores que precipitaron el proceso de Independencia en América y en Chile. Elementos de continuidad y cambio luego de la Independencia, en lo político, social, económico, y cultural. La adopción del republicanismo, y la organización de una república. La expansión y modernización de la economía. La liberalización del orden autoritario. El desarrollo educacional en el siglo XIX como instrumento para crear la nación.
 - c. **Configuración del territorio:** El territorio de Chile en tiempos de la Independencia. Delimitación del territorio nacional a fines del siglo XIX: La Guerra del Pacífico; la incorporación de la Araucanía, discusión sobre los efectos de estos conflictos en la actualidad;

acuerdos limítrofes con Argentina. Los actos de soberanía del Estado chileno en el extremo austral y en la Antártica en el siglo XX.

- d. Modernización económica y tensiones sociales en el paso al siglo XX:** La expansión de la frontera económica por la explotación minera del salitre y la expansión de tierras agrícolas. Importancia de los capitales ingleses en la actividad económica a fines del siglo XIX; inversiones públicas en vías de comunicación, infraestructura y educación. La “cuestión social”; las nuevas organizaciones de los trabajadores. Crisis política: guerra civil en 1891. Nuevos actores sociales y políticos a principios del siglo XX; nuevas corrientes de pensamiento desplazan al liberalismo; la adopción del régimen presidencial. Fin de la riqueza del salitre; los efectos en Chile de la crisis de 1929.
- e. El proceso democratizador durante el siglo XX:** La consolidación del rol protagónico del Estado en lo económico y social: la industrialización sustitutiva de importaciones y el Estado Benefactor. Creciente influencia de los Estados Unidos en lo político, económico y cultural a lo largo del siglo. La ampliación del sufragio. La crisis del modelo a mediados del siglo y la implementación de reformas estructurales. El quiebre de la democracia: el régimen militar y las transformaciones que impone en lo económico, social, político y cultural; la transición a la democracia. Proceso de democratización de la estructura político-administrativa. Debate sobre la democratización en la sociedad chilena del siglo XX: valores, fortalezas, fragilidades.

- f. Problematicación de temas históricos:** Comparación de distintas visiones respecto a un tema histórico de interés. Discusión en torno a cómo se construye el conocimiento histórico y el carácter abierto de este.

II. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

- a. Características del régimen democrático:** Análisis de los elementos centrales que definen una democracia: reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en estatutos jurídicos, elección periódica de autoridades, división de poderes del Estado, fiscalización de las autoridades públicas, participación ciudadana. Estudio del régimen político chileno a la luz de estas categorías.
- b. Derechos ciudadanos, responsabilidades y obligaciones que conllevan:** Estudio de artículos constitucionales, y normas consagradas en tratados internacionales suscritos por Chile, que garantizan derechos políticos, civiles, económicos y sociales. Identificación de instituciones responsables de resguardar esos derechos. Debate sobre las obligaciones políticas que emanan de su condición de ciudadanos.
- c. Cómo defender los derechos:** Identificación de situaciones de violencia o atropello de los derechos de las personas en contextos cotidianos. Instituciones responsables de resguardar los derechos de las personas. Procedimientos judiciales para defender los derechos individuales: recursos de amparo y protección; demandas o querellas. Análisis de casos.

- d. La ciudadanía y su ejercicio:** Alcances e implicancias del concepto ciudadanía, la condición de ciudadano según la Constitución Política de Chile y otros referentes de la literatura política. Formas de participación ciudadana: voto, partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales. Estudio de casos vinculados al desarrollo histórico de movimientos políticos o sociales en demanda de algún derecho o conjunto de ellos. Ejemplos de expresiones actuales de organización ciudadana para la consecución de determinados derechos.

Organización del programa del nivel

Para que los estudiantes adultos y adultas alcancen las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales y se aborden todos los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), se ha organizado cada nivel de la Educación de Adultos en una estructura curricular modular. Los módulos se definen como bloques unitarios de aprendizaje de duración variable que pueden ser aplicados en las diversas modalidades de la Educación de Adultos y que en su conjunto abordan la totalidad de los CMO del nivel.

Cada módulo considera siete componentes:

- a. **Introducción**, donde se presenta de manera sintética el propósito del módulo en el contexto del nivel y subsector, y se dan algunas recomendaciones metodológicas, que sugieren al docente enfoques específicos para tratar los contenidos y las actividades con el fin de optimizar el logro de los aprendizajes en el aula.
- b. **Contenidos del módulo**, que corresponden a los Contenidos Mínimos Obligatorios que se abordan en el módulo.
- c. **Aprendizajes esperados**. Esta sección es el eje fundamental de la propuesta, ya que en ella se define lo que se espera logren los estudiantes adultos y adultas, en un listado de aprendizajes concretos, precisos y observables. El programa se construye para desarrollar estos aprendizajes.
- d. **Sugerencias de evaluación**, donde se hacen recomendaciones que buscan ayudar al docente en el diseño del proceso de evaluación, y en algunos casos, también se entregan recomendaciones metodológicas.
- e. **Unidades**. El módulo está compuesto por unidades, que son ordenaciones temáticas breves que abordan parte de los aprendizajes del módulo, y en su conjunto dan cuenta de todos los aprendizajes de éste. Las unidades pretenden ser una orientación pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. En cada unidad se consideran los siguientes componentes:
 - *Introducción*, que explica el foco temático de la unidad y los aprendizajes que en ella se potencian.
 - *Aprendizajes esperados e indicadores de evaluación*. En un cuadro se detallan los aprendizajes esperados que se trabajan en la unidad, señalándose indicadores para cada uno de ellos. Los indicadores corresponden a acciones realizadas por los estudiantes, adultos y adultas, observables y verificables en el ambiente educativo, que permiten determinar si se ha logrado el aprendizaje esperado. Los indicadores no son exhaustivos, pero desglosan los aspectos o elementos principales del aprendizaje con el propósito de apoyar la evaluación, ofreciendo al docente un conjunto de elementos que puede observar durante el proceso o al final de este para conocer si el aprendizaje se logró y en qué medida. Esto busca apoyar al profesor o profesora para que la evaluación que realice esté directamente relacionada con los aprendizajes relevantes del nivel.
 - *Ejemplos de actividades*, que pretenden ser un apoyo práctico, para orientar el tipo de actividades que se pueden realizar para el logro de los aprendizajes. En las activida-

des se incluyen sugerencias metodológicas que orientan la realización y el propósito, y son relevantes, porque ponen especial énfasis en la especificidad de la educación de adultos. Los ejemplos de actividades no agotan el logro de los aprendizajes de la unidad, por lo que el profesor o profesora, considerando la situación del curso en particular, debe complementar y reforzar aquellos aprendizajes más débiles o que no estén abordados.

- f. **Anexo documental.** Al final de cada módulo se entregan documentos específicos para apoyar la realización de algunas actividades propuestas en el programa.
- g. **Bibliografía.** El programa incluye un listado de libros y páginas WEB que el profesor o profesora puede consultar para buscar información adicional.

Cabe señalar que el programa se ha elaborado considerando que pueda ser implementado en las diversas modalidades de la Educación Media de Adultos: nocturna regular, flexible, etc. Por lo tanto, el tiempo asignado a cada uno de los módulos puede variar. La distribución de horas para el tratamiento de las unidades de cada módulo debiera estar en referencia a las características propias de los estudiantes adultos y adultas que se atiende. En el caso de que se asigne un número desigual de horas para cada una de ellas, se debe tener presente el cumplimiento de los aprendizajes esperados para el conjunto del módulo. Sin perjuicio de lo anterior, la carga horaria estimada para este sector en este nivel, en la modalidad educativa presencial tradicional, es de 4 horas semanales en ambas modalidades educativas, Humanístico-Científica y Técnico-Profesional.

El conjunto de módulos y unidades de este nivel se especifica en la siguiente matriz:

Matriz de módulos y sus unidades

Primer Nivel de Enseñanza Media

Módulos

I

El surgimiento de una sociedad mestiza y la creación de una nación.

II

La búsqueda del desarrollo económico y la justicia social en el siglo XX y las características del régimen democrático.

Unidades

Unidad 1:

Construcción de una sociedad mestiza.

Unidad 2:

Creación de una nación.

Unidad 3:

Expansión económica y configuración del territorio nacional.

Unidad 1:

Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo.

Unidad 2:

El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social.

Unidad 3:

Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía.

Tiempo estimado

5 a 6 semanas.

5 a 6 semanas.

5 a 6 semanas.

3 a 4 semanas.

6 a 7 semanas.

6 a 7 semanas.



Módulo I

El surgimiento de una sociedad mestiza y la creación de una nación

Presentación

Este módulo tiene como propósito que los estudiantes adultos y adultas desarrollen una visión de conjunto de las raíces coloniales de la sociedad chilena y de algunos de los principales rasgos del proceso de construcción histórica de la nación en el transcurso del siglo XIX. Con este objetivo se ha organizado el módulo en tres unidades:

Unidad 1: Construcción de una sociedad mestiza.

Unidad 2: Creación de una nación.

Unidad 3: Expansión económica y configuración del territorio nacional.

En la primera unidad, *Construcción de una sociedad mestiza*, interesa que los estudiantes adultos y adultas visualicen que el continente americano, y el actual territorio nacional, fue poblado por una diversidad de pueblos a lo largo de miles de años y que valoren su diversidad y riqueza cultural. Asimismo, se espera que los estudiantes adultos y adultas formulen juicios fundados sobre los efectos demográficos, sociales y culturales que tuvo el proceso de conquista sobre los pueblos indígenas del continente y caractericen los principales rasgos de la sociedad colonial. En este sentido, se busca que las personas del curso comprendan que la identidad latinoamericana sienta sus bases en la interrelación que se establece durante el período colonial entre los pueblos indígenas y los españoles, y que establezcan vínculos entre este fenómeno y algunos rasgos de la sociedad chilena en la actualidad.

En la segunda unidad, *Creación de una nación*, se espera que los estudiantes adultos y adultas se aproximen al proceso de Independencia desde una perspectiva analítica, reflexionando sobre los múltiples factores que inciden en su ocurrencia y sobre su escala continental. Asimismo, se espera que visualicen las continuidades y transformaciones que se pueden verificar en distintas dimensiones de la sociedad chilena tras este proceso. De forma similar, interesa que centren su atención en las implicancias de la adopción del republicanismo como forma de organización política y sus influencias hasta el presente, y que reconozcan como una de las principales características del desarrollo político del siglo XIX, el establecimiento de un orden autoritario y su paulatina liberalización. En este sentido, es relevante que puedan caracterizar los principales rasgos de la cultura liberal y que establezcan relaciones entre su influencia en la segunda mitad del siglo y la actual valoración de las libertades públicas.

Finalmente, la tercera unidad, *Expansión económica y configuración del territorio nacional*, se orienta por una parte a que las personas del curso reconozcan los principales rasgos del proceso de expansión y

modernización de la economía nacional como efecto de la inserción de Chile en el orden capitalista del siglo XIX. Por otra parte, se busca que comprendan que el territorio nacional, así como sus dinámicas geográficas y económicas, se han configurado históricamente. En este marco, interesa que distingan entre los procesos bélicos y diplomáticos que influyeron en la conformación del territorio nacional durante el siglo XIX, y que reflexionen sobre sus posibles proyecciones en el presente.

En relación a las actividades propuestas, el profesor o profesora debe velar por mantener el equilibrio entre el desarrollo de una visión panorámica y la profundización en información detallada que se utilice para ilustrar los fenómenos estudiados. Considerando el tiempo disponible para el desarrollo del módulo y que los estudiantes adultos y adultas, en general, deben dividir su tiempo entre los estudios y la realización de otras actividades, se recomienda distribuir temas entre grupos de estudiantes, dejando el tiempo compartido para la puesta en común de los trabajos realizados. En ese mismo sentido, es importante flexibilizar y diversificar la comunicación de los resultados de los trabajos individuales o grupales, evitando la exposición detallada de información como recurso.

Contenidos del módulo

- **Construcción de una sociedad mestiza:** Visión panorámica de las civilizaciones prehispanicas. El impacto de la Conquista en los pueblos precolombinos de América; sus manifestaciones en el presente. Rasgos culturales de los pueblos indígenas que habitan el actual territorio chileno. Relaciones entre españoles e indígenas en Chile durante la Colonia: trabajo obligatorio, mestizaje, evangelización, sincretismo cultural, comercio, resistencia indígena. La herencia cultural e institucionalidad de España. El surgimiento del sistema urbano, a partir de la fundación de las primeras ciudades. La herencia indígena en nuestra cultura. Debate en torno a la concepción de una sociedad chilena mestiza.
- **Creación de una nación:** Factores que precipitaron el proceso de Independencia en América y en Chile. Elementos de continuidad y cambio luego de la Independencia, en lo político, social, económico, y cultural. La adopción del republicanismo, y la organización de una república. La expansión y modernización de la economía. La liberalización del orden autoritario. El desarrollo educacional en el siglo XIX como instrumento para crear la nación.
- **Configuración del territorio:** El territorio de Chile en tiempos de la Independencia. Delimitación del territorio nacional a fines del siglo XIX: La Guerra del Pacífico; la incorporación de la Araucanía, discusión sobre los efectos de estos conflictos en la actualidad; acuerdos limítrofes con Argentina. Los actos de soberanía del Estado chileno en el extremo austral y en la Antártica en el siglo XX.
- **Modernización económica y tensiones sociales en el paso al siglo XX:** La expansión de la frontera económica por la explotación minera del salitre y la expansión de tierras agrícolas. Importancia de los capitales ingleses en la actividad económica a fines del siglo XIX; inversiones públicas en vías de comunicación, infraestructura y educación.
- **Problematización de temas históricos:** Comparación de distintas visiones respecto a un tema histórico de interés. Discusión en torno a cómo se construye el conocimiento histórico y el carácter abierto de este.

Aprendizajes esperados del módulo

Unidad 1: Construcción de una sociedad mestiza

- Reconocen la complejidad de la organización social, política y económica de las civilizaciones maya, azteca e inca.
- Reconocen que el actual territorio nacional fue poblado por una diversidad de pueblos e identifican algunos de los principales rasgos de las culturas existentes al momento de la conquista.
- Valoran la diversidad cultural existente en el continente americano al momento de la conquista.
- Emiten juicios fundados sobre los efectos demográficos, sociales y culturales que tuvo la conquista española sobre de los pueblos originarios de América.
- Caracterizan la sociedad colonial, considerando aspectos de la vida cotidiana, algunas instituciones políticas y las principales actividades económicas.
- Emiten opiniones fundadas sobre las relaciones económicas y sociales entre españoles e indígenas durante la Colonia.
- Comprenden que la identidad cultural latinoamericana se originó en la relación entre españoles e indígenas.

Unidad 2: Creación de una nación

- Reconocen la multicausalidad del proceso de Independencia en América y en Chile.
- Aplican los conceptos de continuidad y cambio en el análisis de la sociedad chilena tras la Independencia.
- Problematizan la implementación de un orden autoritario y su posterior liberalización como una de las principales características del desarrollo político del siglo XIX.
- Valoran la expansión de las libertades públicas durante el siglo XIX y establecen relaciones con su reconocimiento en el presente.

Unidad 3: Expansión económica y configuración del territorio nacional

- Establecen relaciones entre la inserción de Chile en el orden capitalista mundial bajo la hegemonía británica y la expansión y modernización de la economía.
- Establecen vínculos entre la expansión y modernización de la economía y la creciente inversión pública en la segunda mitad del siglo XIX.
- Comprenden que el territorio nacional se ha configurado históricamente.
- Distinguen procesos bélicos y diplomáticos en la incorporación de nuevos territorios a las dinámicas políticas y económicas del país y en la delimitación de las fronteras nacionales, e identifican algunas de sus proyecciones hasta el presente.

Sugerencias de evaluación

Durante el desarrollo del módulo, tanto las estrategias de enseñanza como las de evaluación utilizadas deben ser consistentes con los Objetivos Fundamentales y dar cuenta de los Contenidos Mínimos Obligatorios trabajados en cada unidad. La evaluación de cada unidad debe dirigirse a observar el logro de los Aprendizajes Esperados definidos para ella. Como soporte de esta observación se ofrecen una serie de Indicadores de Evaluación, que corresponden a algunos ejemplos de comportamientos observables que dan cuenta del logro de los Aprendizajes Esperados por parte de los estudiantes adultos y adultas.

En este módulo, así como en el conjunto del programa, se propicia un aprendizaje activo que considere el trabajo en equipo, la formulación de opiniones propias, el debate respetuoso y fundado, la formulación de preguntas y el establecimiento permanente de nexos entre el pasado histórico y la actualidad. En este sentido, las evaluaciones deben poner el énfasis en la comprensión de los fenómenos estudiados y de los conceptos centrales, por sobre la memorización de información puntual que se haya utilizado para ilustrarlos. Asimismo, deben considerar el desarrollo de habilidades analíticas y ofrecer espacio para la formulación de reflexiones y juicios propios. Respecto a los nexos entre el pasado y la actualidad, es importante que la vinculación con el presente no desdibuje la localización temporal de los acontecimientos y la búsqueda de una comprensión empática de la época en que éstos ocurrieron.

Es importante que el profesor o profesora utilice estrategias e instrumentos de evaluación que permitan que los estudiantes adultos y adultas demuestren el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en este programa de estudio. En este sentido, las actividades propuestas en el módulo deben ser concebidas como espacios privilegiados para que el docente pueda observar el logro de las competencias deseadas.

Finalmente, es fundamental tener en cuenta que los procesos de evaluación deben conducir al profesor o profesora a recabar la información sobre el logro de los aprendizajes esperados por parte de las personas del curso, para que con esa información pueda tomar decisiones y replantear algunas estrategias metodológicas o reforzar los aspectos que hayan sido más débilmente logrados. Del mismo modo, es relevante que los criterios de evaluación utilizados sean conocidos por cada estudiante, y que el docente comunique las conclusiones obtenidas en las distintas instancias evaluativas para que así el estudiante esté consciente de sus logros y de aquellos aspectos en los que es necesario profundizar.

Unidad 1: Construcción de una sociedad mestiza

Introducción

La presente unidad pretende aportar al desarrollo de una visión panorámica sobre los orígenes y los principales rasgos de la sociedad colonial para reflexionar sobre las influencias de este período en la configuración histórica de la identidad latinoamericana.

En primer término, se espera que los estudiantes adultos y adultas visualicen que al momento de la conquista el continente americano estaba habitado por una multiplicidad de pueblos indígenas, y valoren la diversidad y riqueza cultural presentes en él. En este marco, se aspira a que las personas del curso reconozcan la complejidad en las formas de organización y en las expresiones culturales de mayas, aztecas e incas y caractericen los principales rasgos culturales de los pueblos indígenas que habitaron el actual territorio nacional al momento de la conquista. Posteriormente, se busca que profundicen en algunos de los principales efectos de la conquista sobre la población indígena del continente.

En un segundo momento, se aproxima a los estudiantes a una caracterización general de la sociedad colonial que considere la descripción de los principales rasgos de la institucionalidad política generada por el Imperio Español para la administración de sus colonias americanas, las actividades socioeconómicas preponderantes y los principales rasgos de la vida cotidiana en los sectores rurales y en las ciudades y pueblos. Dentro de esta caracterización general, se busca poner énfasis en la descripción de las principales relaciones económicas y sociales que se dieron entre españoles e indígenas durante la Colonia.

Para el tratamiento de estos contenidos se recomienda utilizar como recurso metodológico el trabajo con fuentes primarias que permitan, por una parte, empatizar con la época estudiada y, por otra, acercarse a los métodos del conocimiento histórico.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la complejidad de la organización social, política y económica de las civilizaciones maya, azteca e inca. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracteriza las civilizaciones azteca e inca como imperios, aludiendo al territorio ocupado y a la dominación de otros pueblos. Da ejemplos del desarrollo cultural de mayas, aztecas e incas.
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el actual territorio nacional fue poblado por una diversidad de pueblos e identifica algunos de los principales rasgos de las culturas existentes al momento de la conquista. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe a grandes rasgos las formas de vida de algunos pueblos indígenas de su interés. Establece relaciones entre la ubicación geográfica y las formas de vida de algunos pueblos indígenas de su interés.
<ul style="list-style-type: none"> Valora la diversidad cultural existente en el continente americano al momento de la conquista. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica por qué la pluralidad de formas de vida existente en el continente americano previo a la conquista es una expresión de riqueza cultural.
<ul style="list-style-type: none"> Emite juicios fundados sobre los efectos demográficos, sociales y culturales que tuvo la conquista española sobre los pueblos originarios de América. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica los efectos demográficos, refiriéndose al desarraigo y a la disminución de población por exterminio y epidemias. Ilustra los efectos sociales de la conquista, refiriéndose a la estratificación social colonial. Ejemplifica los efectos culturales de la conquista, aludiendo al proceso de evangelización y a fenómenos de sincretismo.
<ul style="list-style-type: none"> Caracteriza la sociedad colonial, considerando aspectos de la vida cotidiana, algunas instituciones políticas y las principales actividades económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que el imperio español gobierna las colonias desde instituciones en la Península y desde los centros urbanos de América. Describe tipos humanos y actividades típicas de la vida urbana y rural en la colonia. Opina sobre la situación de las mujeres en la sociedad colonial. Describe los principales rasgos de la economía colonial con referencia a su dependencia del virreinato del Perú, la importancia de la explotación de metales preciosos y de la producción agrícola. Da ejemplos de la influencia de la Iglesia en la vida cotidiana colonial. Utiliza fuentes tales como códices, fragmentos de crónicas, poemas épicos, cartas, restos materiales, etc. para analizar características de la sociedad colonial.
<ul style="list-style-type: none"> Emite opiniones fundadas sobre las relaciones económicas y sociales entre españoles e indígenas durante la Colonia. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe las relaciones entre españoles e indígenas con referencia al trabajo obligatorio y al mestizaje. Identifica la resistencia indígena como una particularidad del Chile colonial y describe las relaciones entre españoles e indígenas en la frontera. Vincula la situación actual de los grupos indígenas en Chile con la relación entre españoles e indígenas durante la Colonia.
<ul style="list-style-type: none"> Comprende que la identidad cultural latinoamericana se originó en la relación entre españoles e indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Da ejemplos de sincretismo cultural en América. Identifica rasgos culturales heredados de los españoles y de las culturas indígenas que conviven en la sociedad latinoamericana.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Caracterizan a mayas, aztecas e incas profundizando en la complejidad de su organización y expresiones culturales.

Divididos en grupos, los estudiantes adultos y adultas eligen de entre estas tres culturas aquella en la que les interesaría profundizar. Cada grupo recolecta información vinculada con la relación que estas culturas establecieron con el medio que habitaron, su cosmovisión, su organización política, económica y social, y elementos de su vida cotidiana. Respecto a esto último, el profesor o profesora debe orientar a sus estudiantes a enfatizar en temas como el mundo del trabajo, la familia y el rol de la mujer, que resulten de interés para adultos y adultas. Para esta indagación pueden visitar museos (de ser posible) y/o revisar bibliografía y sitios de Internet.

Posteriormente, organizan la información recolectada y exponen los resultados de su indagación al curso, usando diversas formas de comunicación de información, tales como: exposiciones de dibujos o reproducciones de restos arqueológicos, cuadros resúmenes, presentaciones en power point, etc.

Finalmente, en conjunto, comparan los principales rasgos de los pueblos estudiados, reflexionan sobre la complejidad que describen las culturas estudiadas y resaltan aquellos aspectos que hayan llamado particularmente su atención.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- El profesora o profesora debe orientar la selección y organización de la información. Es importante que vele por la pertinencia de las fuentes utilizadas y porque la exposición no se limite a replicar la información de esas mismas fuentes. De no ser posible realizar una visita a un museo con colecciones de América Precolombina se recomienda el uso de las siguientes páginas Web: Museo de Arte Precolombino (www.precolombino.cl), la página “América y la Irrupción Europea” (http://www.puc.cl/sw_educ/historia/conquista/index.html).
- Atendiendo a los diferentes modos de vida, el docente puede introducir conceptos propios de las ciencias sociales tales como: expresiones culturales, organización económica, política y social, ejemplificando a través de la información recopilada por sus estudiantes.
- Al comparar estas tres culturas es importante que el profesor o profesora entregue datos que permitan situar temporalmente el desarrollo de las mismas.

Actividad 2

Profundizan en el proceso de poblamiento del actual territorio nacional por parte de diversas culturas indígenas.

Los estudiantes adultos y adultas leen el documento “La historia larga de los pueblos indígenas en Chile”, que constituye el primer capítulo del primer volumen, “Historia de los pueblos indígenas de Chile y su relación con el Estado chileno”, del “Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato” (el documento se puede encontrar en http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/index.html).

Posteriormente, el profesor o profesora realiza un plenario con los miembros del curso y discuten sobre los aspectos más relevantes del texto. Se recomienda que esa discusión considere los siguientes tópicos:

- La extensión temporal del proceso de poblamiento del territorio previo a la conquista, comparándolo con el tiempo transcurrido desde la conquista hasta nuestros días.
- El proceso de poblamiento del territorio, haciendo alusión a las distintas etapas e hitos dentro de este proceso y reflexionando sobre legados del mismo hasta el presente.
- La comparación de los principales rasgos de los pueblos indígenas que habitaron las distintas zonas naturales del país (Norte Grande, Norte Chico, Zona Central, el Sur y el Extremo Sur del territorio).

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Se recomienda que el profesor o profesora contextualice este texto como parte del “Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato”, refiriéndose a los propósitos de dicha comisión.
- Como material de apoyo el docente puede contemplar el uso de un mapa físico del país para ilustrar los espacios ecológicos habitados por los distintos pueblos.
- Para enfatizar los vínculos con el presente, se puede profundizar en el destino de los pueblos indígenas presentes al momento de la conquista, verificando aquellos que han desaparecido y los que hoy forman parte de la comunidad nacional.
- Al realizar la comparación de rasgos según zonas naturales, el docente puede enfatizar en la relación de estos pueblos con el medio que habitaron y cómo se plasma la influencia del medio en sus creencias y valores, así como en su organización social y económica.
- Se recomienda aclarar que los territorios ocupados por los diversos pueblos al momento de la conquista no responde necesariamente a las actuales fronteras del país. Particularmente útil para graficar esta situación es la extensión geográfica del pueblo aymara, que en la actualidad está presente en cuatro estados sudamericanos.

Actividad 3

Reflexionan sobre la existencia de la esclavitud en Chile colonial.

El profesor o profesora introduce a los estudiantes adultos y adultas en las relaciones laborales entre españoles e indígenas durante la Colonia, haciendo referencia a las “encomiendas de indios” y a la esclavitud. En este marco es relevante que dé cuenta de la existencia de esclavos africanos en las colonias hispanoamericanas y en Chile en particular. En ese contexto, profundiza en la esclavización de indígenas mapuches como una práctica en el marco de la “Guerra de Arauco” y de las relaciones fronterizas.

Posteriormente las personas del curso analizan con detención el siguiente documento:

“Venta de una esclava india cogida en la guerra. 28 de abril de 1651.

Sean quantos esta carta vieren como yo el licenciado don Rodrigo Gática, clérigo presbítero y vecino morador de esta ciudad, otorgo que doy en venta real a Juan de León, mercader y morador desta ciudad de Santiago, una india auca mi esclava, con una cría, de edad de veinte y dos años poco más o menos, llamada en cristiano María y en su tierra Pingüedagüerin y la cría de cuatro años poco más o menos, llamada en cristiano Isabel, cogida la dicha india en tierras del enemigo llamadas Coranco, sujeta al cacique Inabeli, cogida por un indio amigo llamado Inillebe, hijo de Onteguero, como más largamente consta de la certificación que va inserta en la esclavitud, que su fecha es en veinte y cuatro de enero de 1649, la cual vendo sin asegurarla, porque la vendo por recién cogida en la guerra de este Reino, alma en boca huesos en costal y por cautiva, libre de hipoteca y enajenación especial ni general, en precio y cuantía de cuatrocientos pesos de a ocho reales, que confieso haber recibido del dicho Juan de León en reales de contado, de que me doy por entregado a mi voluntad, sobre que renunció la excepción de los dos años y leyes de la non numerata pecunia, entrego y prueba del recibo y desde luego me distancio y aparto de todo el derecho y acción que tengo a dicha esclava y lo cedo, renuncio y traspaso en el comprador, para que haga de ella como de cosa suya que es y en señal de posesión se la tengo entregada con la esclavitud y certificación y a su saneamiento me obligo de tal manera que ahora y en todo tiempo le será cierta y segura y gozará de ella en paz y sin contradicción alguna y si algún pleito se le pusiere, luego que se me haga saber, tomaré la voz y defensa aunque sea después de fecha publicación de las probanzas, etc. Fechada la carta en la ciudad de Santiago, en veinte y ocho de abril de mil y seiscientos y cincuenta y un años y los otorgantes, que yo el escribano doy fé que conozco, lo firmaron, siendo testigos don Diego de Ugalde y Juan de Suasela, presentes. Don R. Ortiz Gática. Juan de León. Ante mí, Juan Cerfate, escribano público”.

[Alvaro Jara y Sonia Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo en Chile. Legislación, 1546-1810* (2 Vols., Santiago, 1983), Vol. 2, p. 168].

Tras precisar que el documento referido corresponde a un contrato de venta, los estudiantes adultos y adultas reflexionan sobre la práctica de la esclavitud indígena en el Chile colonial. Para enriquecer la discusión se puede intencionar que la discusión considere algunos de los siguientes tópicos:

- Las referencias a los nombres que recibía la mujer esclava, en el mundo español y en su tierra para reflexionar sobre la imposición cultural.
- Las referencias a la esclava en tanto mercancía que recibía un determinado precio.
- Las referencias a los “derechos y acción” del propietario sobre la esclava.
- Las referencias a que la mujer fue cogida como botín de guerra por un indio amigo.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es pertinente que la profesora o el profesor haga referencia a las convenciones ortográficas de la época y cómo éstas han cambiado a través del tiempo.
- Para enriquecer la discusión el docente puede hacer alusión a la condición jurídica de los indígenas durante la colonia y a los debates que ésta suscitó.
- El profesor o profesora puede aprovechar la referencia al “indio amigo” para profundizar en los principales rasgos de la vida fronteriza tras la consolidación del Bío-Bío como el límite de los territorios bajo dominio español y mapuche.

Actividad 4

Reflexionan en torno al concepto de mestizaje como descriptor de la identidad histórico-cultural nacional y latinoamericana.

El profesor o profesora pide a los estudiantes adultos y adultas que identifiquen elementos de su entorno y de su vida cotidiana que den cuenta de la pervivencia de herencias hispánicas e indígenas (por ejemplo, en los alimentos que consumen, en la toponimia de su entorno, en el lenguaje, en las vestimentas, etc.).

Posteriormente, el o la docente organiza un foro para discutir la pertinencia de considerar a Chile y a Latinoamérica como culturas mestizas. Para orientar esta discusión se recomienda que contemple alguno de los siguientes tópicos.

- La identificación de algunas características de raíces indígenas presentes en culturas latinoamericanas y nacional, comparando similitudes y diferencias.
- El reconocimiento o valoración social que ellos perciben en la actualidad de las herencias hispánica e indígena.
- La creciente emergencia del “tema indígena” en América, en general, y en Chile, en particular, y su confrontación con una “identidad” mestiza.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que cada docente aclare que se está trabajando con la connotación cultural del término mestizaje, en tanto entrecruzamiento de culturas, más que con la acepción racial del mismo.
- Si bien la reflexión se centra en las herencias hispánicas e indígena, es importante precisar que tanto en la historia colonial como republicana, la sociedad chilena se ha enriquecido con el aporte de distintas culturas.
- En ese mismo sentido es relevante que el docente precise que las identidades culturales se desarrollan en la interacción social a través del tiempo, es decir, que se trata de construcciones sociales e históricas.
- En esta actividad es importante que el profesor o profesora se preocupe de señalar que la influencia indígena en nuestra cultura no se remite a los pueblos que habitaron el territorio nacional antes de la conquista o durante la Colonia, ya que las culturas indígenas forman parte de nuestra sociedad contemporánea y son una manifestación de la riqueza cultural de nuestro país.

Unidad 2: Creación de una nación

Introducción

Esta unidad busca que los estudiantes adultos y adultas estudien y reflexionen sobre algunos de los principales rasgos de los procesos de Independencia y de organización de la República.

Respecto al tratamiento de la Independencia, interesa que visualicen que se trata de un fenómeno que afecta al conjunto de las colonias españolas en América, y que reflexionen sobre la multiplicidad de factores que precipitaron este proceso. Asimismo, interesa que analicen la magnitud y la naturaleza de los cambios provocados por la Independencia en la sociedad chilena, y que reconozcan que los procesos de cambios históricos suelen no ser totales, verificándose transformaciones en algunos aspectos y continuidades en otros.

Posteriormente, en el estudio del proceso de organización republicana, es relevante que reconozcan la necesidad que surge en la época de establecer un orden político y que reflexionen sobre las implicancias, en ese tiempo y hacia el presente, de la adopción del republicanismo. En el mismo sentido, interesa que caractericen el orden autoritario y la temprana estabilidad política del país, así como las posteriores transformaciones del orden político influenciadas por el liberalismo, como las restricciones al poder Ejecutivo, la secularización de las instituciones y la ampliación de las libertades públicas. Respecto a esto último, se intenciona que las personas del curso valoren la expansión de las libertades públicas como un modelo legítimo de organización política y establezcan vínculos con su actual reconocimiento y valoración.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la multicausalidad del proceso de Independencia en América y en Chile. 	Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la incidencia de factores políticos y económicos en el proceso de Independencia en América. Establece relaciones entre la Revolución Francesa, la Independencia de Estados Unidos y la Independencia de América. Describe cómo intervienen condiciones estructurales, la voluntad humana y el azar en el proceso de Independencia en Chile. Reconoce la presencia de ideas republicanas durante la Independencia.
<ul style="list-style-type: none"> Aplica los conceptos de continuidad y cambio en el análisis de la Independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Compara el período pre Independencia y post Independencia, distinguiendo continuidades en la estructura social y cambios en las dimensiones política y económica.
<ul style="list-style-type: none"> Problematiza las implicancias de la adopción del republicanismo como forma de organización política. 	<ul style="list-style-type: none"> Contrasta el republicanismo con los regímenes monárquicos, considerando el origen y legitimidad del poder así como las condiciones de súbdito y de ciudadano.
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la implementación de un orden autoritario y su posterior liberalización como una de las principales características del desarrollo político del siglo XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> Caracteriza los principales rasgos del orden autoritario implementado en las primeras décadas de la República, refiriéndose a la concentración del poder presidencial y la ausencia de libertades públicas. Vincula los cambios políticos del siglo XIX con la progresiva diversificación de la sociedad y con la influencia de las ideas liberales. Identifica el proceso de laicización del Estado como expresión de la diversificación cultural de la sociedad chilena.
<ul style="list-style-type: none"> Valora la expansión de las libertades públicas durante el siglo XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta sobre la importancia que tiene para la convivencia social el que el Estado respete las libertades públicas.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Analizan el proceso de Independencia considerando su multicausalidad y su escala continental.

El profesor o profesora pregunta a las personas del curso los antecedentes que tienen sobre el proceso de Independencia y sus posibles causas (acontecimientos, ideas, símbolos, personajes, etc.).

Tras esta puesta en común, el docente centra la reflexión destacando dos dimensiones: la Independencia como un proceso que afecta a la gran mayoría de las colonias españolas en América y la multiplicidad de factores que inciden en su ocurrencia.

Apoyándose en un mapa histórico (se puede encontrar uno en <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/aa/Independencia.gif/300px-Independencia.gif>), el profesor o profesora precisa las fechas de las proclamaciones de Independencia de algunos de los territorios que formaban parte del Imperio Español. Posteriormente, da cuenta de algunos de los rasgos del proceso independentista que ayudan a entender su escala continental, haciendo referencia a la crisis del Imperio y a las estrategias militares de los ejércitos independentistas.

En un segundo momento el docente recoge las ideas señaladas por los estudiantes adultos y adultas referidas a las causas de la Independencia, y las complementa, de ser necesario, con factores relevantes que no hayan sido nombrados por los estudiantes. Luego, en conjunto, analizan los distintos factores involucrados, verificando su carácter (filosófico, político, económico, social, etc.), si se trata de condiciones estructurales o de acciones individuales y si responden a la voluntad humana o al azar. Finalmente, reflexionan sobre la multiplicidad de factores que confluyen en la ocurrencia de los procesos históricos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Si bien la actividad se centra en el análisis del proceso de Independencia, puede constituir una oportunidad para que los estudiantes adultos y adultas reflexionen sobre la multicausalidad de los procesos históricos, y sobre cómo las distintas interpretaciones que se han elaborado sobre los mismos se suelen relacionar con las distintas formas en que los autores ponderan los factores involucrados.
- En forma similar, el docente puede profundizar en cómo la historia del país está íntimamente vinculada con la historia de América Latina.

Actividad 2

Establecen relaciones entre el ideario de la Independencia y la adopción del republicanismo como forma de organización política.

El profesor o profesora explica las principales diferencias entre un régimen republicano y una monarquía, centrándose en algunos elementos como el origen y la legitimidad en que descansa el ejercicio del poder, y las diferencias entre súbditos y ciudadanos.

Posteriormente, los estudiantes adultos y adultas leen con detención la “Proclama de Independencia de Chile” (ver anexo documental). Orientados por el docente identifican las principales referencias a la monarquía española, a la libertad, a la soberanía y al sufragio.

El profesor o profesora describe los principales rasgos del período de ensayos constitucionales, haciendo referencias a las dificultades involucradas en la definición del régimen político y a las pugnas políticas que suscitan las distintas propuestas constitucionales.

Finalmente, discuten en plenario sobre la importancia de las ideas republicanas en los intentos de darle una organización política a Chile independiente, y sobre la importancia que dichas ideas tienen en la actualidad.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el docente precise lo acotado del escenario político en la época, ya que la participación política es una actividad circunscrita a la elite, y dentro de ella sólo a los hombres. Es fundamental esta precisión, porque los conceptos sobre los que se articula esta actividad, visto desde cómo se entiende hoy, pueden llevar a una imagen errada del proceso estudiado.

Actividad 3

Profundizan en la figura de Diego Portales y establecen relaciones entre su pensamiento político y las principales características del orden conservador.

El profesor o profesora profundiza en la figura de Diego Portales, identificándolo como un personaje clave en la configuración del orden autoritario que caracterizó a las primeras décadas de la República. Posteriormente, analizan con detención el siguiente fragmento de una carta escrita por Portales a José Manuel Cea.

“A mi las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos de Gobierno. La democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La Monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos?

La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo en estos países?

Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual”.

Fragmento de una carta de Diego Portales a José Manuel Cea, marzo de 1822.

Finalmente, los estudiantes adultos y adultas identifican las principales ideas del texto y en plenario reflexionan, guiados por el profesor o profesora, en torno al diagnóstico de Portales sobre la situación del país y de sus ciudadanos, y sobre las posibles relaciones que se pueden establecer entre las ideas de Portales y el orden autoritario implementado en Chile en la primera mitad del siglo XIX.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Se recomienda que el docente haga referencia a las distintas visiones que existen sobre la figura de Portales en la historiografía nacional.
- En relación al documento utilizado, es importante que el profesor o profesora precise que se trata de una carta privada, no de un documento oficial o un discurso público.
- La carta utilizada en esta actividad puede ser usada como una buena oportunidad para que el docente profundice en la diversidad de fuentes sobre las que se construye la historia, muchas de las cuales no son necesariamente documentos oficiales.

Actividad 4

Profundizan en el conflicto entre la Iglesia y el Estado a propósito de la promulgación de las Leyes Laicas.

El profesor o profesora pide a los estudiantes adultos y adultas que recopilen datos sobre el conflicto Iglesia-Estado y sobre las Leyes Laicas.

Tras poner en común los resultados de esta búsqueda de información, el docente contextualiza la importancia de este conflicto en el devenir político de Chile en la segunda mitad del siglo XIX, evidenciando cómo éste se transformó en uno de los ejes sobre el que se definieron los distintos partidos en el espectro político de la época y dando cuenta de los principales argumentos esgrimidos por conservadores, liberales y radicales. Junto con ello, se recomienda que haga referencia a la influencia de la Iglesia en la sociedad desde la Colonia y a cómo el conflicto Iglesia Estado era una manifestación de la creciente diversidad al interior del país.

Posteriormente, el curso en su conjunto reflexiona sobre los posibles cambios provocados en la sociedad con la promulgación de las leyes referidas al matrimonio civil, registro civil y cementerios laicos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Una forma de intencionar los vínculos entre la historia y el presente es pidiendo a los estudiantes que identifiquen la existencia de diferencias en el pensamiento de los distintos partidos en torno a la constitución de la familia como, por ejemplo, ocurrió en el debate sobre la Ley de Divorcio y que comparen esas posturas con la de la Iglesia Católica.

Actividad 5

Analizan la “sátira política” en la segunda mitad del siglo XIX como expresión de la libertad de expresión del periodo liberal y de la diversificación del escenario político.

El profesor o profesora pide a los estudiantes adultos y adultas que traigan a la clase recortes de humor político extraídos de la prensa escrita. Luego, en conjunto, analizan algunos de estos recortes, deteniéndose en las posibilidades de este formato para la crítica política y en cómo la existencia del mismo es una muestra de libertad de expresión.

Posteriormente el docente expone al curso una selección de documentos referidos a la “sátira política” en la segunda mitad del siglo XIX (documentos e imágenes se pueden encontrar en www.memoriachilena.cl), analiza cómo este formato se utilizó para la crítica a la clase política en general y para los ataques entre los distintos partidos y sectores políticos. Finalmente los miembros del curso, guiados por el profesor o profesora, reflexionan sobre la proliferación y variedad de medios escritos en la época, la existencia de la “sátira política” como una manifestación de libertad de expresión, de la diversificación de actores y visiones políticas, y la complejización de la actividad política en la segunda mitad del siglo XIX.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que cada docente entregue elementos de contexto, como los personajes y conflictos referenciados para poder entender las distintas caricaturas y textos utilizados en esta actividad.
- En forma similar que en actividades anteriores, se recomienda que se utilice la “sátira política” como una manifestación de la diversidad de fuentes útiles para la investigación histórica.

Unidad 3: Expansión económica y configuración del territorio nacional

Introducción

Esta unidad está dedicada al estudio de la expansión y modernización de la economía y a la configuración del territorio nacional durante el siglo XIX.

Respecto al desenvolvimiento de la economía nacional en el período, interesa que los estudiantes adultos y adultas comprendan que la economía chilena se insertó en el orden capitalista mundial posterior a la Revolución Industrial. Lo anterior es fundamental para contextualizar la relevancia de la creciente producción agrícola y de la explotación minera para la economía nacional en la época, así como la importancia de los capitales ingleses en sectores claves de la producción y el comercio.

Junto con ello, es relevante que las personas del curso establezcan vínculos entre la expansión y modernización de la economía y la creciente inversión en vías de comunicación, infraestructura y educación, y que reconozcan que la expansión de los medios de transporte y comunicación generó nuevas redes de conexión en el país y una creciente presencia del Estado en el territorio nacional. Junto con ello, interesa que reflexionen sobre la importancia de la educación en el proceso de construcción social de la nación. Asimismo, se intenciona que los estudiantes adultos y adultas comprendan que la modernización de la economía impulsó significativas transformaciones sociales, como el surgimiento de una incipiente clase media y la progresiva proletarización de los sectores populares.

En relación a la evolución del territorio nacional, importa que los estudiantes adultos y adultas la conciban como un fenómeno que se vincula con la expansión y modernización económica y que comprendan que el territorio nacional se ha configurado históricamente, tanto en la delimitación de sus fronteras como en la incorporación de nuevas regiones a las dinámicas económicas y geográficas del país. En ese marco, interesa que puedan distinguir entre los procesos diplomáticos y los procesos bélicos que permiten explicar las distintas transformaciones territoriales, y que establezcan relaciones entre algunos de estos procesos con conflictos contemporáneos, como las tensiones diplomáticas entre Chile, Perú y Bolivia y las demandas territoriales del pueblo mapuche en la actualidad.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre la inserción de Chile en el orden capitalista mundial bajo la hegemonía británica y la expansión y modernización de la economía. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica como una de las principales características de la economía chilena del siglo XIX la apertura del comercio exterior como país exportador de materias primas. • Identifica el surgimiento de la clase media y la progresiva proletarización de los sectores populares como manifestaciones sociales de la modernización económica.
<ul style="list-style-type: none"> • Establece vínculos entre la expansión y modernización de la economía y la creciente inversión pública en la segunda mitad del siglo XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe consecuencias positivas para la economía nacional de la época derivadas de la inversión pública en vías de comunicación e infraestructura. • Describe las principales características y objetivos de las políticas públicas en educación en el siglo XIX.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el territorio nacional se ha configurado históricamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara el territorio efectivamente integrado a las dinámicas políticas y económicas del país en el tiempo de la Independencia y a fines del siglo XIX. • Compara las delimitaciones fronterizas del país en el tiempo de la Independencia y en la actualidad. • Describe cómo se va transformando el territorio nacional producto de la Guerra del Pacífico, los acuerdos limítrofes con Argentina, la presencia en la Araucanía y la anexión de la Isla de Pascua en el siglo XIX; y con los actos de soberanía del Estado chileno en el extremo austral y en la Antártica en el siglo XX. • Establece relaciones entre las características de la economía chilena del siglo XIX y la nueva configuración del territorio nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue procesos bélicos y diplomáticos en la incorporación de nuevos territorios a las dinámicas políticas y económicas del país y en la delimitación de las fronteras nacionales, e identifica algunas de sus proyecciones hasta el presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discute el carácter bélico de la incorporación de la Araucanía en el siglo XIX y problematiza sus efectos en el presente. • Debate sobre las diversas formas en que el país ha resuelto sus conflictos territoriales con los países vecinos. • Establece relaciones entre la Guerra del Pacífico y el surgimiento recurrente de tensiones diplomáticas entre los Estados involucrados.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Profundizan en la importancia de la riqueza salitrera para la sociedad chilena en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

El profesor o profesora muestra a las personas del curso una serie de afiches publicitarios del salitre de origen chileno en diferentes países del mundo hacia finales de siglo XIX (algunos ejemplos se encuentran en el anexo documental)¹.

Luego el docente profundiza en el uso del salitre como abono en la agricultura y en la creciente demanda mundial por este nitrato en la época.

Posteriormente, el curso se organiza en grupos, cada uno de los cuales debe realizar una indagación sobre alguna de las siguientes temáticas:

1. La importancia de la riqueza del salitre en el origen de la Guerra del Pacífico.
2. El origen de los capitales invertidos en la explotación del salitre entre 1880 y 1930, haciendo referencia a la proporción de los capitales nacionales, británicos y norteamericanos en distintas etapas.
3. Las oficinas salitreras y el poblamiento del Norte Grande.
4. Las condiciones de trabajo en las oficinas salitreras y la proliferación de organizaciones obreras.
5. Los ingresos del Estado producto de la explotación salitrera y los montos y destinos de la inversión pública.

Finalmente, cada grupo expone los resultados de sus indagaciones al curso. La actividad termina con una discusión, guiada por el profesor o profesora, sobre la importancia de la explotación salitrera para la sociedad chilena en las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora vele porque los trabajos grupales se repartan en forma equilibrada entre las distintas temáticas propuestas, en orden a que la actividad contemple una visión amplia de la importancia de la explotación salitrera en la historia de Chile durante la época.
- Esta actividad permite también profundizar en el posicionamiento de la economía chilena en el orden capitalista mundial en el siglo XIX y en la inestabilidad de un crecimiento basado en la monoexportación.
- Como actividad complementaria se puede solicitar a los estudiantes adultos y adultas que realicen una comparación con la importancia del cobre en nuestra economía actual, utilizando la prensa como fuente.

1 Se pueden encontrar más afiches en la página www.archivonacional.cl.

Actividad 2

Establecen relaciones entre la expansión económica y la inversión pública en la segunda mitad del siglo XIX y reflexionan sobre la importancia de la inversión pública para el desarrollo del país.

El profesor o profesora explica a los estudiantes adultos y adultas cómo la expansión económica y la riqueza del salitre permitieron al Estado chileno de finales del siglo XIX contar con recursos para invertir en educación, en vías de comunicaciones e infraestructura.

Luego, pide a los miembros del curso que se organicen en grupos e indaguen en textos y sitios de Internet acerca de cómo se materializó esta inversión. Cada grupo elaborará un cuadro resumen con la información recolectada. El docente debe velar porque esta información contemple aquellas inversiones que permitieron el mejoramiento de la conectividad del país y la creciente presencia del Estado en el territorio (ferrocarriles, telégrafos, puertos, etc.) y las prestaciones sociales del Estado (como centros educacionales y hospitalarios).

Con esta información a la vista, discuten sobre la importancia de la inversión pública en vías de comunicación, infraestructura y educación para el desarrollo del país, en la época así como en la actualidad.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Como una forma de enriquecer esta actividad el profesor o profesora puede profundizar en las nociones de “progreso” y “civilización” propias de la mentalidad ilustrada imperante en la élite de la época y compararla con conceptos contemporáneos como el de desarrollo sustentable.

Actividad 3

Se familiarizan con los principales rasgos de la educación pública en el siglo XIX.

Los estudiantes adultos y adultas, organizados en grupos, discuten sobre la importancia que tiene para ellos su educación y las razones que los han motivado a terminar sus estudios. Junto con ello, identifican algunos de los principales objetivos que se le atribuyen a la educación en el país en el debate educativo contemporáneo.

Posteriormente, el profesor o profesora profundiza en los principales rasgos de la educación pública en Chile a lo largo del siglo XIX, haciendo referencia al rol civilizador y moralizante que los pensadores ilustrados de la época atribuían a la educación pública y a su importancia en la construcción social de la nación. Se recomienda que se explicita la existencia de la educación primaria, elemental y popular, y de una educación secundaria y superior selectiva, enfocada a la formación de la élite. Además, es importante que se haga alusión al rol que el Estado asumió tras la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria de 1860, garantizando su gratuidad y

asumiendo la responsabilidad de su administración y de la formación docente a través de las Escuelas Normales.

Finalmente, guiados por el docente, las personas del curso discuten sobre las principales continuidades y cambios que se pueden verificar en el sistema educativo entre el siglo XIX y la actualidad, contemplando los objetivos que se le atribuyen al sistema educativo, la masividad del mismo, y el rol de Estado y los privados.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Una forma de enriquecer esta actividad es profundizando en el pensamiento de algunos de los principales impulsores de la educación pública en la época, como Domingo Faustino Sarmiento y los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui. Documentos relativos se pueden encontrar en www.memoriachilena.cl.

Actividad 4

Identifican los principales cambios en las fronteras políticas del país y reflexionan sobre la configuración histórica del territorio nacional.

Los estudiantes adultos y adultas recopilan antecedentes sobre algunos de los siguientes tópicos que sean de su interés: La Guerra del Pacífico y la incorporación del Norte Grande, el Tratado de Límites firmado por Chile y Argentina en 1881 y la incorporación de la Isla de Pascua. El profesor o profesora debe velar porque los tres temas propuestos queden cubiertos por la recopilación de datos de los estudiantes.

Luego, las personas del curso, guiadas por el profesor o profesora, comparten los resultados de sus investigaciones e ilustran en un mapa político de Chile las principales transformaciones en las fronteras del país durante el siglo XIX, profundizando en los principales aspectos de los procesos ilustrados y distinguiendo entre los cambios suscitados a propósito de la guerra y aquellos que provienen de definiciones diplomáticas.

Posteriormente, el profesor o profesora precisa que las transformaciones territoriales del país no se limitan a los cambios fronterizos, ya que durante el siglo XIX se ampliaron significativamente las zonas efectivamente integradas a las dinámicas administrativas y económicas del país.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Para el desarrollo de esta actividad es importante que los estudiantes adultos y adultas distingan entre transformaciones fronterizas e incorporación de nuevas zonas a las dinámicas políticas y económicas del país.
- Para enriquecer la actividad se recomienda que el profesor o profesora profundice en el concepto de “espacio geográfico” como el espacio ocupado y organizado por la sociedad, como un producto social.

Actividad 5

Realizan un ensayo sobre las relaciones entre el Estado chileno y los mapuches.

El profesor o profesora profundiza en el proceso de incorporación de los territorios al sur del Bío Bío y la forma en que se distribuyó la tierra, haciendo referencia al establecimiento de colonos extranjeros, a la estrategia de ocupación militar y a la radicación de los mapuches en reducciones. Para ello, se recomienda ilustrar con los mapas que muestran las líneas de ocupación militar, y el establecimiento de colonos extranjeros en la Región de la Araucanía (ver anexo documental).

Posteriormente, el docente pide a las personas del curso que recopilen antecedentes sobre noticias de actualidad referidas al “conflicto mapuche”, identificando las principales temáticas al interior del mismo y las distintas posiciones de los actores involucrados.

Finalmente, los estudiantes adultos y adultas realizan un breve ensayo sobre el tema “La dimensión histórica del conflicto mapuche”.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que cada docente explicita las características de un ensayo, haciendo especial referencia a que éste debe contemplar una postura personal debidamente argumentada, que considere la información compartida en la clase, así como la recolectada por ellos mismos.



Módulo II

La búsqueda del desarrollo económico y la justicia social en el siglo XX y las características del régimen democrático

Presentación

Este módulo tiene un doble propósito. Por una parte, se pretende que los estudiantes adultos y adultas adquieran una visión global sobre el desarrollo histórico de la sociedad chilena durante el siglo XX que les permita comprender y problematizar al Chile del presente. Por otra, se busca que las personas del curso profundicen en las principales características de la democracia como forma de organización política, emitan juicios fundados sobre la democracia en Chile y comprendan la relevancia del ejercicio activo de la ciudadanía. Para estos propósitos se ha estructurado el módulo en tres unidades:

Unidad 1: Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo.

Unidad 2: El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social.

Unidad 3: Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía.

En la primera unidad, *Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo*, interesa que los estudiantes comprendan que en el paso del siglo XIX al XX la sociedad chilena, en forma similar a otras sociedades insertas en el orden capitalista del siglo XIX, se ve remecida por una aguda crisis social y por profundos procesos de cambios que se traducen, entre otras expresiones, en la aparición de nuevas corrientes de pensamiento que tensionan la hegemonía del liberalismo y en la irrupción de nuevos actores políticos y sociales, los que protagonizarán las crecientes demandas por justicia social.

En la segunda unidad, *El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social* se espera que las personas del curso reconozcan que con posterioridad a la década de 1920 se inició un período caracterizado por la implementación de un modelo de desarrollo económico que impulsó la industrialización del país, y en el cual el Estado jugó un rol central tanto en la producción como en la distribución de los recursos. En un segundo momento, se espera que profundicen en los procesos de cambios estructurales característicos de la segunda mitad del siglo XX, y los visualicen como la manifestación de un creciente proceso de democratización de la sociedad. Por último, se aborda la historia reciente del país: la crisis política de principios de la década de 1970, el Golpe de Estado de 1973 y la dictadura militar, así como el proceso de transición a la democracia. Se espera que al finalizar esta unidad los estudiantes adultos y adultas puedan emitir juicios fundados sobre los valores, las fortalezas y las fragilidades del proceso de democratización experimentado por la sociedad chilena en el transcurso del siglo XX.

La última unidad del módulo, *Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía*, tiene como propósito que las personas del curso profundicen y sistematicen las principales características del paradigma democrático para que luego, a la luz de estas categorías, formulen opiniones fundadas sobre el régimen político chileno en la actualidad. Junto con ello, se espera que reconozcan los derechos así como las responsabilidades que emanan de su condición de ciudadanos y reflexionen sobre las distintas formas de participación ciudadana y sobre su importancia para el fortalecimiento de la democracia.

Contenidos del módulo

- **Modernización económica y tensiones sociales en el paso al siglo XX:** La “cuestión social”; las nuevas organizaciones de los trabajadores. Crisis política: guerra civil en 1891. Nuevos actores sociales y políticos a principios del siglo XX; nuevas corrientes de pensamiento desplazan al liberalismo; la adopción del régimen presidencial. Fin de la riqueza del salitre; los efectos en Chile de la crisis de 1929.
- **El proceso democratizador durante el siglo XX:** La consolidación del rol protagónico del Estado en lo económico y social: la industrialización sustitutiva de importaciones y el Estado Benefactor. Creciente influencia de los Estados Unidos en lo político, económico y cultural a lo largo del siglo. La ampliación del sufragio. La crisis del modelo a mediados del siglo y la implementación de reformas estructurales. El quiebre de la democracia: el régimen militar y las transformaciones que impone en lo económico, social, político y cultural; la transición a la democracia. Proceso de democratización de la estructura político-administrativa. Debate sobre la democratización en la sociedad chilena del siglo XX: valores, fortalezas, fragilidades.
- **Problematización de temas históricos:** Comparación de distintas visiones respecto a un tema histórico de interés. Discusión en torno a cómo se construye el conocimiento histórico y el carácter abierto de este.
- **Características del régimen democrático:** Análisis de los elementos centrales que definen una democracia: reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en estatutos jurídicos, elección periódica de autoridades, división de poderes del Estado, fiscalización de las autoridades públicas, participación ciudadana. Estudio del régimen político chileno a la luz de estas categorías.
- **Derechos ciudadanos, responsabilidades y obligaciones que conllevan:** Estudio de artículos constitucionales, y normas consagradas en tratados internacionales suscritos por Chile, que garantizan derechos políticos, civiles, económicos y sociales. Identificación de instituciones responsables de resguardar esos derechos. Debate sobre las obligaciones políticas que emanan de su condición de ciudadanos.
- **Cómo defender los derechos:** Identificación de situaciones de violencia o atropello de los derechos de las personas en contextos cotidianos. Instituciones responsables de resguardar los derechos de las personas. Procedimientos judiciales para defender los derechos individuales: recursos de amparo y protección; demandas o querellas. Análisis de casos.
- **La ciudadanía y su ejercicio:** Alcances e implicancias del concepto ciudadanía, la condición de ciudadano según la Constitución Política de Chile y otros referentes de la literatura política. Formas de participación ciudadana: voto, partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales. Estudio de casos vinculados al desarrollo histórico de movimientos políticos o sociales en demanda de algún derecho o conjunto de ellos. Ejemplos de expresiones actuales de organización ciudadana para la consecución de determinados derechos.

Aprendizajes esperados del módulo

Unidad 1: Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo.

- Comprenden que en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX se producen profundas transformaciones en las estructuras políticas y sociales del país.
- Reconocen nuevas corrientes de pensamiento que tensionan la hegemonía del liberalismo.
- Contrastan distintas interpretaciones historiográficas sobre los principales acontecimientos y procesos históricos ocurridos en Chile en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.
- Evalúan la incidencia de las organizaciones y luchas sociales y políticas de principios del siglo XX en el progresivo reconocimiento de los derechos económicos y sociales en el país.

Unidad 2: El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social.

- Comprenden que con posterioridad a la década de 1920, el Estado consolida un rol protagónico en el desarrollo económico y social del país.
- Reconocen la influencia de los Estados Unidos en la historia de Chile durante el siglo XX, considerando las dimensiones política, económica y cultural.
- Aplican el concepto de democratización al análisis de las transformaciones estructurales de mediados de siglo.
- Caracterizan el régimen militar tomando en consideración las profundas transformaciones impuestas, así como el contexto político de represión a la disidencia y la violación de los derechos humanos.
- Caracterizan a la transición a la democracia como un período en el que conviven procesos de democratización con estructuras autoritarias heredadas del régimen militar.
- Emiten juicios fundados sobre los valores, fortalezas y fragilidades del proceso de democratización de la sociedad chilena en el transcurso del siglo XX.

Unidad 3: Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía.

- Caracterizan un sistema democrático considerando sus elementos centrales.
- Emiten juicios fundados sobre el régimen político chileno a la luz de los elementos centrales que definen una democracia.
- Comprenden que los derechos políticos, económicos, sociales y culturales están garantizados por los artículos constitucionales y normas consagradas en tratados internacionales suscritos por Chile.
- Tienen conciencia de los derechos y responsabilidades que emanan de su condición de ciudadano/a.

- Reconocen instituciones responsables del resguardo de los derechos de las personas y procedimientos judiciales que permiten defender los derechos individuales.
- Analizan situaciones de violencia o atropello de los derechos de las personas, identificando los factores que las originan y las consecuencias para las personas involucradas.
- Reflexionan sobre la importancia de las distintas formas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.

Sugerencias de evaluación

La evaluación de los aprendizajes debe permitir al estudiantado y al cuerpo docente obtener información acerca del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de los aprendizajes esperados de la unidad. Las situaciones de evaluación deben, por ende, ofrecer la oportunidad a los estudiantes adultos y adultas para mostrar las comprensiones que han alcanzado y sus reflexiones en torno a los temas tratados.

Los aprendizajes esperados son la base para la evaluación. Para cada unidad del módulo se señalan los aprendizajes que corresponde evaluar y los indicadores específicos.

Todo momento y actividad puede constituirse en una importante instancia para recoger información, por lo tanto, los instrumentos que se utilicen pueden ser diversos y no sólo consistir en pruebas sumativas. Los debates, la recolección de información sobre temas específicos, las exposiciones, entre otros, pueden constituirse en excelentes instancias de evaluación. En el desarrollo de actividades prácticas, es bueno considerar, entre otros, la utilización de listas de chequeo o pautas de observación, que permitan registrar el proceso de aprendizaje y retroalimentar a cada estudiante acerca de sus avances y dificultades.

En el caso de las pruebas es importante no dar relevancia a las preguntas sobre informaciones puntuales sino más bien apuntar a los conceptos principales y a la formulación de preguntas que estimulen la reflexión crítica. Esto es crucial para comunicar que el propósito del sector no consiste en la memorización de hechos y fechas, sino en el entendimiento de la construcción histórica de la realidad social.

Unidad 1: Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo

Introducción

En esta unidad se espera que los estudiantes adultos y adultas centren su atención en las principales transformaciones políticas y sociales que acompañaron a la expansión económica y al apogeo del liberalismo en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

En relación al desarrollo político del período, interesa que las personas del curso problematicen las causas de la Guerra Civil de 1891, y que identifiquen los cambios políticos que trajo consigo, ponderando elementos de continuidad y cambio. Respecto al régimen parlamentario, se intenciona que reflexionen sobre sus virtudes y debilidades, considerando por una parte la promoción y el ejercicio de las libertades públicas y, por otra, su carácter oligárquico. Junto con ello, es relevante que profundicen en las dificultades del parlamentarismo para hacer frente a los problemas sociales del período, lo que ayuda a explicar, entre otras causas, el colapso del sistema político hacia la década de 1920 y el resurgimiento del presidencialismo.

Respecto a las transformaciones sociales, interesa que reconozcan el surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento que tensionan la hegemonía del liberalismo, así como la emergencia de nuevos actores políticos y sociales cuyo origen se vincula con la consolidación de la clase media y la proletarización de los sectores populares. Asimismo, interesa que caractericen las profundas desigualdades sociales que se manifiestan en el período, empaticen con las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares y profundicen en las causas que ayudan a explicar el ciclo de explosiones sociales, huelgas y represión. Junto con ello, se busca que aprecien la importancia de la organización social y valoren su papel en el progresivo reconocimiento de los derechos sociales y económicos de la población. Finalmente, se espera que los estudiantes adultos y adultas establezcan vínculos entre el debate social de la época y algunos de los principales desafíos sociales de la actualidad, como la inequidad en la distribución de la riqueza y la marginalidad social.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende que en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX se producen profundas transformaciones en las estructuras políticas y sociales del país. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evalúa el régimen parlamentario considerando las transformaciones políticas que trajo consigo la Guerra Civil de 1891. Caracteriza el fenómeno conocido como “la cuestión social”, aludiendo a las desigualdades sociales del período y a sus principales manifestaciones (condiciones laborales y condiciones de vida de los sectores populares). Explica cómo las dificultades del régimen parlamentario para responder a los problemas sociales derivan en la crisis del régimen y en la posterior implementación de un régimen presidencial. Describe los principales cambios sociales del período, considerando la aparición de nuevos actores sociales y políticos hacia principios del siglo XX.
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce nuevas corrientes de pensamiento que tensionan la hegemonía del liberalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica al anarquismo, comunismo, socialismo y social-cristianismo como las principales corrientes de pensamiento que cuestionan la hegemonía del liberalismo. Da ejemplos de la influencia de estas nuevas corrientes de pensamiento en la articulación de nuevas organizaciones sociales y políticas.
<ul style="list-style-type: none"> Contrasta distintas interpretaciones historiográficas sobre los principales acontecimientos y procesos históricos ocurridos en Chile en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Compara cómo distintas interpretaciones historiográficas ponderan de distinta forma los factores que explicarían la ocurrencia de distintos procesos históricos de la época. Señala similitudes y diferencias entre distintas interpretaciones historiográficas sobre procesos de la época.
<ul style="list-style-type: none"> Evalúa la incidencia de las organizaciones y luchas sociales y políticas de principios del siglo XX en el progresivo reconocimiento de los derechos económicos y sociales en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los principales logros de los movimientos sociales de principios de siglo XX, aludiendo a la promulgación de las primeras leyes sociales. Explica la importancia de la organización social y política para hacer frente a los problemas laborales y de calidad de vida.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Reflexionan en torno a la existencia de distintas interpretaciones sobre los procesos y acontecimientos históricos, a propósito de la Guerra Civil de 1891.

En el marco del estudio de la Guerra Civil de 1891 y de la posterior consolidación del régimen parlamentario, el profesor o profesora precisa que han existido, tanto en esa época como con posterioridad, distintas interpretaciones sobre las causas que habrían originado este conflicto. Luego, da cuenta de ellas a grandes rasgos, señalando, por ejemplo, que algunas se han centrado en la personalidad de Balmaceda, otras en las divisiones al interior de una misma clase gobernante, mientras otras han visto en la guerra civil la cristalización de un conflicto entre los intereses de una elite tradicional y de los capitales británicos frente a una nueva burguesía emergente que habría apostado por un proyecto nacionalista e industrializador². En este sentido, es importante que el docente precise que uno de los puntos que ha generado mayor discordia entre las distintas interpretaciones es el rol que jugaron los intereses económicos británicos en el origen y desarrollo del conflicto.

Posteriormente el profesor o profesora invita a sus estudiantes a analizar con detención algunos fragmentos de escritos de distintos historiadores sobre el gobierno de Balmaceda, la guerra civil y los intereses británicos en ella:

Balmaceda, una Revolución democrático-burguesa

“Chile vive un proceso revolucionario que dirige la burguesía, que tiende a consolidar y ampliar el capitalismo chileno, que se orienta a facilitar el establecimiento de formas democráticas de convivencia. Por sus caracteres, se trata de un proceso que está enfilado –directa o indirectamente– contra la preponderancia imperialista, contra los remanentes de feudalismo que reposan en una estructura agraria dirigida por la oligarquía terrateniente [...]. En resumen, Chile vive una revolución democrático-burguesa con perfiles bastante nítidos y con proyecciones trascendentales”.

Ramírez Necochea, Hernán. *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1958.

2 Interpretaciones sobre la Guerra Civil de 1891 se pueden encontrar en:
Edwards Vives, Alberto. *Reflexiones sobre los principios y resultados de la Revolución de 1891*. Valparaíso, Talleres de San V. de Paul, 1899.
Edwards Vives, Alberto. *La Fronda Aristocrática*. Santiago, Editorial Universitaria, 2001.
Ramírez Necochea, Hernán. *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1958.
Blakemore, Harold. *Gobierno chileno y salitre inglés: 1886-1896*. Balmaceda y North. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.
Heise, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario: 1861-1925*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974.
Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Editorial LOM, Santiago de Chile, 1993, págs. 284-285.
Vial, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973)*, Volumen I, tomo 1, págs. 394 y 397. Editorial Santillana, 1984.
Correa, Sofia, et al. *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. Editorial Sudamericana, Santiago 2001.

Balmaceda: ¿Un proceso revolucionario?

“Asimismo, queremos precisar algunas diferencias con Hernán Ramírez Necochea, sin dejar de reconocer que ha sido uno de los mejores analistas de este tema. Tanto el contenido como el título de su obra ‘Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891’ induce a error y confusión porque presupone que el gobierno de Balmaceda hizo una revolución.

A nuestro juicio, durante la administración de Balmaceda no hubo ninguna revolución social o democrático-burguesa, sino una implementación de ciertas medidas reformistas de carácter nacionalista.

(...)

El proyecto político de Balmaceda no contemplaba la expropiación de las salitreras en manos del imperialismo inglés, sino la entrega a los capitalistas nacionales de las salitreras que aun poseía el Estado. Si Balmaceda hubiera planteado y concretado la nacionalización del salitre no cabría ninguna duda en caracterizar dicha medida como democrático-burguesa”.

Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la historia de Chile.* Editorial LOM, Santiago de Chile, 1993, págs. 284-285.

Balmaceda: ¿Una amenaza contra el imperialismo británico?

“Con lo visto, se comprenderá que resulte un simplismo insostenible la afirmación –sin cesar repetida– de que el “imperialismo británico” haya sido el motor oculto en el alzamiento revolucionario contra Balmaceda.

El presidente no significaba ningún peligro serio para los negocios ingleses en Chile.

No adoptó, ni siquiera planteó al Congreso la menor iniciativa que amenazase su conjunto.

Si bien perjudicó algunos intereses británicos en el caso de Agua Santa, lo hizo con gran ganancia para otros intereses... igualmente británicos.

Por lo cual, la única pugna definida entre el mandatario chileno y capitalistas ingleses –la caducidad del monopolio de North y el permiso para el ferrocarril Agua Santa– Caleta Buena –vio a empresarios, también británicos, firmemente junto a Balmaceda.

(...)

Los británicos residentes, en general, estuvieron con la revolución y contra Balmaceda. Mas no por la política salitrera del presidente –la cual perjudicaba a algunos ingleses, pero aprovechaba a otros, según estudiamos–, sino porque casi todos estaban insertos –atendido el tipo de sus actividades económicas– en la clase dirigente... la misma que desató el alzamiento”.

Vial, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973).* Volumen I, tomo 1, págs. 394 y 397. Editorial Santillana, 1984.

Tras identificar las principales diferencias en las distintas interpretaciones históricas que evidencian estos fragmentos, el profesor o profesora conduce una reflexión sobre la existencia de distintas interpretaciones sobre los acontecimientos y procesos de la historia, sobre cómo

pueden influir las convicciones de los historiadores en sus interpretaciones y, finalmente, sobre cómo el conocimiento histórico se construye sobre una multiplicidad de interpretaciones diversas basadas a su vez en el rigor de la investigación.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Al reseñar la Guerra Civil de 1891 es importante que el docente haga referencia al profundo drama que ésta implicó, considerando el número de víctimas fatales, la división de la sociedad y de las fuerzas armadas, así como al suicidio de Balmaceda tras la derrota.
- De forma similar, es relevante que haga alusión al interés que demostró la prensa extranjera en este conflicto y al apoyo de los Estados Unidos a la causa balmacedista y de Gran Bretaña al bando congresista.
- Por otra parte, es significativo que el profesor o profesora precise que la existencia de múltiples interpretaciones no se remite sólo a los procesos conflictivos, sino que es propio de todo proceso histórico.

Actividad 2

Profundizan en las distintas dimensiones de “cuestión social”, analizando material fotográfico y de prensa.

El profesor o profesora pide a las personas del curso que recopilen material fotográfico o material de prensa sobre “la cuestión social”.

Posteriormente, el docente profundiza en las principales dimensiones de este fenómeno. En este marco, es importante que se destaque que la pobreza y la desigualdad no son exclusivas de este período, pero que en esta época se conjugan una serie de fenómenos que se traducen en que estas temáticas, conceptualizadas como “la cuestión social”, se transformarán en un tema fundamental en la discusión política y social de la época.

Al referirse a sus causas, se recomienda que se haga alusión a la consolidación del capitalismo, a la incipiente industrialización, a los procesos de migración campo-ciudad y a la descontrolada urbanización, factores que se conjugaron en el agravamiento de las condiciones de vida de los sectores populares.

Asimismo, se recomienda que se haga referencia a cómo las distintas corrientes políticas de la época respondieron a “la cuestión social”, haciendo alusión a las posturas del social-cristianismo, de la corriente liberal-laica y de la corriente socialista.

Luego, los estudiantes adultos y adultas comparten el material recopilado y, en conjunto, guiados por el docente, identifican las distintas dimensiones de “la cuestión social” que se pueden ilustrar en el material recopilado, con el fin de que las personas del curso empaticen con las condiciones de vida de amplios sectores de la población en la época.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Material fotográfico y de prensa sobre “la cuestión social” se puede encontrar en el sitio www.memoriachilena.cl.
- Es importante que el profesor o profesora precise que “la cuestión social” es una problemática que no sólo afectó al país, ya que sus causas, manifestaciones y efectos se dieron en forma similar en otros países insertos en el orden capitalista del siglo XIX y principios del XX.
- Respecto al análisis del material recopilado es importante que este contemple tópicos como la pobreza, el hacinamiento, los problemas de acceso a la educación y la insalubridad de las condiciones de vida de los sectores populares urbanos en el período.
- Se recomienda, a su vez, que cada docente conduzca una reflexión sobre las similitudes y diferencias entre las condiciones de pobreza a principios del siglo pasado y en la actualidad.

Actividad 3

Reflexionan sobre los objetivos de las organizaciones obreras de principios del siglo XX a propósito del análisis de una carta de Luis Emilio Recabarren.

El profesor o profesora profundiza en los orígenes de los movimientos obreros a principios de siglo. Es importante hacer referencia a que la prosperidad económica de finales del siglo XIX estuvo marcada por una fuerte inequidad en la distribución de los recursos, siendo “la cuestión social” una clara manifestación de aquello. Junto con ello, interesa que haga alusión al rol de los artesanos y obreros en los orígenes de los movimientos sociales y a las mutuales y mancomunales como las primeras expresiones de organización política y social.

Para contextualizar la actividad y la fuente a utilizar, se puede referir al hecho que en la primera década del siglo XX se produjo un número aproximado de 200 huelgas, manifestación de una escalada de movilizaciones sociales, cuyos hitos más reconocidos son “la huelga portuaria” de Valparaíso de 1903, la “huelga de la carne” de Santiago en 1905 y “la masacre de Santa María de Iquique” en 1907.

Posteriormente, pide a los estudiantes adultos y adultas que lean los siguientes fragmentos de una carta de Luis Emilio Recabarren a Abdón Díaz, escrita en 1902. Se recomienda que se entreguen algunos datos sobre la figura de Recabarren y su influencia en las organizaciones y partidos obreros del período.

“Sr. Abdón Díaz³

Distinguido amigo:

He recibido con suma complacencia un telegrama firmado por Ud. como presidente de la Sociedad Mancomunal de Obreros de Iquique, cuyas frases conservaré siempre en mi memoria, por ser las primeras que un hombre de su temple dirige a un obrero que lucha por idénticos principios.

Aunque en las lejanas playas separadas por inmensas distancias, sentimos una comunidad de ideas que une los corazones que palpitan por un igual sentimiento. Y ese sentimiento y esas ideas, son mi amigo, las que todo obrero debe sentir. *La emancipación de los trabajadores efectuada por ellos mismos* como ha dicho el sociólogo alemán Carlos Marsch.⁴ ...

“Al escribir esto me pregunto abismado: ¿cómo es posible que siendo el obrero el que saca de la tierra, las más grandes riquezas, sea tan pobre y miserable que muchas veces no tiene un pan para sus hijos?” ...

“La huelga de Iquique, es para mí, el primer grito de rebelión que lanza el chileno, es el primer grito de protesta arrojado al rostro de los capitalistas, que amparados por el gobierno y sus ejércitos, nos explotan a su inhumano capricho, sin encontrar lícito el que nosotros protestemos de semejantes actos de salvajismo.”⁵ ...

“El viejo mundo nos da ejemplos soberbios con sus grandes huelgas, 50, 100, 200 mil hombres en huelga ¡qué hermoso espectáculo! La última huelga de Estados Unidos fue de un millón de obreros.” ...

“El sistema de fichas debe ser abolido y ustedes no deben esperar jamás que una ley dictada por el Congreso la suprima. Ello no sucederá porque son interesados en mantener ese sistema muchos congresales.

La obra entonces está en manos de ustedes mismos.

La *huelga general en Iquique*, se impone como una necesidad imperiosa y su realización debe ser la más rápida posible.

La jornada de trabajo debe ser reducida a ocho horas y el pago debe hacerse en moneda corriente.” ...

“Por otra parte, mi querido amigo, se ha acostumbrado hasta hoy que los obreros, en épocas electorales, den su voto al primer *caballero* que se presenta a solicitarlos o pagarlos, y después de llegado al Congreso van a hacer causa común con los que nos explotan o son ellos mismos los explotadores” ...

“Si el obrero quiere enviar representantes al Congreso o municipio, debe enviar a sus propios compañeros, debe enviar a obreros que son los únicos que saben representar sus intereses y nunca dan sus votos a los que son sus opresores.” ...

“Queremos ser libres, queremos mejorar nuestra condición de miseria: ayudémonos mutuamente, valiéndonos de nosotros mismos” ...

“LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEBE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS, como queda dicho; y esta es una verdad irrefutable probada con el tiempo.” ...

“¡Adelante legiones de bravos libertarios!

¡Viva! La libertad y fraternidad.

Muera la opresión y el amo.

Estrecho la mano de todos los obreros de Tarapacá, en su persona, mi querido amigo Díaz, y prométole escribir de vez en cuando mis artículos para los periódicos que ustedes sostienen.

Unión y fraternidad.

Luis E. Recabarren S.
Secretario General del Partido Democrático”

Fragmentos de una carta de Luis Emilio Recabarren a Abdón Díaz, publicada por el periódico El Trabajador de Iquique, el 23 de febrero de 1902. Extraído de: Recabarren. *Escritos de Prensa 1898-1924*.

4 Tomos. Recopiladores Eduardo Devés Valdés y Ximena Cruzat Amunátegui.

3 Fundador e inspirador de la mancomunal de Iquique, origen del mancomunalismo chileno.

4 Carlos Marx.

5 Se refiere a la huelga dirigida por la Combinación Mancomunal de Obreros de Iquique que movilizó a los diferentes gremios del puerto durante 60 días entre diciembre de 1901 y enero de 1902, en la cual el destinatario de esta carta, Abdón Cifuentes, presidente de la Mancomunal fue apresado.

Posteriormente, en plenario los estudiantes adultos y adultas, analizan los fragmentos de la carta. Para orientar el análisis se recomienda que la discusión contemple los siguientes tópicos:

- Los argumentos utilizados por Recabarren para afirmar que los únicos que pueden reivindicar sus causas son los mismos trabajadores y sus organizaciones.
- Las referencias a las condiciones de trabajo en las salitreras y a las reivindicaciones laborales.
- Las referencias a Marx y a los movimientos obreros en otras latitudes.
- La condición de dirigente del Partido Demócrata de Recabarren en 1902 y su trayectoria política posterior.

Finalmente el docente cierra la actividad haciendo referencia a algunos de los principales logros de los movimientos sociales de la época.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Para complementar esta actividad se recomienda que el profesor o profesora reseñe otras posturas frente a los problemas sociales de la época como las sostenidas desde el catolicismo social, desde el liberalismo, desde el Partido Radical y desde las asociaciones mutuales.
- Junto con ello el docente puede intencionar en la discusión final el establecimiento de posibles relaciones entre las demandas sociales de la época y el posterior protagonismo del Estado en el desarrollo económico y social del país hacia mediados del siglo XX.

Unidad 2: El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social

Introducción

En esta unidad se busca que los estudiantes adultos y adultas desarrollen una visión panorámica sobre el desarrollo de la sociedad chilena durante el siglo XX.

En un primer momento interesa que reconozcan que, tras las convulsiones políticas y las crecientes demandas sociales de la década de 1920, y especialmente luego de la crisis del 29, el Estado asume un creciente protagonismo en el desarrollo económico y social del país, el que se manifiesta en la adopción de la industrialización por sustitución de importaciones como modelo económico y en la implementación de una serie de políticas sociales bajo la lógica del Estado Benefactor. Junto con ello, se busca que puedan establecer vínculos entre la historia del país y el contexto internacional.

Posteriormente, se busca que las personas del curso contextualicen las transformaciones estructurales que afectan a la sociedad chilena hacia mediados del siglo y que reflexionen sobre el proceso de democratización que les subyace. En este marco, se espera que profundicen en los efectos políticos y sociales de la ampliación del sufragio y de la creciente participación de la mujer en los distintos ámbitos de la vida social, así como en los efectos económicos y sociales de la reforma agraria y del proceso de nacionalización del cobre. Para este período es necesario dar cuenta de la creciente influencia de los Estados Unidos en la esfera política, económica y cultural.

En relación a la historia reciente del país, interesa que los estudiantes adultos y adultas se aproximen analíticamente a la crisis política que se cristaliza hacia fines de la década de 1960 y principios de los 70 y profundicen en el quiebre democrático que implicó el Golpe de Estado de 1973. Junto con ello, se espera que caractericen los principales rasgos de la dictadura militar en Chile, reflexionando sobre el drama involucrado en la violación sistemática de los derechos humanos y que ponderen la magnitud de las transformaciones en la organización económica, social y política del país, implementadas durante el régimen militar. Asimismo, interesa que reconozcan los principales rasgos de la transición a la democracia, entendiéndola como un proceso en el que conviven legados de autoritarismo con esfuerzos de democratización. Es importante que en el tratamiento de estos procesos el profesor o profesora vele que los estudiantes reflexionen sobre lo ocurrido de un modo amplio, identificando las distintas visiones en juego, a la vez que puedan opinar sobre ello, en un marco de valoración de la democracia y del respeto a los derechos humanos.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende que con posterioridad a la década de 1920 el Estado consolida un rol protagónico en el desarrollo económico y social del país. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que se implementó en Chile en el siglo XX. Define al Estado Benefactor como un modelo redistributivo conducido por el Estado, que buscaba garantizar la protección social de la población a través de políticas de sanidad, vivienda, educación, pensiones y empleo. Vincula las crecientes demandas sociales y económicas de las primeras décadas del siglo XX con el surgimiento del Estado Benefactor.
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la influencia de los Estados Unidos en la historia de Chile durante el siglo XX, considerando las dimensiones política, económica y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincula el rol preponderante adquirido por los Estados Unidos en la economía mundial en la segunda mitad del siglo XX con su influencia en la economía nacional. Vincula la política exterior de los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría con las influencias e intervenciones en la política nacional. Identifica la influencia de la industria del entretenimiento estadounidense en la vida cotidiana de los chilenos y chilenas.
<ul style="list-style-type: none"> Aplica el concepto de democratización al análisis de las transformaciones estructurales de mediados de siglo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el aumento de la participación de la mujer en los distintos ámbitos de la vida social y la masificación de la educación primaria y secundaria, como algunas de las principales transformaciones sociales y culturales de la época de carácter democratizador. Explica cómo la ampliación del sufragio y la reforma agraria pretendían contribuir a la democratización del país.
<ul style="list-style-type: none"> Caracteriza el régimen militar tomando en consideración las profundas transformaciones impuestas, así como el contexto político de represión a la disidencia y la violación de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Confronta distintas interpretaciones sobre las causas que explicarían el Golpe de Estado de 1973 y las evalúa críticamente. Identifica la supresión de las libertades individuales y del sistema de partidos políticos como características del régimen militar. Describe el drama humano y las consecuencias sociales y políticas de la violación sistemática de los derechos humanos. Describe los principales rasgos del modelo económico neoliberal, haciendo alusión al rol del Estado y del mercado y a la apertura hacia el comercio exterior. Aplica el concepto de Estado subsidiario en las reformas laborales, la creación de las AFPs, el sistema de Isapres y las reformas educacionales. Describe los principales cambios al régimen político del país con la promulgación de una nueva Constitución y a la creación de un nuevo sistema electoral.
<ul style="list-style-type: none"> Caracteriza la transición a la democracia como un período en el que conviven procesos de democratización con estructuras autoritarias heredadas del régimen militar. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe la transición democrática como una etapa en la que pervive el orden institucional generado por el régimen militar, y en la que se realizan continuas reformas a la institucionalidad. Identifica manifestaciones de la apertura democrática, considerando elementos como la existencia del Congreso Nacional, los espacios de participación, la libertad de expresión y el reconocimiento a la pluralidad de visiones al interior de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> Emite juicios fundados sobre los valores, fortalezas y fragilidades del proceso de democratización de la sociedad chilena en el transcurso del siglo XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Opina sobre el grado de democratización de la sociedad chilena, considerando los principales procesos políticos y transformaciones sociales del siglo XX. Explica por qué la democracia es la forma de organización política que mejor resguarda los derechos humanos y que posibilita la resolución pacífica de los conflictos políticos.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Se informan sobre los orígenes de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y reconocen en sus distintas etapas el reflejo de las diversas políticas económicas implementadas en el siglo XX.

En el marco del estudio del proceso de consolidación del rol protagónico del Estado en el desarrollo económico y social del país, con posterioridad a la década de 1920, el profesor o profesora profundiza en el diagnóstico sobre las posibilidades de desarrollo del país que impulsó la adopción de la industrialización por sustitución de importaciones, haciendo referencia a la condición de Chile como país exportador de materias primas y a la dependencia económica de las potencias industriales.

Posteriormente, el docente pide a sus estudiantes que analicen el siguiente texto:

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), creada en 1939, es el organismo del Estado chileno encargado de impulsar la actividad productiva nacional

Tal objetivo debió abordarlo en sus inicios ejecutando directamente las acciones que permitieran echar las bases de la industrialización del país.

Bajo su alero fueron creadas las grandes empresas, indispensables para el desarrollo de Chile, como la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa), la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), La Compañía de Acero del Pacífico (Cap) y la Industria Azucarera Nacional (Iansa), entre muchas otras.

A través de planes especiales de desarrollo, que consultaron una activa política de créditos, aportes de capital e intervenciones directas, CORFO dio un fuerte impulso a actividades como la minería, la electrificación del país, la agricultura –mediante la importación de equipos mecanizados, obras de regadío, desarrollo de nuevos cultivos, entre otras acciones–, comercio y transporte –con el establecimiento de una red nacional de frigoríficos, diversas empresas públicas de transporte y hotelería, etc.– y la industria, favoreciendo el desarrollo de numerosas empresas como Laboratorio Chile, Pesquera Arauco, Industria Nacional de Neumáticos (Insa), Chile Films y Manufacturas de Cobre (Madeco), por nombrar sólo algunas.

A esta labor sumó, en los años 50, la de estudios económicos, con la elaboración de las Cuentas Nacionales, que permitieron conocer por primera vez el Ingreso Nacional y el Producto Nacional Bruto.

En la década de 1960, CORFO impulsó un gran plan de inversiones básicas, que contempló la creación de empresas como la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) y Televisión Nacional de Chile; el apoyo financiero a otras; y la investigación y asistencia técnica a la industria en general, a través de la creación del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Instituto Nacional de Capacitación (Inacap), así como de organismos de investigación como el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) y el Instituto de Recursos Naturales (Iren).

La transformación de la estructura productiva, planteada por el gobierno de la Unidad Popular, encontró en CORFO una herramienta efectiva para la realización de una amplia política de estatización de empresas de las más diversas áreas, llegando la institución a controlar más de 500 unidades productivas hacia 1973.

El gobierno militar implantado ese año dio un giro totalmente opuesto a esa acción, al iniciar una política de privatización, que comenzó por devolver gran número de empresas a sus antiguos dueños y culminó con el traspaso al sector privado de grandes empresas públicas como Endesa, Entel y otras.

Sanear el déficit financiero que implicaron para CORFO el proceso privatizador y la existencia de una cartera de créditos de alta morosidad, constituyó una de las principales tareas de la institución al momento de retornar al país la democracia, en los años 90. La cartera crediticia se licitó a los bancos y se sustituyó el otorgamiento directo de préstamos por la intermediación financiera, esquema mediante el cual los recursos son entregados al sistema financiero privado para su colocación en las empresas.

Lo anterior implica una labor dirigida a las siguientes áreas:

- Potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico con impacto económico y de amplia repercusión en los diversos sectores productivos.
- Promover la asociatividad empresarial, especialmente de las empresas medianas y pequeñas, de manera que colaboren para competir mejor.
- Facilitar la modernización de la gestión de las empresas privadas para aumentar su competitividad en los diferentes mercados.
- Promover el acceso al financiamiento y a nuevos instrumentos financieros de las empresas nuevas, exportadoras y de menor escala.

Contribuir al desarrollo equilibrado de las distintas regiones del país, estimulando la inversión privada, particularmente en aquellas zonas que han ido quedando rezagadas del proceso de crecimiento, mediante programas especialmente diseñados de acuerdo a las condiciones locales.

En coherencia con este nuevo enfoque, surgió la necesidad de separar de la institución la tarea de administración de empresas públicas, que cumplió históricamente, creando un comité autónomo para este fin. Ello, porque la gestión de estas empresas tiene en la actualidad objetivos y medios muy diferentes a los del fomento productivo, requiere de un perfil técnico, organizacional, presupuestario y de un manejo de relaciones institucionales también distinto, por lo que debe ser desempeñada en forma independiente. Con tal propósito, la administración de empresas públicas fue traspasada en 1997 a un organismo creado para el efecto, el Sistema Administrador de Empresas (hoy SEP).

Todas estas transformaciones han permitido a CORFO cumplir, con positivos resultados, la que sigue siendo su misión institucional, el fomento productivo. En los primeros años implicó industrializar, con un impacto en el desarrollo económico nacional ampliamente reconocido; en el presente significa que Chile, a través de su estructura productiva, logre ser más competitivo como país.

Extraído de la página Web de la CORFO:

http://www.corfo.cl/acerca_de_corfo/que_es_corfo/historia

Finalmente, tras la lectura detenida del texto, discuten sobre la importancia de la Corfo en la industrialización del país, sobre cómo sus distintas etapas reflejan la adopción de distintas políticas económicas, y sobre cuáles debiesen ser, a juicio de ellos, sus principales objetivos en las actuales condiciones económicas y sociales del país.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Una forma de complementar esta actividad sería pedirle a los estudiantes adultos y adultas que identifiquen manifestaciones regionales de la actividad de fomento de la CORFO e indaguen sobre su aporte a la dinamización de las economías regionales.

Actividad 2

Profundizan en el progresivo aumento de la participación de la mujer a propósito de la ampliación del sufragio.

En el marco del estudio de las transformaciones estructurales de la sociedad chilena hacia mediados del siglo XX, el profesor o profesora profundiza en la progresiva ampliación del sufragio, haciendo alusión a la participación política del campesinado, a la extensión de la ciudadanía de los jóvenes y, en particular, al acceso al voto de las mujeres.

Luego, los estudiantes discuten, guiados por el profesor o profesora, sobre la importancia de la obtención del voto por parte de las mujeres, sobre los vínculos entre la obtención de este derecho y las transformaciones en los distintos roles de la mujer en la sociedad y los logros y desafíos que en la actualidad presenta la valoración de la participación femenina en los distintos ámbitos de la vida social en Chile.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Se recomienda que el profesor o profesora haga vínculos permanentes con las transformaciones en el rol social de la mujer, sus luchas y logros en el contexto internacional.
- Información respecto a estos tópicos se puede encontrar en www.sernam.cl

Actividad 3

Reflexionan sobre las distintas visiones existentes al interior de la sociedad sobre algunos procesos de la historia reciente.

El profesor o profesora pide a sus estudiantes que organizados en parejas entrevisten a distintas personas que hayan vivido los gobiernos de Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende, el Golpe de Estado de 1973 y de la dictadura militar.

Posteriormente, reunidos en grupos, los estudiantes adultos y adultas sistematizan la información recopilada en las entrevistas, llenando un cuadro similar al siguiente:

	Opiniones y experiencias de personas que se definen de tendencia de derecha.	Opiniones y experiencias de personas que se definen de tendencia de centro.	Opiniones y experiencias de personas que se definen de tendencia de izquierda.
Gobierno de Eduardo Frei Montalva.			
Gobierno de Salvador Allende.			
Golpe militar de 1973.			
Dictadura militar.			

Luego, cada grupo expone una síntesis de los resultados de este ejercicio al curso para, finalmente, reflexionar sobre la existencia de distintas visiones sobre el pasado al interior de la sociedad y sobre distintas razones que explicarían estas diferencias.

Los grupos exponen frente al curso las conclusiones de su investigación y reflexionan en plenario acerca de las distintas visiones existentes sobre este proceso.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Se recomienda que el docente motive a los estudiantes adultos y adultas a que hagan un balance crítico del período, estimulando sus propias interpretaciones y dando cabida a las propias experiencias.
- Respecto a la entrevista se sugiere al profesor o profesora acordar con sus estudiantes un listado previo de preguntas sencillas y entregarles algunas orientaciones para su realización (no inducir a las respuestas, grabar o tomar notas, escoger entrevistados que hayan sido adultos en la época y hayan tenido alguna postura política).
- Se recomienda que el docente rescate junto a sus estudiantes el valor de la memoria oral en cuanto fuente válida para la construcción del conocimiento histórico.

Actividad 4

Se aproximan al drama involucrado en la violación de los derechos humanos en Chile a través del género documental.

El profesor o profesora analiza la violación sistemática de los derechos humanos en Chile durante la dictadura militar, refiriéndose a la desaparición de personas, la práctica de la tortura y el exilio, y al papel de la Iglesia Católica en la defensa de los derechos humanos. Junto con ello, es relevante que se haga alusión a las instancias generadas por los gobiernos de la Concertación para recopilar información y llevar a cabo políticas reparatorias como la “Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación” (Comisión Rettig) y la “Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura” (Informe Valech).

Posteriormente las personas del curso ven algún documental referido a los temas tratados.

Finalmente, el profesor o profesora abre una instancia de discusión y reflexión entre sus estudiantes. Para orientar esta instancia se recomienda que la discusión contemple los siguientes tópicos:

- El drama humano, familiar y social implicado en la violación de los derechos humanos.
- La utilización del miedo como herramienta de control político.
- El rol del Estado como garante de los derechos de las personas.
- El valor de la democracia para el respeto y defensa de los derechos humanos.
- La importancia de una cultura de la paz y del diálogo para evitar que hechos de esta naturaleza se vuelvan a repetir en Chile.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que se desarrolle esta actividad con mucha precaución, puesto que las consecuencias de este drama siguen vigentes en la sociedad chilena.
- Igualmente relevante es velar porque el diálogo entre las personas se fundamente en el respeto mutuo y en la deferencia, de modo tal que el hecho de reflexionar en torno a estos acontecimientos no signifique revivir la violencia.
- Algunos documentales recomendados para realizar esta actividad son: “Estadio Nacional” de Carmen Luz Parot, “Fernando ha vuelto” de Silvio Caiozzi, “No olvidar” de Ignacio Agüero, “Chacabuco, memoria del silencio” de Gastón Ancelovici, “El muro de los nombres” de Germán Liñero, “Patio 29” de Esteban Larraín, “Recado de Chile” de Carlos Flores y Pedro Chaskel, “Huella de sal” de Andrés Vargas y el Grupo Proceso.

Actividad 5

Profundizan en las particularidades de la transición chilena a la democracia.

El profesor o profesora explica los principales desafíos de los procesos de transición política desde un régimen de facto hacia un régimen democrático, precisando que estos procesos suelen estar marcados por la convivencia de elementos autoritarios con procesos de democratización.

Posteriormente, interesa que precise que en el caso chileno la transición se desarrolló en el marco de pactos y acuerdos entre las autoridades del régimen militar y las facciones políticas que conformaron la “Concertación de Partidos por la Democracia”.

Luego, el docente pide a sus estudiantes que analicen con detención las siguientes citas de Jaime Guzmán, uno de los principales ideólogos de la Constitución de 1980, y de José Joaquín Brunner, un actor político relevante de los gobiernos de la transición.

Jaime Guzmán:

“[...] en vez de gobernar para hacer, en mayor medida, lo que los adversarios quieren, resulta preferible contribuir a crear una realidad que reclame de todo el que gobierne una sujeción a las exigencias propias de ésta. Es decir, que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhela, porque –valga la metáfora– el margen de alternativas posibles que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella es lo suficientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario”.⁶

José Joaquín Brunner:

“...Al aceptar de hecho la Constitución y su institucionalidad, y adaptar a dicho marco de hierro su propia estrategia política, la oposición dio un paso decisivo que puso en marcha el proceso de transición. Pues desde ese instante quedó descartada cualquier alternativa opositora más radical, de ruptura y confrontación directa con el régimen militar”.⁷

Finalmente, el profesor o profesora abre un plenario para discutir sobre las particularidades y complejidades del proceso de transición política vivido por Chile en la historia reciente y sobre las principales fortalezas y desafíos de la democracia en Chile.

6 Guzmán, Jaime. El miedo y otros escritos. Estudios Públicos N° 42, 1991, págs. 377-378.

7 Brunner, José Joaquín, *Chile: claves de una transición pactada*. En Revista Nueva Sociedad, número 106, marzo-abril de 1990.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que cada docente vele porque la discusión considere el contexto histórico en el que se ha desarrollado la transición a la democracia, con especial atención al proceso de diseño de ésta y a los acuerdos políticos entre el régimen militar y las fuerzas opositoras.
- Junto con ello, es relevante que la profesora o el profesor se refiera a las reformas constitucionales del 2005, que pusieron fin a los senadores designados y a la tutela de las Fuerzas Armadas sobre la institucionalidad política, en tanto permiten graficar el desarrollo de la transición con posterioridad a los procesos a los que aluden las citas trabajadas.
- Como una forma de ponderar las fuerzas políticas de quienes pactan el proceso de transición a la democracia, es importante que se aporte como dato los resultados del Plebiscito de 1988, en el que la opción NO obtuvo 55,99% de los votos y la opción SI 44,01%.

Unidad 3: Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía

Introducción

Esta unidad tiene como propósito que las personas del curso analicen el sistema democrático, reconociendo sus principales características y la relevancia del ejercicio activo de la ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia. En el tratamiento de esta unidad es particularmente relevante que se considere la condición de adultos y adultas de los estudiantes, y el hecho de que se encuentran posibilitados de ejercer sus derechos políticos.

En relación a los principales rasgos del régimen democrático, interesa que reconozcan la relevancia del Estado de Derecho y que los derechos ciudadanos poseen un estatuto jurídico, que comprendan el papel que cumple la separación de los poderes del Estado, así como también la importancia de las elecciones periódicas, de la fiscalización de las autoridades públicas y de la participación ciudadana para el funcionamiento de la democracia. Asimismo, es relevante que valoren el sistema democrático como una forma de organización política que permite resolver los conflictos políticos en forma pacífica y que resguarda la participación ciudadana.

Posteriormente, se busca que los estudiantes adultos y adultas analicen el sistema político chileno y emitan juicios fundados sobre sus fortalezas y debilidades a la luz de las características centrales de la democracia. Junto con ello, es relevante que reconozcan que los derechos políticos, económicos y sociales de los ciudadanos están garantizados por artículos constitucionales y por las normas consagradas en los tratados internacionales suscritos por Chile.

También es necesario que reconozcan las distintas formas y mecanismos a través de los cuales se resguardan los derechos. Con este propósito, interesa que identifiquen a las instituciones responsables del resguardo de los derechos de las personas y los procedimientos judiciales que permiten defender los derechos individuales, que analicen y problematicen situaciones de atropellos a los derechos humanos.

Finalmente, interesa que reflexionen sobre la importancia y las particularidades de la diversidad de formas de participación ciudadana.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza un sistema democrático considerando sus elementos centrales. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica a grandes rasgos la importancia y la función que cumplen dentro de un sistema democrático el reconocimiento en un estatuto jurídico de los derechos de las personas, las elecciones periódicas, la división de los poderes del Estado, la fiscalización de las autoridades públicas y la participación ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Emite juicios fundados sobre el régimen político chileno a la luz de los elementos centrales que definen una democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de actualidad, identificando fortalezas y debilidades del régimen político chileno. • Emite opiniones sobre los riesgos para la democracia de situaciones como la corrupción, la falta de participación y la concentración de la riqueza.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que los derechos políticos, económicos, sociales y culturales están garantizados por los artículos constitucionales y normas consagradas en tratados internacionales suscritos por Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los efectos que tienen los tratados internacionales suscritos por el Estado chileno respecto al resguardo de los derechos políticos, civiles, económicos y sociales. • Explica la importancia de que los derechos de las personas estén resguardados por la Constitución.
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene conciencia de los derechos y obligaciones que emanan de su condición de ciudadano/a. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los derechos y obligaciones de los ciudadanos según la Constitución. • Explica la importancia del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos en el fortalecimiento y preservación de la democracia.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce instituciones responsables del resguardo de los derechos de las personas y procedimientos judiciales que permiten defender los derechos individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las principales funciones que deben cumplir instituciones encargadas de la defensa de los derechos, tales como los Tribunales de Justicia, la Inspección del Trabajo o el Servicio Nacional del Consumidor. • Distingue los fines que persiguen acciones judiciales como los recursos de amparo y protección y las demandas o querellas.
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de violencia o atropello de los derechos de las personas, identificando los factores que las originan y las consecuencias para las personas involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discute casos controversiales de actualidad nacional, evaluando si estos involucran atropellos o vulneración de los derechos de las personas. • Analiza prácticas laborales que significan vulneración de derechos. • Analiza el fenómeno de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de los derechos humanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre la importancia de las distintas formas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe posibles efectos para el sistema político nacional de la baja inscripción en los registros electorales de la población joven. • Da ejemplos de expresiones actuales de organización ciudadana para la consecución de determinados derechos.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Se informan sobre las características del sistema binominal, indagan en los argumentos de sus defensores y detractores, y emiten juicios fundados al respecto.

El profesor o profesora describe con precisión las características del sistema electoral utilizado en Chile para la elección de los parlamentarios, conocido como el sistema binominal. Es importante que esta descripción contemple la conformación de listas de candidatos y el cálculo que se realiza para definir los candidatos electos, así como sus efectos en la conformación de coaliciones políticas y la relación existente entre el porcentaje de votos de las coaliciones a nivel nacional y el número de parlamentarios que cada coalición obtiene. Se recomienda que se utilice ejemplos reales para dar cuenta del funcionamiento del sistema.

Una vez que las personas del curso han logrado comprender el funcionamiento del sistema, el docente les pide que indaguen en los argumentos de quienes defienden la idoneidad del sistema binominal y de quienes lo critican y piden su reemplazo.

Finalmente el profesor o profesora abre una discusión que permita a los estudiantes emitir juicios fundados sobre los efectos políticos del sistema binominal.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que se vea porque se realice una caracterización precisa del sistema binominal para que el análisis de sus posibilidades y limitaciones sea riguroso.
- En el mismo sentido, a la hora de indagar entre los argumentos a favor y en contra de dicho sistema se contemplen aquellos referidos a la representatividad y estabilidad del sistema, así como los intereses de quienes emiten las distintas opiniones.

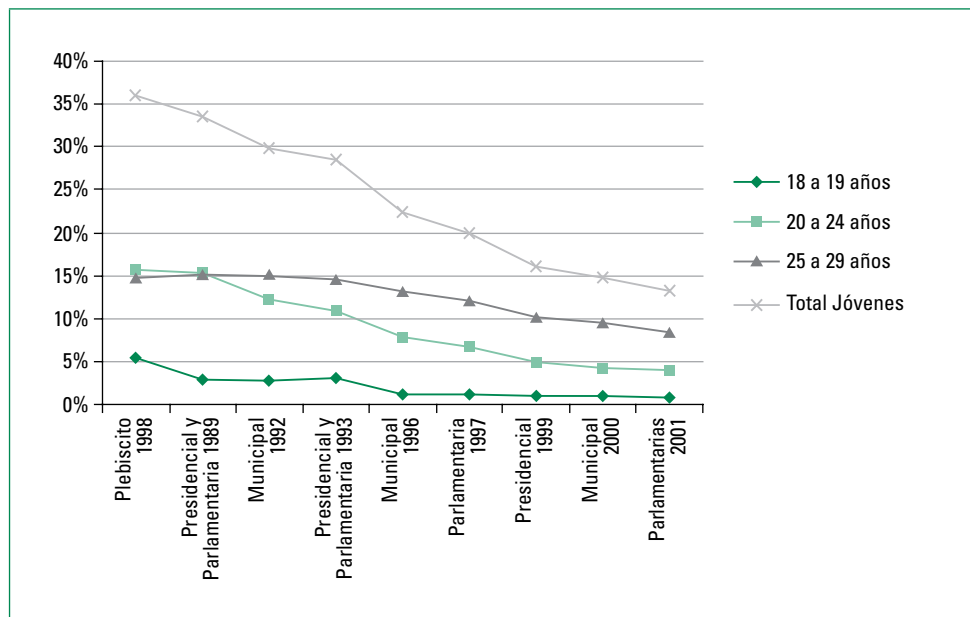
Actividad 2

Analizan la evolución de la inscripción de los jóvenes en el padrón electoral y discuten sobre las posibles causas y consecuencias del distanciamiento de los jóvenes de los mecanismos de participación formal.

Los estudiantes adultos y adultas analizan la siguiente información gráfica sobre la evolución de la participación de los jóvenes en los registros electorales. Tras constatar el creciente desinterés de este grupo etario por participar en los actos eleccionarios, el profesor o profesora abre una discusión para reflexionar sobre este fenómeno. Es importante que la discusión toque los siguientes tópicos:

- Las posibles causas que permiten explicar la baja inscripción juvenil en los registros electorales.
- Los posibles efectos de esta baja inscripción para el sistema político nacional.
- La idoneidad de las propuestas de inscripción automática y voto voluntario para revertir este fenómeno.

Evolución de la inscripción de jóvenes en el Padrón Electoral de 1998 al 2001



Fuente: Servicio Electoral.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora precise que en la actualidad es requisito estar inscrito en los registros electorales para poder votar en las distintas elecciones. Igualmente, es relevante que señale que una vez que se está inscrito el voto es obligatorio.
- Al tratar las causas que permiten explicar la baja inscripción juvenil en los registros electorales, es importante que se haga alusión a las características del sistema político chileno que pudieran desincentivar la participación juvenil.
- Al tratar los posibles efectos de esta baja inscripción para el sistema político nacional es relevante que se considere que este fenómeno se puede traducir en que las temáticas que afectan a los que no participan no sean prioritarias en las propuestas de los candidatos a los distintos cargos de representación popular.

Actividad 3

Indagan en situaciones en que se vean atropellados los derechos humanos, identificando sus causas y las consecuencias para las personas involucradas.

El profesor o profesora solicita a las personas del curso que estudien con detención la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (ver anexo documental).

Luego les pide que se organicen en parejas. Posteriormente, les indica que cada pareja debe identificar noticias o prácticas recurrentes que hayan ocurrido recientemente o que ocurran en la actualidad, en las que ellos piensen que se están vulnerando o atropellando los derechos humanos.

Tras identificar una situación de su interés, el docente les pide que recopilen información al respecto y que la analicen, identificando los factores y causas que ayudan a explicar la ocurrencia de dicha situación y las consecuencias para las personas involucradas.

Finalmente, los estudiantes adultos y adultas discuten sobre posibles acciones que se puedan tomar como sociedad y como individuos en orden a prever y evitar situaciones de vulneración y atropello a los derechos de las personas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora contextualice históricamente la elaboración de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, haciendo alusión a los traumas que vivió la humanidad en los conflictos mundiales de la primera mitad del siglo XX y a la conformación de las Naciones Unidas.
- Junto con ello, es relevante que cada docente verifique que las situaciones y prácticas analizadas por los estudiantes adultos y adultas efectivamente constituyan una vulneración o atropello a los derechos humanos.

Actividad 4

Se informan sobre los derechos y deberes resguardados por la Constitución Política de la República y reflexionan sobre la importancia que los derechos tengan un estatuto jurídico.

El docente pide a los estudiantes adultos y adultas que analicen con detención la situación de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico nacional a través del estudio del artículo 19 de la Constitución Política de la República (ver anexo documental).

Posteriormente, el profesor o profesora entrega información sobre las instituciones públicas y mecanismos legales destinados a la defensa y resguardo de los derechos de las personas.

Finalmente, ponen en común argumentos sobre la importancia de que los derechos de las personas tengan un estatuto jurídico y de la existencia de instituciones y mecanismos legales destinados a su defensa y protección, y emiten juicios fundados sobre el funcionamiento de dichas instituciones y mecanismos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora precise que en la historia republicana del país han existido distintas Constituciones y que entregue algunos elementos sobre los contextos en los que éstas fueron elaboradas y promulgadas.
- Cada docente debe velar porque en la información dada estén consideradas instituciones como los Tribunales de Justicia, la Inspección del Trabajo o el Servicio Nacional del Consumidor, y mecanismos legales como los recursos de amparo y protección y las demandas o querellas.

Actividad 5

Analizan organizaciones y movimientos ciudadanos en la actualidad, profundizando en sus orígenes y objetivos.

Los estudiantes adultos y adultas, con la colaboración del docente, identifican organizaciones y movimientos sociales que hayan hecho noticia en el último tiempo, estableciendo relaciones entre su existencia y algunos de los principales desafíos de la sociedad chilena.

Luego, organizados en grupos, recopilan información de prensa relacionada con alguna organización o movimiento que les parezca interesante.

Posteriormente, cada grupo realiza una exposición al curso que considere los siguientes elementos:

- La temática o problema que explica la emergencia de la organización o movimiento.
- Los objetivos que persiguen.
- Las medidas que han ejercido para influir en el debate y en la toma de decisiones por parte de las autoridades involucradas.
- Una evaluación de sus posibles logros y derrotas en la evolución de las temáticas o problemas en cuestión.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora vele porque el desarrollo de esta actividad se enmarque en la reflexión sobre la importancia de que los ciudadanos y ciudadanas cumplan un rol activo y se organicen para alcanzar objetivos de interés común.

Anexo documental **Módulo I**

Unidad 2

Actividad 2

Establecen relaciones entre el ideario de la Independencia y la adopción del republicanismo como forma de organización política.

Proclama de la Independencia de Chile

12 de febrero, 1818

“La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase el término de esta violenta sumisión: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo 19 el oír a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad. La revolución del 18 de Septiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrojando las vicisitudes de una gran guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al transtorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA a la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso Nacional que sancione el voto público, hemos mandado abrir un gran registro en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos libre y espontáneamente por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el día la Independencia o por la dilación o negativa: y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y de derecho un Estado libre Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del gran registro se deposite la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule a todos los Pueblos, Ejércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipación de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepción a 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nación y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra”.

Bernardo O'Higgins, Miguel Zañartu , Hipólito de Villegas, José Ignacio Zenteno. Fuente: www.auroradechile.cl

Unidad 3

Actividad 1

Profundizan en la importancia de la riqueza salitrera para la sociedad chilena en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Publicidad del salitre en el exterior a finales del siglo XIX



Publicidad del salitre en Egipto y España



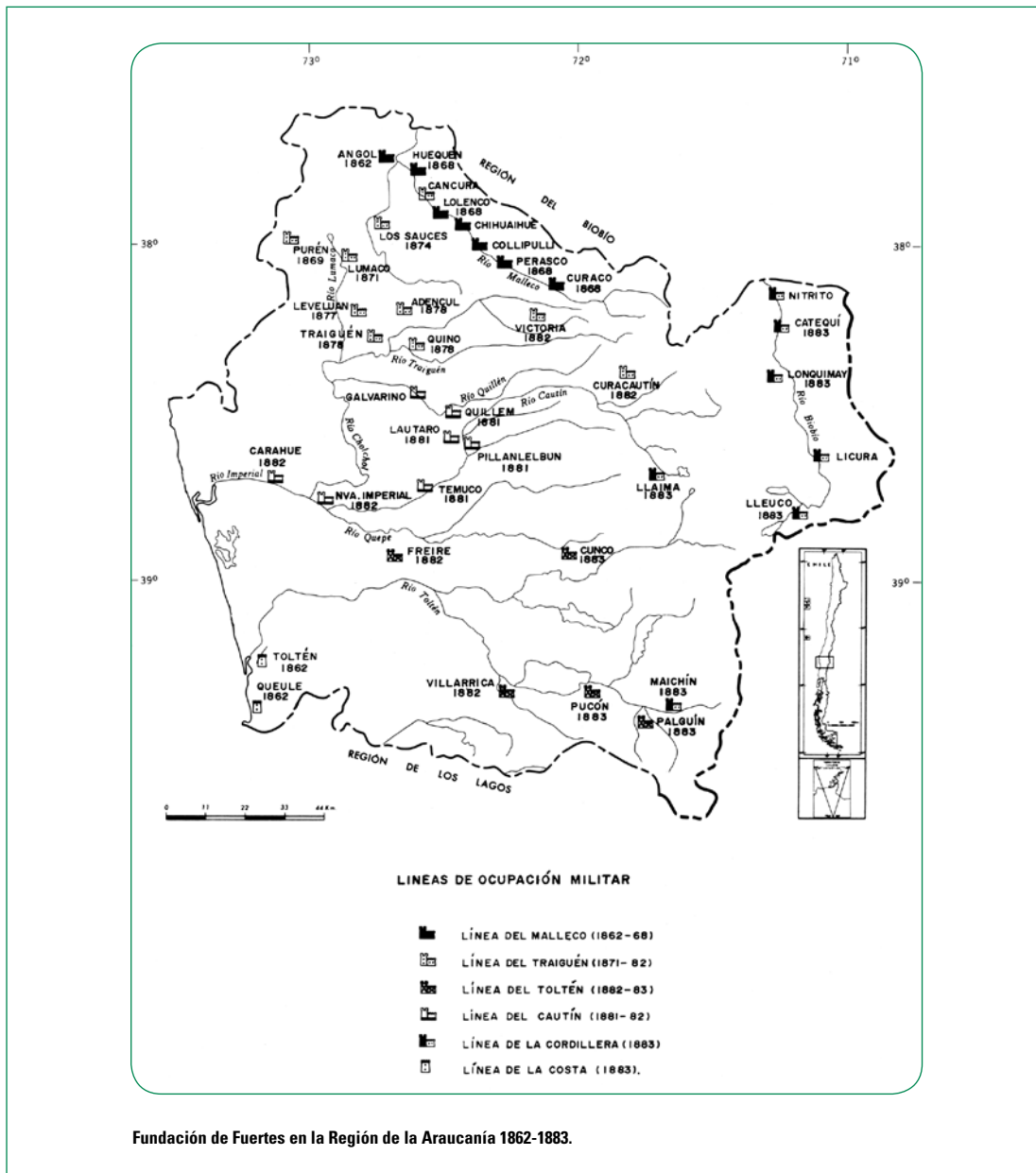
Publicidad del salitre en Francia y Gran Bretaña

Unidad 3

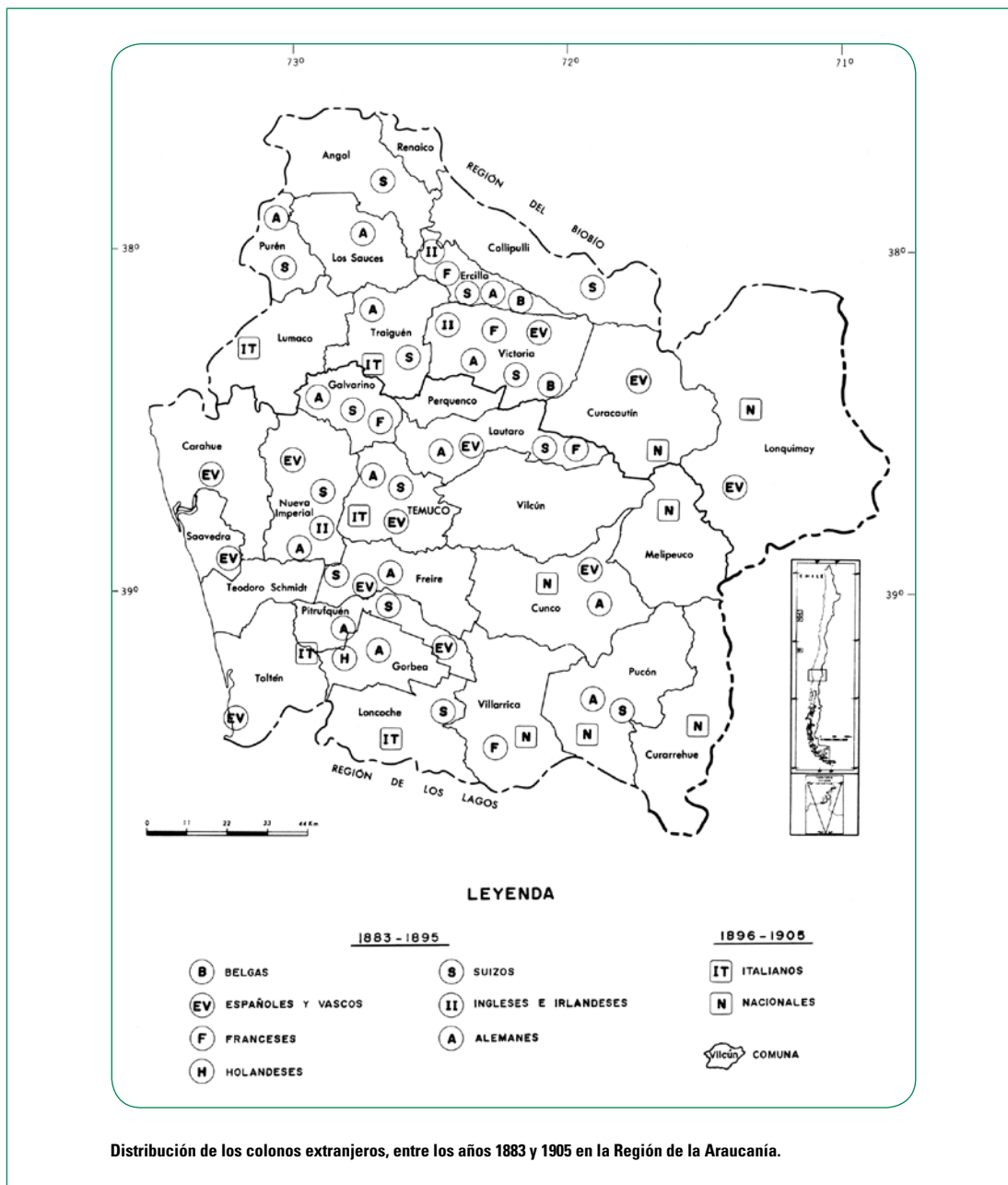
Actividad 5

Realizan un ensayo sobre las relaciones entre el Estado chileno y los mapuches.

Mapas de ocupación de la Región de la Araucanía a fines del siglo XIX



Fuente: Museo Araucano/Memoria del Ministerio de Guerra. Reproducido de: Instituto Geográfico de Chile (1985). *Geografía de Chile, Tomo IX Región de la Araucanía*. Santiago, Instituto Geográfico Militar.



Fuente: Arellano, O.; Bustamante, T.; Castillo, J. Reproducido de: Instituto Geográfico de Chile (1985). *Geografía de Chile, Tomo IX Región de la Araucanía*. Santiago, Instituto Geográfico Militar.

Anexo documental **Módulo II**

Unidad 3

Actividad 3

Indagan en situaciones en que se vean atropellados los derechos humanos, identificando sus causas y las consecuencias para las personas involucradas.

Los derechos humanos, derechos de todos

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”.

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso.

La Asamblea General

proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos

y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Unidad 2

Actividad 4

Se informan sobre los derechos y deberes resguardados por la Constitución Política de la República y reflexionan sobre la importancia que los derechos tengan un estatuto jurídico.

Los derechos humanos en el ordenamiento normativo de Chile

Artículo N° 19 de la Constitución Política de la República

CAPITULO III

De los Derechos y Deberes Constitucionales

Artículo N° 19

La Constitución asegura a todas las personas:

1° El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona.

La ley protege la vida del que está por nacer.

La pena de muerte sólo podrá establecerse por delito contemplado en ley aprobada con quórum calificado.

Se prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo.

2° La igualdad ante la ley.

En Chile no hay persona ni grupo privilegiados.

En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley.

Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.

3° La igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos.

Toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale y ninguna autoridad o individuo podrá impedir, restringir o perturbar la debida intervención del letrado si hubiere sido requerida.

Tratándose de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, este derecho se regirá, en lo concerniente a lo administrativo y disciplinario, por las normas pertinentes de sus respectivos estatutos.

La ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos.

Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que le señale la ley y que se halle establecido con anterioridad por ésta.

Toda sentencia de un órgano que ejerza jurisdicción debe fundarse en un proceso previo legalmente tramitado.

Corresponderá al legislador establecer siempre las garantías de un procedimiento y una investigación racionales y justos.

La ley no podrá presumir de derecho la responsabilidad penal.

Ningún delito se castigará con otra pena que la que señale una ley promulgada con anterioridad a su perpetración, a menos que una nueva ley favorezca al afectado.

Ninguna ley podrá establecer penas sin que la conducta que se sanciona esté expresamente descrita en ella.

4º El respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y de su familia.

La infracción de este precepto, cometida a través de un medio de comunicación social, y que consistiere en la imputación de un hecho o acto falso, o que cause injustificadamente daño o descrédito a una persona o a su familia, será constitutiva de delito y tendrá la sanción que determine la ley.

Con todo, el medio de comunicación social podrá excepcionarse probando ante el tribunal correspondiente la verdad de la imputación, a menos que ella constituya por sí misma el delito de injuria a particulares. Además, los propietarios, editores, directores y administradores del medio de comunicación social respectivo serán solidariamente responsables de las indemnizaciones que procedan.

5º La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada.

El hogar sólo puede allanarse y las comunicaciones y documentos privados interceptarse, abrirse o registrarse en los casos y formas determinados por la ley.

6º La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

Las confesiones religiosas podrán erigir y conservar templos y sus dependencias bajo las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas.

Las iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor.

Los templos y sus dependencias, destinados exclusivamente al servicio de un culto, estarán exentos de toda clase de contribuciones.

7º El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual.

En consecuencia:

- a) Toda persona tiene derecho de residir y permanecer en cualquier lugar de la República, trasladarse de uno a otro y entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de terceros.
- b) Nadie puede ser privado de su libertad personal ni ésta restringida sino en los casos y en la forma determinados por la Constitución y las leyes.
- c) Nadie puede ser arrestado o detenido sino por orden de funcionario público expresamente facultado por la ley y después de que dicha orden le sea intimada en forma legal.

Sin embargo, podrá ser detenido el que fuere sorprendido en delito flagrante, con el solo objeto de ser puesto a disposición del juez competente dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Si la autoridad hiciere arrestar o detener a alguna persona, deberá, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, dar aviso al juez competente, poniendo a su disposición al afectado.

El juez podrá por resolución fundada, ampliar este plazo hasta por cinco días, y hasta por diez días, en el caso que se investigaren hechos calificados por la ley como conductas terroristas.

- d) Nadie puede ser arrestado o detenido, sujeto a prisión preventiva o preso, sino en su casa o en lugares públicos destinados a este objeto.

Los encargados de las prisiones no pueden recibir en ellas a nadie en calidad de arrestado o detenido, procesado o preso, sin dejar constancia de la orden correspondiente, emanada de autoridad que tenga facultad legal, en un registro que será público.

Ninguna incomunicación puede impedir que el funcionario encargado de la casa de detención visite al arrestado o detenido, procesado o preso, que se encuentre en ella.

Este funcionario está obligado, siempre que el arrestado o detenido lo requiera, a transmitir al juez competente la copia de la orden de detención, o a reclamar para que se le dé dicha copia, o a dar él mismo un certificado de hallarse detenido aquel individuo, si al tiempo de su detención se hubiere omitido este requisito.

- e) La libertad provisional procederá a menos que la detención o la prisión preventiva sea considerada por el juez como necesaria para las investigaciones del sumario o para la seguridad del ofendido o de la sociedad.

La ley establecerá los requisitos y modalidades para obtenerla.

La resolución que otorgue la libertad provisional a los procesados por los delitos a que se refiere el artículo 9°, deberá siempre elevarse en consulta.

Esta y la apelación de la resolución que se pronuncie sobre la excarcelación serán conocidas por el Tribunal superior que corresponda integrado exclusivamente por miembros titulares.

La resolución que apruebe u otorgue la libertad requerirá ser acordada por unanimidad.

Mientras dure la libertad provisional el reo quedará siempre sometido a las medidas de vigilancia de la autoridad que la ley contemple.

- f) En las causas criminales no se podrá obligar al inculpado a que declare bajo juramento sobre hecho propio.

tampoco podrán ser obligados a declarar en contra de éste sus ascendientes, descendientes, cónyuge y demás personas que, según los casos y circunstancias, señale la ley.

- g) No podrá imponerse la pena de confiscación de bienes, sin perjuicio del comiso en los casos establecidos por las leyes; pero dicha pena será procedente respecto de las asociaciones ilícitas.

- h) No podrá aplicarse como sanción la pérdida de los derechos previsionales.

- i) Una vez dictado sobreseimiento definitivo o sentencia absolutoria, el que hubiere sido sometido a proceso o condenado en cualquier instancia por resolución que la Corte Suprema declare injustificadamente errónea o arbitraria, tendrá derecho a ser indemnizado por el Estado de los perjuicios patrimoniales y morales que haya sufrido.

La indemnización será determinada judicialmente en procedimiento breve y sumario y en él la prueba se apreciará en conciencia.

8° El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente.

9º El derecho a la protección de la salud.

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.

Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud.

Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer cotizaciones obligatorias.

Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado.

10º El derecho a la educación.

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.

Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos.

Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.

La educación básica es obligatoria, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población.

Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles.

Estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

11º La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.

La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna.

Los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

Una ley orgánica constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas, de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento.

Dicha ley, del mismo modo, establecerá los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel.

12° La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley, la que deberá ser de quorum calificado.

La ley en ningún caso podrá establecer monopolio estatal sobre los medios de comunicación social.

Toda persona natural o jurídica ofendida o injustamente aludida por algún medio de comunicación social, tiene derecho a que su declaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine, por el medio de comunicación social en que esa información hubiera sido emitida.

Toda persona natural o jurídica tiene el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que señale la ley.

El Estado, aquellas universidades y demás personas o entidades que la ley determine, podrán establecer, operar y mantener estaciones de televisión.

Habrá un *Consejo Nacional de Televisión*, autónomo y con personalidad jurídica, encargado de velar por el correcto funcionamiento de este medio de comunicación.

Una ley de quórum calificado señalará la organización y demás funciones y atribuciones del referido Consejo.

La ley establecerá un sistema de censura para la exhibición y publicidad de la producción cinematográfica.

13° El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.

Las reuniones en las plazas, calles y demás lugares de uso público, se regirán por las disposiciones generales de policía.

14° El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes.

15° El derecho de asociarse sin permiso previo.

Para gozar de personalidad jurídica, las asociaciones deberán constituirse en conformidad a la ley.

Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación.

Prohíbense las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado.

Los partidos políticos no podrán intervenir en actividades ajenas a las que les son propias ni tener privilegio alguno o monopolio de la participación ciudadana.

La nómina de sus militantes se registrará en el servicio electoral del Estado, el que guardará reserva de la misma, la cual será accesible a los militantes del respectivo partido.

Su contabilidad deberá ser pública.

Las fuentes de su financiamiento no podrán provenir de dineros, bienes, donaciones, aportes ni créditos de origen extranjero; sus estatutos deberán contemplar las normas que aseguren una efectiva democracia interna.

Una ley orgánica constitucional regulará las demás materias que les conciernan y las sanciones que se aplicarán por el incumplimiento de sus preceptos, dentro de las cuales podrá considerar su disolución.

Las asociaciones, movimientos, organizaciones o grupos de personas que persigan o realicen actividades propias de los partidos políticos sin ajustarse a las normas anteriores son ilícitos y serán sancionados de acuerdo a la referida ley orgánica constitucional.

La Constitución Política garantiza el pluralismo político.

Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política.

Corresponderá al Tribunal Constitucional declarar esta inconstitucionalidad.

Sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la Constitución o en la ley, las personas que hubieren tenido participación en los hechos que motiven la declaración de inconstitucionalidad a que se refiere el inciso precedente, no podrán participar en la formación de otros partidos políticos, movimientos u otras formas de organización política, ni optar a cargos públicos de elección popular ni desempeñar los cargos que se mencionan en los números 1) a 6) del artículo 54, por el término de cinco años, contado desde la resolución del Tribunal.

Si a esa fecha las personas referidas estuvieren en posesión de las funciones o cargos indicados, los perderán de pleno derecho.

Las personas sancionadas en virtud de este precepto no podrán ser objeto de rehabilitación durante el plazo señalado en el inciso anterior.

La duración de las inhabilidades contempladas en dicho inciso se elevará al doble en caso de reincidencia.

16° La libertad de trabajo y su protección.

Toda persona tiene derecho a la libre contratación y a la libre elección del trabajo con una justa retribución.

Se prohíbe cualquiera discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal, sin perjuicio de que la ley pueda exigir la nacionalidad chilena o límites de edad para determinados casos.

Ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo que se oponga a la moral, a la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así.

Ninguna ley o disposición de autoridad pública podrá exigir la afiliación a organización o entidad alguna como requisito para desarrollar una determinada actividad o trabajo, ni la desafiliación para mantenerse en éstos.

La ley determinará las profesiones que requieren grado o título universitario y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas.

La negociación colectiva con la empresa en que laboren es un derecho de los trabajadores, salvo los casos en que la ley expresamente no permita negociar.

La ley establecerá las modalidades de la negociación colectiva y los procedimientos adecuados para lograr en ella una solución justa y pacífica.

La ley señalará los casos en que la negociación colectiva deba someterse a arbitraje obligatorio, el que corresponderá a tribunales especiales de expertos cuya organización y atribuciones se establecerán en ella.

No podrán declararse en huelga los funcionarios del Estado ni de las municipalidades.

Tampoco podrán hacerlo las personas que trabajen en corporaciones o empresas, cualquiera que sea su naturaleza, finalidad o función, que atiendan servicios de utilidad pública o cuya paralización cause grave daño a la salud, a la economía del país, al abastecimiento de la población o a la seguridad nacional.

La ley establecerá los procedimientos para determinar las corporaciones o empresas cuyos trabajadores estarán sometidos a la prohibición que establece este inciso.

17° La admisión a todas las funciones y empleos públicos, sin otros requisitos que los que impongan la Constitución y las leyes.

18° El derecho a la seguridad social.

Las leyes que regulen el ejercicio de este derecho serán de quórum calificado.

La acción del Estado estará dirigida a garantizar el acceso de todos los habitantes al goce de prestaciones básicas uniformes, sea que se otorguen a través de instituciones públicas o privadas.

La ley podrá establecer cotizaciones obligatorias.

El Estado supervigilará el adecuado ejercicio del derecho a la seguridad social.

19° El derecho de sindicarse en los casos y forma que señale la ley.

La afiliación sindical será siempre voluntaria.

Las organizaciones sindicales gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y actas constitutivas en la forma y condiciones que determine la ley.

La ley contemplará los mecanismos que aseguren la autonomía de estas organizaciones.

Las organizaciones sindicales no podrán intervenir en actividades político partidistas.

20° La igual repartición de los tributos en proporción a las rentas o en la progresión o forma que fije la ley, y la igual repartición de las demás cargas públicas.

En ningún caso la ley podrá establecer tributos manifiestamente desproporcionados o injustos.

Los tributos que se recauden, cualquiera que sea su naturaleza, ingresarán al patrimonio de la Nación y no podrán estar afectos a un destino determinado.

Sin embargo, la ley podrá autorizar que determinados tributos puedan estar afectados a fines propios de la defensa nacional.

Asimismo, podrá autorizar que los que gravan actividades o bienes que tengan una clara identificación regional o local puedan ser aplicados, dentro de los marcos que la misma ley señale, por las autoridades regionales o comunales para el financiamiento de obras de desarrollo.

21° El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o a la seguridad nacional, respetando las normas legales que la regulen.

El Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas sólo si una ley de quórum calificado los autoriza. En tal caso, esas actividades estarán sometidas a la legislación común aplicable a los particulares, sin perjuicio de las excepciones que por motivos justificados establezca la ley, la que deberá ser, asimismo, de quórum calificado.

22° La no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica.

Sólo en virtud de una ley, y siempre que no signifique tal discriminación, se podrán autorizar determinados beneficios directos o indirectos en favor de algún sector, actividad o zona geográfica, o establecer gravámenes especiales que afecten a uno u otras.

En el caso de las franquicias o beneficios indirectos, la estimación del costo de éstos deberá incluirse anualmente en la Ley de Presupuestos.

23° La libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes, excepto aquellos que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres o que deban pertenecer a la Nación toda y la ley lo declare así.

Lo anterior es sin perjuicio de lo prescrito en otros preceptos de esta Constitución.

Una ley de quórum calificado y cuando así lo exija el interés nacional puede establecer limitaciones o requisitos para la adquisición del dominio de algunos bienes.

24° El derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporeales.

Sólo la ley puede establecer el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que deriven de su función social.

Esta comprende cuanto exijan los intereses generales de la Nación, la seguridad nacional, la utilidad y la salubridad públicas y la conservación del patrimonio ambiental.

Nadie puede, en caso alguno, ser privado de su propiedad, del bien sobre que recae o de alguno de los atributos o facultades esenciales del dominio, sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés nacional, calificada por el legislador.

El expropiado podrá reclamar de la legalidad del acto expropiatorio ante los tribunales ordinarios y tendrá siempre derecho a indemnización por el daño patrimonial efectivamente causado, la que se fijará de común acuerdo o en sentencia dictada conforme a derecho por dichos tribunales.

A falta de acuerdo, la indemnización deberá ser pagada en dinero efectivo al contado.

La toma de posesión material del bien expropiado tendrá lugar previo pago del total de la indemnización, la que, a falta de acuerdo, será determinada provisionalmente por peritos en la forma que señale la ley. En caso de reclamo acerca de la procedencia de la expropiación, el juez podrá, con el mérito de los antecedentes que se invoquen, decretar la suspensión de la toma de posesión.

El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, comprendiéndose en éstas las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y las demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales, no obstante la propiedad de las personas naturales o jurídicas sobre los terrenos en cuyas entrañas estuvieren situadas.

Los predios superficiales estarán sujetos a las obligaciones y limitaciones que la ley señale para facilitar la exploración, la explotación y el beneficio de dichas minas.

Corresponde a la ley determinar qué sustancias de aquellas a que se refiere el inciso precedente, exceptuados los hidrocarburos líquidos o gaseosos, pueden ser objeto de concesiones de exploración o de explotación.

Dichas concesiones se constituirán siempre por resolución judicial y tendrán la duración, conferirán los derechos e impondrán las obligaciones que la ley exprese, la que tendrá el carácter de orgánica constitucional.

La concesión minera obliga al dueño a desarrollar la actividad necesaria para satisfacer el interés público que justifica su otorgamiento.

Su régimen de amparo será establecido por dicha ley, tenderá directa o indirectamente a obtener el cumplimiento de esa obligación y contemplará causales de caducidad para el caso de incumplimiento o de simple extinción del dominio sobre la concesión.

En todo caso dichas causales y sus efectos deben estar establecidos al momento de otorgarse la concesión.

Será de competencia exclusiva de los tribunales ordinarios de justicia declarar la extinción de tales concesiones.

Las controversias que se produzcan respecto de la caducidad o extinción del dominio sobre la concesión serán resueltas por ellos; y en caso de caducidad, el afectado podrá requerir de la justicia la declaración de subsistencia de su derecho.

El dominio del titular sobre su concesión minera está protegido por la garantía constitucional de que trata este número.

La exploración, la explotación o el beneficio de los yacimientos que contengan sustancias no susceptibles de concesión, podrán ejecutarse directamente por el Estado o por sus empresas, o por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación, con los requisitos y bajo las condiciones que el Presidente de la República fije, para cada caso, por decreto supremo.

Esta norma se aplicará también a los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional y a los situados, en todo o en parte, en zonas que, conforme a la ley, se determinen como de importancia para la seguridad nacional.

El Presidente de la República podrá poner término, en cualquier tiempo, sin expresión de causa y con la indemnización que corresponda, a las concesiones administrativas o a los

contratos de operación relativos a explotaciones ubicadas en zonas declaradas de importancia para la seguridad nacional.

Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos.

25° El derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas de cualquier especie, por el tiempo que señale la ley y que no será inferior al de la vida del titular.

El derecho de autor comprende la propiedad de las obras y otros derechos, como la paternidad, la edición y la integridad de la obra, todo ello en conformidad a la ley.

Se garantiza, también, la propiedad industrial sobre las patentes de invención, marcas comerciales, modelos, procesos tecnológicos u otras creaciones análogas, por el tiempo que establezca la ley.

Será aplicable a la propiedad de las creaciones intelectuales y artísticas y a la propiedad industrial lo prescrito en los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto del número anterior.

26° La seguridad de que los preceptos legales que por mandato de la Constitución regulen o complementen las garantías que ésta establece o que las limiten en los casos en que ella lo autoriza, no podrán afectar los derechos en su esencia, ni imponer condiciones, tributos o requisitos que impidan su libre ejercicio.

Bibliografía

Módulo I

Unidad 1

Construcción de una sociedad mestiza

- Bengoa, José. *Conquista y barbarie: Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile*. Ediciones Sur, Santiago, 1992.
- Bengoa, José. *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín, siglos XVI-XVII*. Catalonia, Santiago, 2003.
- Cavieres, Eduardo y Salinas, René. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, Valparaíso, 1991.
- Ercilla, Alonso. *La Araucana*. Cátedra, 3ª Edición, Madrid, 1597.
- Góngora, Mario. *Origen de los inquilinos de Chile central*. Universidad de Chile, Santiago, 1960.
- Hidalgo, Jorge y otros (ed). *Culturas de Chile*. Vol 1 y 2. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989 y 1996.
- Jara, Álvaro. *Guerra y sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *Historia General de Chile*. Tomo 1, 2, 3. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000-2008.
- Mostny, Grete. *Prehistoria de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1981.
- Villalobos, Sergio y otros. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica, Santiago, 1982.
- Villalobos, Sergio. *Historia del pueblo chileno*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos/Zig Zag, Santiago, 1980.
- Zapater, Horacio. *Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1978.

Unidad 2

Creación de una nación

- Collier, Simón. *Ideas y política en la Independencia chilena, 1808-1833*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977.
- Eyzaguirre, Jaime. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Editorial Universitaria, Santiago, 1957.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *La Independencia de Chile*. Editorial Planeta, Santiago, 1999.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche*. Ariel-Planeta, Santiago, 1997.
- Heise, Julio. *Años de formación y aprendizaje político 1810-1833*. Ed. Andrés Bello, Santiago 1978.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Ariel, Barcelona, 1976.
- Ramírez Necochea, Hernán. *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1959.
- Salazar, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile (1760-1860): democracia de "los pueblos", militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2005.
- Villalobos, Sergio. *El comercio y la crisis colonial: un mito de la Independencia*. Editorial Universitaria, Santiago, 1968.
- Villalobos, Sergio. *Portales, una falsificación histórica*. Editorial Universitaria, Santiago, 1989.

Unidad 3

Expansión económica y configuración del territorio nacional

- Allende, María Piedad. *Historia del ferrocarril en Chile*. Pehuén Editores, Santiago, 1993.
- Bengoa, José. *Historia del Pueblo Mapuche*. Ediciones Sur, Santiago, 1985.
- Blakemore, Harold. *Gobierno chileno y salitre inglés*. Balmaceda y North 1886-1896. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977.
- Carmagnani, Marcello. *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Crítica, Barcelona, 1984.
- Pinto, Julio y Ortega, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado*. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1990.
- Ramírez Necochea, Hernán. *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Editorial Universitaria, Santiago, 1972.
- Romero, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.
- Serrano, Sol. *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Editorial Universitaria, Santiago, 1993.
- Serrano, Sol. *¿Qué hacer con Dios en la República?* FCE, Santiago, 2008.

Módulo II

Unidad 1

Transformaciones políticas y sociales en el cambio de siglo

- Carmagnani, Marcello. *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM, Santiago, 1998.
- Devés, Eduardo. *Los que van a morir te saludan*. LOM, 2a. edición, Santiago, 1998.
- Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Documentas, Santiago, 1991.
- González Miranda, Sergio. *Hombres y mujeres de la pampa*. Ediciones TER, Iquique, 1991.
- Grez Toso, Sergio. *De la regeneración del pueblo a la huelga general*. Dibam, Santiago, 1997.
- Pinto Vallejos, Julio. *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*. USACH, Santiago, 1998.
- Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Tomo I y II. Editorial Universitaria, Santiago, 1997.

Unidad 2

El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social

- Ahumada, Sergio et al. Chile. *La memoria prohibida. Las violaciones a los derechos humanos*. 3 tomos, Pehuén Editores, Santiago, 1989.
- Angell, Alan. *Chile de Alessandri a Pinochet*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993.
- Arellano, José Pablo. *Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-84*. Cieplán. Santiago, 1986.
- Aylwin, Mariana y otros. *Chile en el siglo XX*. Planeta, Santiago, 1985.

- Boeninger, Edgardo. *La crisis de la democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997.
- Cavallo, Ascanio et al. *La historia oculta del régimen militar*. Editorial Grijalbo (2ª edición), Santiago, 1998.
- Comisión Verdad y Reconciliación. *Informe Rettig*. 2 vol., Santiago, 1991.
- Correa, Sofía et al. *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*. Sudamericana, Santiago, 2001.
- Correa, Sofía et al. *Documentos del siglo XX chileno*. Sudamericana, Santiago, 2003.
- Correa, Sofía. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Sudamericana, Santiago, 2004.
- Donoso, Ricardo. *Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile*. Fondo de Cultura Económica, México, 1952.
- Drake, Paul. *Socialismo y populismo en Chile*. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1992.
- Eltit, Diamela. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, 1994.
- Espinoza, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad*. SUR Profesionales, Santiago, 1988.
- Faúndez, Julio. *Izquierdas y democracia en Chile*. Ediciones Bat, Santiago, 1992.
- Garcés, Mario. *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago. 1957-1970*. LOM, Santiago, 2002.
- Garretón, Manuel Antonio y Moulián, Tomás. *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. LOM (2ª edición), Santiago, 1999.
- Garrido, José y otros. *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1988.
- Gaviola, Edda y otras. *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno (1913-1952)*. LOM, Santiago, 2ª edición, 2008.
- González, Mónica. *Chile. La conjura. Los mil y un días del golpe*. Ediciones B, Santiago, 2000.
- Huneeus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2001.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *Chile Perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Editorial Planeta, Santiago, 1998.
- Moulián, Tomás. *Chile Actual: Anatomía de un mito*. LOM, Santiago, 1997.
- Orellana, Carlos. *El siglo en que vivimos. Chile: 1900-1999*. Editorial Planeta, Santiago, 1999.
- Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. Planeta, Santiago, 1992.
- Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas"*. LOM (2 Edición), Santiago, 2006.
- Scully, Timothy R. *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. CIEPLAN-Notre Dame, Santiago, 1992.
- Valdés, Hernán. *Tejas Verdes: Diario de un campo de concentración en Chile*. LOM Ediciones - CESOC, Santiago, 1996.
- Valenzuela, Arturo. *El quiebre de la democracia en Chile*. Flacso. (1ª edición en inglés, 1978), Santiago, 1989.
- Varas, Augusto. *Chile, Democracia, Fuerzas Armadas*. Flacso, Santiago, 1980.
- Verdugo, Patricia. *Interferencia secreta. 11 de septiembre de 1973*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000.
- Verdugo, Patricia. *Los zarpazos del puma. Caso Arellano*. CESOC, Santiago, 1989.

Obras que cubren varios periodos

- Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo. *Un siglo de historia económica de Chile 1830-1930. Dos ensayos y una bibliografía*. Editorial Universitaria (2ª edición), Santiago, 1992.
- Collier, Simón y William, Sater. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge University Press, Madrid, 1998.
- Cristi, Renato y Ruiz-Tagle, Pablo. *La República en Chile*. LOM, Santiago, 2006.
- De Ramón, Armando. *Santiago de Chile (1541-1991)*. Historia de una sociedad urbana. Sudamericana, Santiago, 2ª edición, 2002.
- De Ramón, Armando. *Historia de Chile: desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Editorial Catalonia, Santiago, 2003.
- Edwards, Alberto. *La fronda aristocrática*. Editorial Universitaria, 10ª edición, Santiago, 1987.
- Godoy, Hernán. *La estructura social de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- Godoy, Hernán. *La cultura chilena: ensayo de síntesis y de interpretación sociológica*. Editorial Universitaria, Santiago, 1982.
- Góngora, Mario. *Estudio de historia de las ideas y de historia social*. Ediciones Universitarias, Valparaíso, 1980.
- Góngora, Mario. *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile, siglos XIX y XX*. Editorial Universitaria, Santiago, 1986.
- Heise, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario, 1861-1925*. Tomo 1 y 2. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974.
- Heise, Julio. *150 años de evolución institucional*. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1960.
- Jobet, Julio César. *Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1955.
- Mellafe, Rolando. *Historia social de Chile y América: sugerencias y aproximaciones*. Editorial Universitaria, Santiago, 1986.
- Meller, Patricio. *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1996.
- Montecino, Sonia. *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Editorial Cuarto Propio-Cedem, Santiago, 1991.
- Pinto Santa-Cruz, Aníbal. *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Editorial Universitaria, Santiago, 1962.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones Sur, Santiago, 1984.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile*. 5 vols. LOM, Santiago, 1999-2004.
- Salazar, Gabriel. *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. LOM, Santiago, 2006.
- Veneros, Diana (ed). *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*. USACH, Santiago, 1997.
- Vial, Gonzalo. *Historia de Chile*. Editorial Fundación, Santiago, 1981.
- Villalobos, Sergio y otros. *Historia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 1974.
- Villalobos, Sergio. *Historia del pueblo chileno*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos/Zig Zag, Santiago, 1980.
- Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la historia de Chile*. LOM, 2ª edición, Santiago, 1998.

Unidad 3

Características del régimen democrático y el ejercicio de la ciudadanía

- Artola, Miguel. *Los Derechos del Hombre*. Alianza, Madrid, 1986.
- Bobbio, Norberto. *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Gedisa, Barcelona, 1982.
- Bobbio, N.; y otros. *Diccionario de política. Siglo XXI*. México, 2 vols., 8ª edición, 1994.
- Cassese, Antonio. *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*. Ariel Barcelona, 1991.
- *Constitución Política de la República de Chile*. Undécima Edición Oficial aprobada por Decreto N° 804, del Ministerio de Justicia, de 19 de junio de 2006 Editorial Jurídica de Chile.
- Evans, Enrique. *Los Derechos constitucionales*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2 vols., 1986.
- Finley, M.I. *Vieja y nueva democracia*. Ariel, España, 1972.
- Glover, Jonathan. *Humanidad e Inhumanidad*. Cátedra, Madrid, 2001.
- González, S.; y Norero, M.I. *Los derechos de la mujer en las leyes chilenas*. Cesoc, Chile, 3ª edición, 1990.
- Gutman, Roy y Rieff, David. *Crímenes de guerra. Lo que debemos saber*. Debate Barcelona, 2003.
- Kagan, Donald. *Sobre las causas de la guerra*. Turner/FCE Madrid/México, 2003.
- Mineduc. *Educación Cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el Estudio Internacional de Educación Cívica*. Santiago, 2004.
- Mineduc. *Formación Ciudadana: Actividades de apoyo para el profesor de Historia y Ciencias Sociales 1° básico a 4° medio*. Santiago, 2004.
- Mineduc. *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago, 2005.
- Pérez Tapias, José Antonio. *Claves humanistas para una educación democrática*. Anaya Madrid, 1996.
- Sánchez Ferriz, R.; y Jimena, Luis. *La enseñanza de los derechos humanos*. Ariel, Barcelona, 1995.
- Silva Bascuñán, Alejandro. *Síntesis de derecho político*. Editorial Jurídica de Chile, 1988.
- Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?* Temas de hoy, España, 1994.
- Urzúa V., Germán. *Manual de derecho constitucional*. Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Verdugo, Mario y García, Ana María. *Manual de derecho político*. Editorial Jurídica de Chile, 1979.
- Walser, Michael. *Guerras justas e injustas*. Paidós, Barcelona, 2001.

Páginas web

www.precolombino.cl

www.memoriachilena.cl

www.archivonacional.cl

www.bcn.cl

www.sernam.cl

www.precolombino.cl

www.puc.cl/sw_educ/historia/iberoamerica/

www.biblioteca.serindigena.org/

www.auroradechile.cl

www.corfo.cl

www.serve.cl

www.un.org

www.congreso.cl

Segundo Nivel de Educación Media

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos

Objetivos Fundamentales

Al término del Segundo Nivel de Enseñanza Media, los estudiantes habrán desarrollado la capacidad de:

1. Comprender la dinámica y estructura de las poblaciones humanas reconociendo singularidades, así como atributos comunes con la población nacional.
2. Comprender el mundo como un espacio culturalmente diverso, reconociendo y valorando esa diversidad.
3. Entender el dinamismo y complejidad de la interacción campo-ciudad, con especial referencia al caso chileno.
4. Comprender las características fundamentales del proceso de urbanización, identificando las ventajas y problemas asociados a la vida en ciudades.
5. Comprender la complejidad de la relación entre los grupos humanos y el medio natural, visualizando su carácter sistémico.
6. Reconocer la conformación histórica del actual escenario de la política internacional, a partir de grandes procesos políticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX.
7. Comprender diferentes ámbitos en los que se expresa el fenómeno de la globalización a nivel nacional y a escala planetaria distinguiendo efectos positivos y negativos en la realidad vivida.
8. Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.
9. Identificar tendencias macro que están afectando al mundo del trabajo y la organización de las empresas, relacionándolos con la situación del empleo.
10. Comprender que la finalidad económica de una empresa es la maximización de las utilidades, y reconocer las responsabilidades sociales de ellas.
11. Situar históricamente al sistema económico actual, relacionando sus características con otras formas de organización económica en la historia de la humanidad.
12. Comprender el rol del Estado en el ordenamiento económico actual.
13. Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.

Contenidos Mínimos Obligatorios

I. POBLACIONES HUMANAS Y PROBLEMAS AMBIENTALES

- a. **Caracterización de las poblaciones humanas en el mundo actual:** volumen y distribución de la población mundial. Factores que explican el crecimiento de la población: natalidad, mortalidad y migraciones. Descripción de la población por sexo y edad en diversos lugares del mundo y en Chile, utilizando pirámides de población. Análisis de problemas vinculados a la dinámica o estructura poblacional, tales como: efectos de las grandes migraciones en las sociedades de origen y destino, la explosión demográfica y el envejecimiento de la población.
- b. **Diversidad cultural:** mapa cultural mundial. Discusión sobre las oportunidades y desafíos que representa el mayor contacto entre las culturas y las formas de convivencia más adecuadas para desenvolverse en este contexto.

- c. **Asentamientos urbanos y rurales:** criterios para definir lo urbano y lo rural. Caracterización de los asentamientos urbanos y rurales en Chile. Relaciones entre el mundo urbano y el mundo rural; localización de las principales ciudades del país y sus vínculos con el contexto rural; discusión sobre la compleja interacción campo-ciudad que se observa hoy en el país.
- d. **Urbanización:** el progresivo crecimiento de la población urbana y la expansión de las ciudades: proporción entre población urbana y rural a nivel mundial, latinoamericano y nacional en los últimos cien años. Razones del predominio de la vida urbana en Chile y los factores del éxodo rural. Las grandes ciudades latinoamericanas y los problemas derivados de su expansión física, tales como el aumento de los tiempos de desplazamiento; la generación de residuos sólidos y líquidos; la contaminación atmosférica, acústica e hídrica; la segregación socio-espacial: impacto sobre la calidad de vida.
- e. **Vivir en la ciudad y en el campo:** discusión sobre las ventajas y desventajas de vivir en el campo y en la ciudad. Problemas ambientales que perjudican la calidad de vida en la ciudad y en el campo (contaminación, ausencia o deficiencia de equipamiento e infraestructura, aislamiento-hacinamiento); esfuerzos por superar estos problemas, análisis de casos. Diagnóstico respecto a los elementos que promueven o perjudican una mejor calidad de vida en el entorno en que viven.
- f. **La explotación de recursos naturales y su impacto ambiental:** relaciones entre medio natural y actividades productivas, análisis de

casos. El concepto de impacto ambiental: su expresión en distintas escalas territoriales, distintas intensidades y distintos signos (impactos positivos y negativos). Caracterización de algunos problemas ambientales derivados de actividades productivas, basándose en situaciones de actualidad. Discusión sobre los efectos de los problemas ambientales sobre la calidad de vida de las personas y las posibilidades de desarrollo en el país, considerando las relaciones entre crecimiento económico y medio ambiente.

II. MUNDO ACTUAL, CARACTERÍSTICAS Y DESAFÍOS

- a. **La dimensión mundial de los procesos históricos en la segunda mitad del siglo XX:** descripción de procesos claves en la conformación del actual escenario de las relaciones internacionales, a saber: Segunda Guerra Mundial y la emergencia de un sistema bipolar, la Guerra Fría; la descolonización del Tercer Mundo y el nuevo mapa mundial; la creación del Sistema de Naciones Unidas y su importancia en la generación de acuerdos políticos y económicos mundiales; la caída de los socialismos reales y el sistema unipolar; grandes temas políticos en el cambio de siglo.
- b. **Grandes tendencias globalizadoras en el mundo actual:** el desarrollo tecnológico y su impacto en la interconectividad global, física y virtual. Difusión cultural, importancia de los medios de comunicación y transporte en la transmisión de patrones culturales a escala mundial. Debate en torno a los alcances de la globalización en el entorno inmediato.

- c. **La creciente internacionalización de las economías nacionales:** el impacto de la inversión extranjera y de las empresas transnacionales en la economía nacional, el rol de los organismos económicos internacionales, la inserción de los estados nacionales en la economía global a través de acuerdos de libre comercio y la integración en bloques económicos. Debate sobre las implicancias de la globalización en la soberanía económica de los Estados.
 - d. **Problemas sociales del mundo actual:** caracterización de la pobreza y el hambre, el narcotráfico, el deterioro medioambiental, las pandemias (por ejemplo, el SIDA) como expresión de problemas mundiales; distribución espacial y envergadura. Análisis de algunos de ellos considerando sus implicancias sociales, culturales y económicas, distintas interpretaciones sobre sus causas y sobre las formas de superarlos; la situación en Chile. Estudio de distintos esfuerzos internacionales por superar estos problemas.
- c. **La empresa y su importancia económica y social:** las finalidades económicas de una empresa. Aporte de las empresas a la riqueza del país, según ramas productivas. Relaciones empresa-sociedad: la responsabilidad social de la empresa, la ética en los negocios, inserción de la empresa en la comunidad. La empresa transnacional; las pymes; el microempresario: historias de vida.
 - d. **La economía de mercado:** diferentes modalidades de organización del capitalismo actual. Discusión en torno a las fortalezas y debilidades de la economía de mercado: dinamismo, innovación y eficiencia por oposición a la inestabilidad económica y desigualdad social. El rol del Estado como regulador. Revisión histórica de sistemas económicos alternativos: la esclavitud, la economía feudal, el socialismo.

III. TEMAS ECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS

- a. **Problemas básicos de economía:** rescate de algunos conceptos básicos de economía (trabajo, empleo, producción, empresa, mercado, regulación estatal, propiedad privada, propiedad pública, servicios públicos, privatización), aplicados al desarrollo de los contenidos que aborda el sector.
- b. **El dilema del empleo:** tendencias globales (terciarización, flexibilización, obsolescencia veloz, necesidad de adaptarse al cambio y permanente capacitación). Factores que explican el desempleo. Acciones emprendidas desde el sector público y privado para potenciar el

Organización del programa del nivel

Para que los estudiantes adultos y adultas alcancen las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales y se aborden todos los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), se ha organizado cada nivel de la Educación de Adultos en una estructura curricular modular. Los módulos se definen como bloques unitarios de aprendizaje de duración variable que pueden ser aplicados en las diversas modalidades de la Educación de Adultos y que en su conjunto abordan la totalidad de los CMO del nivel.

Cada módulo considera siete componentes:

- a. **Introducción**, donde se presenta de manera sintética el propósito del módulo en el contexto del nivel y subsector, y se dan algunas recomendaciones metodológicas, que sugieren al docente enfoques específicos para tratar los contenidos y las actividades con el fin de optimizar el logro de los aprendizajes en el aula.
- b. **Contenidos del módulo**, que corresponden a los Contenidos Mínimos Obligatorios que se abordan en el módulo.
- c. **Aprendizajes esperados**. Esta sección es el eje fundamental de la propuesta, ya que en ella se define lo que se espera logren los estudiantes adultos y adultas, en un listado de aprendizajes concretos, precisos y observables. El programa se construye para realizar estos aprendizajes.
- d. **Sugerencias de evaluación**, donde se hacen recomendaciones que buscan ayudar al docente en el diseño del proceso de evaluación, y en algunos casos, también se entregan recomendaciones metodológicas.
- e. **Unidades**. El módulo está compuesto por unidades, que son ordenaciones temáticas breves que abordan parte de los aprendizajes del módulo, y en su conjunto dan cuenta de todos los aprendizajes de éste. Las unidades pretenden ser una orientación pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. En cada unidad se consideran los siguientes componentes:
 - *Introducción*, que explica el foco temático de la unidad y los aprendizajes que en ella se potencian.
 - *Aprendizajes esperados e indicadores de evaluación*. En un cuadro se detallan los aprendizajes esperados que se trabajan en la unidad, señalándose para cada uno de ellos indicadores. Los indicadores corresponden a acciones realizadas por los estudiantes adultos y adultas, observables y verificables en el ambiente educativo, que permiten determinar si se ha logrado el aprendizaje esperado. Los indicadores no son exhaustivos, pero desglosan los aspectos o elementos principales del aprendizaje con el propósito de apoyar la evaluación, ofreciendo al docente un conjunto de elementos que puede observar durante el proceso o al final para conocer si el aprendizaje se logró y en qué medida. Esto busca apoyar al profesor o profesora para que la evaluación que realice esté directamente relacionada con los aprendizajes relevantes del nivel.
 - *Ejemplos de actividades*, que pretenden ser un apoyo práctico, que aporten ideas del tipo de actividades que se pueden realizar para el logro de los aprendizajes.

En las actividades se incluyen sugerencias metodológicas que orientan la realización y el propósito, y son relevantes, porque ponen especial énfasis en la especificidad de la educación de adultos. Los ejemplos de actividades no agotan el logro de los aprendizajes de la unidad, por lo que el docente, considerando la situación del curso en particular, debe complementar y reforzar aquellos aprendizajes más débiles o que no estén abordados.

- f. **Anexo documental.** Al final de cada módulo se entregan documentos específicos para apoyar la realización de algunas actividades propuestas en el programa.
- g. **Bibliografía.** El programa incluye un listado de libros y páginas WEB que el profesor o profesora puede consultar para buscar información adicional.

Cabe señalar que el programa se ha elaborado considerando que pueda ser implementado en las diversas modalidades de la Educación Media de Adultos: nocturna regular, flexible, etc. Por lo tanto, el tiempo asignado a cada uno de los módulos puede variar. La distribución de horas para el tratamiento de las unidades de cada módulo debiera estar en referencia a las características propias de los estudiantes adultos y adultas que se atiende. En el caso de que se asigne un número desigual de horas para cada una de ellas, se debe tener presente el cumplimiento de los aprendizajes esperados para el conjunto del módulo. Sin perjuicio de lo anterior, la carga horaria estimada para este sector en este nivel, en la modalidad educativa presencial tradicional, es de 4 horas semanales en la modalidad, Humanístico-Científica y 4 horas semanales en el nivel 3 (4º Medio) de la modalidad Técnico-Profesional.

El conjunto de módulos y unidades de este nivel se especifican en la siguiente matriz:

Matriz de módulos y sus unidades

Segundo Nivel de Enseñanza Media

Módulos

I

Escenario internacional del siglo XX y características demográficas, geográficas y culturales del mundo actual.

II

La globalización, la economía de mercado y el dilema del empleo.

Unidades

Unidad 1:

La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX.

Unidad 2:

Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual.

Unidad 3:

Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas.

Unidad 1:

La globalización y los problemas sociales en el mundo actual.

Unidad 2:

El dilema del empleo.

Unidad 3:

La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa.

Tiempo estimado

4 a 5
semanas.

5 a 6
semanas.

6 a 7
semanas.

6 a 7
semanas.

3 a 4
semanas.

6 a 7
semanas.



Módulo I

Escenario internacional del siglo XX y características demográficas, geográficas y culturales del mundo actual

Presentación

Este módulo se organiza en función de tres ejes temáticos que constituyen las tres unidades que lo componen:

Unidad 1: La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX.

Unidad 2: Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual.

Unidad 3: Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas.

En la primera unidad, *La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX*, se busca que las personas del curso desarrollen una visión panorámica sobre los principales procesos políticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX y que permiten explicar la conformación del escenario internacional en el período. En este marco, se espera que caractericen a la Segunda Guerra Mundial y reconozcan su influencia en la descolonización del Tercer Mundo, en la conformación de las Naciones Unidas y en el reordenamiento de los bloques de poder. Junto con ello, interesa que describan los principales rasgos de la Guerra Fría y el impacto de la caída de la Unión Soviética y de los socialismos reales en el sistema internacional y en la consolidación de los Estados Unidos como la potencia que domina el escenario mundial. Asimismo, se espera que los estudiantes adultos y adultas indaguen en temas políticos de actualidad, que influyen en la configuración del escenario político internacional.

En la segunda unidad, *Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual*, interesa que los estudiantes comprendan la dinámica demográfica y los factores que inciden en su evolución, que reconozcan algunas de las principales tendencias demográficas que describe la población mundial y los desafíos que éstas presentan, y que caractericen demográficamente a la población mundial y nacional. Por otra parte, se busca que profundicen en la diversidad cultural de la población en el mundo, que identifiquen grandes regiones culturales en el mundo actual y que reflexionen sobre los desafíos y oportunidades que presenta el creciente contacto entre culturas.

Finalmente, en la tercera unidad, *Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas*, se aspira que las personas del curso distingan y caractericen los asentamientos urbanos y rurales, que analicen las relaciones que se dan entre ellos, y que reflexionen sobre algunos de los

factores que inciden sobre la calidad de vida en las ciudades y en las zonas rurales. Asimismo, se espera que reconozcan al progresivo crecimiento de la población urbana y a la expansión de las ciudades como fenómenos globales, con especial referencia a las grandes ciudades latinoamericanas. Junto con ello, interesa que problematicen las relaciones y tensiones existentes entre las actividades productivas y la sustentabilidad ambiental, comprendiendo que toda actividad productiva genera impactos ambientales de distintas escalas territoriales, y que valoren una concepción de desarrollo que contemple el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

En relación a las actividades propuestas, interesa que el profesor o profesora busque mantener el equilibrio entre el desarrollo de una visión global de los fenómenos estudiados y la profundización en información detallada que se utilice para ilustrarlos. En ese sentido, se recomienda distribuir temas entre grupos de estudiantes, dejando el tiempo compartido para la puesta en común de los trabajos realizados.

Contenidos del módulo

- **La dimensión mundial de los procesos históricos en la segunda mitad del siglo XX:** descripción de procesos claves en la conformación del actual escenario de las relaciones internacionales, a saber: Segunda Guerra Mundial y la emergencia de un sistema bipolar, la Guerra Fría; la descolonización del Tercer Mundo y el nuevo mapa mundial; la creación del Sistema de Naciones Unidas y su importancia en la generación de acuerdos políticos y económicos mundiales; la caída de los socialismos reales y el sistema unipolar; grandes temas políticos en el cambio de siglo.
- **Caracterización de las poblaciones humanas en el mundo actual:** volumen y distribución de la población mundial. Factores que explican el crecimiento de la población: natalidad, mortalidad y migraciones. Descripción de la población por sexo y edad en diversos lugares del mundo y en Chile, utilizando pirámides de población. Análisis de problemas vinculados a la dinámica o estructura poblacional, tales como: efectos de las grandes migraciones en las sociedades de origen y destino, la explosión demográfica y el envejecimiento de la población.
- **Diversidad cultural:** mapa cultural mundial. Discusión sobre las oportunidades y desafíos que representa el mayor contacto entre las culturas y las formas de convivencia más adecuadas para desenvolverse en este contexto.
- **Asentamientos urbanos y rurales:** criterios para definir lo urbano y lo rural. Caracterización de los asentamientos urbanos y rurales en Chile. Relaciones entre el mundo urbano y el mundo rural; localización de las principales ciudades del país y sus vínculos con el contexto rural; discusión sobre la compleja interacción campo-ciudad que se observa hoy en el país.

- **Urbanización:** el progresivo crecimiento de la población urbana y la expansión de las ciudades: proporción entre población urbana y rural a nivel mundial, latinoamericano y nacional en los últimos cien años. Razones del predominio de la vida urbana en Chile y los factores del éxodo rural. Las grandes ciudades latinoamericanas y los problemas derivados de su expansión física, tales como el aumento de los tiempos de desplazamiento; la generación de residuos sólidos y líquidos; la contaminación atmosférica, acústica e hídrica; la segregación socio-espacial: impacto sobre la calidad de vida.
- **Vivir en la ciudad y en el campo:** discusión sobre las ventajas y desventajas de vivir en el campo y en la ciudad. Problemas ambientales que perjudican la calidad de vida en la ciudad y en el campo (contaminación, ausencia o deficiencia de equipamiento e infraestructura, aislamiento-hacinamiento); esfuerzos por superar estos problemas, análisis de casos. Diagnóstico respecto a los elementos que promueven o perjudican una mejor calidad de vida en el entorno en que viven.
- **La explotación de recursos naturales y su impacto ambiental:** relaciones entre medio natural y actividades productivas, análisis de casos. El concepto de impacto ambiental: su expresión en distintas escalas territoriales, distintas intensidades y distintos signos (impactos positivos y negativos). Caracterización de algunos problemas ambientales derivados de actividades productivas, basándose en situaciones de actualidad. Discusión sobre los efectos de los problemas ambientales sobre la calidad de vida de las personas y las posibilidades de desarrollo en el país, considerando las relaciones entre crecimiento económico y medio ambiente.

Aprendizajes esperados del módulo

Unidad 1: La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX.

- Comprenden que la Segunda Guerra Mundial fue un conflicto bélico de una magnitud sin precedentes e identifican sus características fundamentales.
- Reconocen la descolonización del Tercer Mundo como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.
- Valoran la creación de las Naciones Unidas como producto del esfuerzo internacional por normar las relaciones entre los Estados.
- Caracterizan la Guerra Fría como un periodo en que el sistema internacional se ordena en dos bloques de poder, uno capitalista y otro socialista.

- Comprenden que tras la caída de la Unión Soviética y los socialismos reales se produce un reordenamiento del sistema político mundial marcado por la consolidación de los Estados Unidos como la potencia que domina el escenario mundial.
- Reconocen que la consolidación de la cultura de masas y las crecientes demandas por mayor participación y bienestar social son rasgos característicos de la historia social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.

Unidad 2: Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual.

- Reconocen los factores involucrados en la dinámica demográfica y describen las principales tendencias demográficas actuales.
- Utilizan pirámides de población para caracterizar distintos lugares del mundo y Chile.
- Emiten juicios fundados sobre algunos problemas vinculados a características de la dinámica y estructura poblacional en Chile.
- Caracterizan la diversidad cultural del mundo actual.
- Emiten juicios fundados sobre las oportunidades del creciente contacto entre culturas.

Unidad 3: Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas.

- Caracterizan asentamientos urbanos y rurales en Chile.
- Caracterizan las relaciones de interdependencia entre las áreas urbanas y rurales.
- Comprenden que el progresivo crecimiento de la población urbana y la expansión de las ciudades es un fenómeno latinoamericano y global.
- Emiten juicios fundados sobre problemas que inciden en la calidad de vida en zonas urbanas y rurales.
- Comprenden que las actividades productivas generan impactos ambientales (negativos y positivos) en distintas escalas territoriales.
- Valoran una concepción de desarrollo que contemple crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental.

Sugerencias de evaluación

En el desarrollo de este módulo, las estrategias de evaluación utilizadas deben ser consistentes con los Objetivos Fundamentales y dar cuenta de los Contenidos Mínimos trabajados en cada unidad, para lo cual los Indicadores de Evaluación son una herramienta de gran utilidad, en tanto dan cuenta del logro de los Aprendizajes Esperados por parte de los estudiantes adultos y adultas.

Dadas las características de los contenidos a abordar, a la hora de evaluar el logro de los aprendizajes es importante hacer énfasis en la comprensión de los fenómenos estudiados por sobre la memorización de la información que se haya utilizado para ilustrarlos; sobre todo considerando que muchas de las temáticas abordadas en el desarrollo del módulo tienen relación con la vida de las personas del curso, en tanto adultos.

Las actividades sugeridas en el módulo bien pueden ser trabajadas como instancias de evaluación formativa: en el desarrollo de las actividades grupales, es conveniente que el profesor o profesora construya instrumentos de evaluación que permitan evaluar el desarrollo de las tareas y comunicación de los resultados de los trabajos realizados por las personas del curso, tales como rúbricas, pautas o listas de cotejo, que deben ser previamente conocidas por los estudiantes. Se sugiere evitar la aplicación exclusiva de evaluaciones de tipo más tradicional, tales como pruebas escritas o trabajos bibliográficos, dando espacio a evaluar, por ejemplo, el manejo de diversas fuentes de información estadística o demográfica, a nivel individual; así como también prestar atención a los argumentos que entregan en las conversaciones grupales o en las exposiciones orales que se realicen, siendo información relevante para medir el logro de los objetivos propuestos.

Los procesos de evaluación deben conducir al docente a recabar la información necesaria para tomar decisiones respecto del proceso educativo que lleva con sus estudiantes. El replantear algunas estrategias metodológicas o reforzar los aspectos que hayan sido más débilmente logrados, forman parte de estas decisiones. De igual forma, es fundamental que las personas del curso vayan conociendo en qué aspectos presentan logros y en cuáles deben profundizar mayormente.

Unidad 1: La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX

Introducción

En esta unidad se pretende que los estudiantes adultos y adultas logren caracterizar, a grandes rasgos, los principales procesos de la segunda mitad del siglo XX que ayudan a entender la actual organización del sistema internacional.

En ese marco, interesa que al aproximarse a la Segunda Guerra Mundial, la reconozcan como un conflicto bélico de una magnitud sin precedentes e identifiquen algunos de sus principales rasgos. Junto con ello es importante que reconozcan algunas de sus consecuencias para el orden internacional, como el proceso de descolonización del Tercer Mundo, el surgimiento de un sistema bipolar y la conformación de las Naciones Unidas. Respecto a esto último, interesa que valoren la creación de este organismo internacional como producto del esfuerzo por normar las relaciones entre los Estados e identifiquen los principales objetivos que ésta persigue.

En relación a la Guerra Fría, se busca que comprendan que ésta consistió en el enfrentamiento en múltiples dimensiones (política, militar, económica y tecnológica) entre el bloque capitalista, liderado por los Estados Unidos, y el bloque socialista, liderado por la Unión Soviética. Junto con ello, interesa que reconozcan su impacto en la conciencia de la humanidad de la posibilidad de destrucción del planeta si estallaba una guerra nuclear.

Luego, se pretende que reconozcan las principales consecuencias en la política mundial de la caída de la Unión Soviética y de los socialismos reales, en especial la consolidación de los Estados Unidos como la potencia que domina el escenario mundial. Asimismo, interesa que identifiquen distintos centros de poder que buscan contrapesar en la actualidad la hegemonía de los Estados Unidos en el concierto internacional.

Finalmente, se busca complementar esta visión general sobre los procesos que marcan la política internacional en la segunda mitad del siglo XX con una mirada panorámica sobre las principales transformaciones culturales y sociales en el período, haciendo referencia a la sociedad y cultura de masas y a las demandas por mayor participación política y bienestar social.

Para el tratamiento de estos contenidos se recomienda intencionar la indagación en fuentes de distinta naturaleza que les permitan a los estudiantes adultos y adultas empatizar con los procesos estudiados, profundizar en algunos tópicos de su interés y confrontar visiones e interpretaciones sobre los procesos políticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende que la Segunda Guerra Mundial fue un conflicto bélico de una magnitud sin precedentes e identifica sus características fundamentales. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe algunas de las características fundamentales de la Segunda Guerra Mundial que dan cuenta de su magnitud, tales como el número de muertes, los países involucrados, los múltiples lugares donde existió conflicto bélico, la masiva movilización militar. Caracteriza el carácter traumático de la Segunda Guerra Mundial, aludiendo al número de muertes, la práctica del genocidio, el ataque a ciudades y población civil, el uso de bombas atómicas.
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la descolonización del Tercer Mundo como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincula el desenlace de la Segunda Guerra Mundial con el fin de los imperios coloniales y la independencia de los países del Tercer Mundo.
<ul style="list-style-type: none"> Valora la creación de las Naciones Unidas como producto del esfuerzo internacional por normar las relaciones entre los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica la importancia de la existencia de un foro para debatir los problemas de la humanidad. Identifica los objetivos que persigue la Organización de Naciones Unidas y discute la importancia de la Declaración de los Derechos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> Caracteriza la Guerra Fría como un periodo en que el sistema internacional se ordena en dos bloques de poder, uno capitalista y otro socialista. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe el período de la Guerra Fría, aludiendo al enfrentamiento político, económico, tecnológico y militar, entre el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos, y el bloque socialista, liderado por la Unión Soviética. Explica por qué se denomina Guerra Fría este periodo, aludiendo al poder bélico y la posibilidad de destrucción del planeta con una guerra nuclear.
<ul style="list-style-type: none"> Comprende que tras la caída de la Unión Soviética y los socialismos reales se produce un reordenamiento del sistema político mundial marcado por la consolidación de los Estados Unidos como la potencia que domina el escenario mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> Da ejemplos de actualidad que ilustren el poder internacional de Estados Unidos. Ejemplifica cómo la caída del bloque socialista se expresa en el derrumbe del marxismo como ideario político. Identifica distintos centros de poder que disputan la hegemonía política de Estados Unidos. Describe un tema político de su interés, combinando distintas referencias bibliográficas.
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que la consolidación de la cultura de masas y las crecientes demandas por mayor participación y bienestar social son rasgos característicos de la historia social y cultural de la segunda mitad del siglo XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Da ejemplos de la influencia de la industria cultural en la consolidación de una cultura de masas. Da ejemplos de manifestaciones de la creciente demanda por participación política y bienestar social en la segunda mitad del siglo XX.

Ejemplos de actividades⁸

Actividad 1

Se aproximan a algunos de los rasgos fundamentales de la Segunda Guerra Mundial a través del cine.

En el marco de la caracterización de los rasgos fundamentales de la Segunda Guerra Mundial, el profesor o profesora escoge alguna película que profundice en algún fenómeno, proceso o acontecimiento sustantivo de este conflicto bélico (se propone una serie de opciones en el Anexo Documental).

Posteriormente, tras ver y analizar con detención la película elegida, los estudiantes adultos y adultas, guiados por el docente, discuten sobre el contenido de la película y sobre la magnitud y el carácter traumático del conflicto.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es necesario que el profesor o profesora señale las precauciones que hay que tener al utilizar películas o novelas como fuentes para ilustrar la historia. En ese sentido, es importante que destaquen las potencialidades de este formato para evocar épocas, procesos y acontecimientos, así como para caracterizar sus rasgos distintivos; pero que también deben ser tomadas con precaución en la medida que en ellas prima la ficción por sobre el rigor analítico propio de la investigación historiográfica.
- Es conveniente entregar una pauta con elementos que las personas del curso deben tener en cuenta durante la revisión de la película: breve biografía del director, año de filmación, temas tratados en la película, etc., de manera que sepan previamente en qué deben poner atención y cómo deben aproximarse al análisis del film.
- Por otra parte, se propone ilustrar la discusión final con una reflexión sobre el impacto del cine en la percepción histórica de los ciudadanos y ciudadanas en la actualidad.

Actividad 2

Profundizan en algunos tópicos de la Guerra Fría a través de una indagación

El docente inicia la actividad con una exposición sobre la Guerra Fría y el impacto mundial del sistema bipolar, ejemplificando con algunas situaciones producidas en Chile.

Luego, se divide al curso en grupo pequeños (de dos o tres personas) y cada grupo elige alguna de las siguientes temáticas, enmarcadas en la Guerra Fría, para realizar una indagación.

- El conflicto ideológico.
- La división política de Europa (el muro de Berlín).
- La OTAN y el Pacto de Varsovia.

⁸ Las actividades que se proponen son ejemplos que no abarcan al conjunto de los aprendizajes esperados.

- La carrera armamentista y espacial.
- Tensiones y conflictos bélicos en el marco de la Guerra Fría (por ejemplo, las guerras de Corea y Vietnam o la crisis de los misiles en Cuba).
- Los tratados de no proliferación nuclear.

Finalmente, cada grupo expone, sintéticamente, los resultados de su indagación al curso.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora vele porque las opciones de los distintos grupos abarquen la mayor cantidad posible de los tópicos sugeridos para que al finalizar la actividad las personas del curso hayan tenido la posibilidad de aproximarse a distintas dimensiones de este conflicto.
- También es conveniente señalar algunos textos y/o sitios web de referencia para orientar la búsqueda de información (ver bibliografía y sitios web sugeridos al final del programa).

Actividad 3

Reflexionan sobre el papel jugado por la Organización de Naciones Unidas para evitar conflictos armados en el mundo, a través del análisis de su acción en algún conflicto reciente.

El profesor o profesora aporta algunos antecedentes fundamentales sobre la Organización de Naciones Unidas.

Posteriormente, los estudiantes adultos y adultas organizados en grupos traen a la sala de clases algunas noticias relacionadas con conflictos bélicos recientes en los que la ONU haya tenido alguna incidencia para evitar que éstos continúen o se agraven o para ayudar a la población civil víctima de la guerra.

Finalmente, reflexionan sobre el rol jugado por dicha institución en la noticia estudiada, valorando su aporte a la paz mundial.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora sea breve en su exposición, ya que su objetivo es que las personas del curso se nutran de información y fundamentos para la reflexión final.
- Al momento de solicitar las noticias relacionadas con intervenciones de la ONU, se sugiere al docente orientar al curso respecto a las temáticas de la búsqueda, indicándoles cuáles son los conflictos vigentes y el tipo de fuentes que pueden utilizar (sitios web de prensa internacional o nacional, prensa escrita, etc.).

Unidad 2: Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual

Introducción

En esta unidad se pretende que los estudiantes adultos y adultas se aproximen a las principales características demográficas del mundo y del país en la actualidad, y profundicen en la diversidad cultural de la población mundial.

En relación a las características demográficas, es fundamental para el desarrollo de estos contenidos que el docente profundice en la dinámica demográfica e identifique a la natalidad, la mortalidad y los flujos migratorios como los factores que explican su crecimiento o decrecimiento en un territorio dado. En ese sentido, es importante precisar que la población humana tiene distribución, tasas de crecimiento y densidades desiguales en el territorio, dependiendo de las características físicas, culturales e históricas que presenten los diversos espacios.

En este marco, se analiza el comportamiento demográfico, a distintas escalas y a lo largo del tiempo, con especial énfasis en la evolución demográfica mundial durante los siglos XIX y XX. A su vez, se profundiza en el impacto social de algunos fenómenos derivados del comportamiento de la población, como los efectos económicos y sociales de los procesos migratorios y el envejecimiento de la población en las regiones más desarrolladas del mundo como producto de la disminución del número de hijos por familia y al aumento de las esperanzas de vida al nacer.

Respecto al tratamiento de la diversidad cultural, se pretende que las personas del curso puedan conceptualizar y caracterizar la diversidad cultural en el mundo, profundizando en los desafíos y oportunidades que presenta el creciente contacto entre culturas en el mundo globalizado y en las formas de convivencia que facilitan una relación armónica entre culturas. Para caracterizar la diversidad cultural en el mundo actual, se analizan posibles criterios para definir y diferenciar culturas y se evidencian sus manifestaciones territoriales. En relación a los desafíos de la creciente interrelación de culturas en el mundo, se profundiza en la posible influencia de factores económicos, religiosos, étnicos y políticos que ayudarían a explicar algunos de los actuales conflictos internacionales y al interior de distintos Estados. De forma similar, se analizan posibles formas de convivencia adecuadas para que los estudiantes adultos y adultas se desenvuelvan en una sociedad que presenta crecientes grados de diversidad cultural.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los factores involucrados en la dinámica demográfica y describe las principales tendencias demográficas actuales. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica a la natalidad, la mortalidad y a las migraciones como los factores de la dinámica demográfica. • Explica las principales tendencias demográficas en Chile, estableciendo relaciones entre la natalidad, la mortalidad y las migraciones. • Compara la distribución de la población por continente y establece relaciones con los principales movimientos migratorios.
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza pirámides de población para caracterizar a la población en distintos lugares del mundo y en Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la distribución etaria y por género de la población nacional a partir de pirámides de población. • Interpreta pirámides de población, comparando las de los países desarrollados con las de los países en desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Emite juicios fundados sobre algunos problemas vinculados a características de la dinámica y estructura poblacional en Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza desafíos para la sociedad chilena del envejecimiento de la población. • Describe algunas de las consecuencias de los procesos migratorios en las sociedades de origen y destino.
<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza la diversidad cultural del mundo actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica regiones del mundo definidas por criterios religiosos, étnicos, históricos o lingüísticos. • Identifica manifestaciones de la diversidad cultural en el mundo en noticias de actualidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Emite juicios fundados sobre las oportunidades del creciente contacto entre culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre la riqueza que aporta el contacto entre culturas en la vida cotidiana.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Discuten sobre la importancia de las estadísticas poblacionales, a propósito de la revisión del Censo Poblacional en Chile⁹.

El profesor o profesora presenta al curso los principales rasgos del Censo Nacional de Población y Vivienda, deteniéndose en algunas de sus características tales como: cada cuánto tiempo se realiza, cómo se lleva a cabo, qué organismo es el responsable y para qué sirven sus resultados. (Ver anexo documental).

Luego, las personas del curso se organizan en grupos de trabajo para leer y comentar los documentos que se presentan en el anexo documental y posteriormente sacan conclusiones sobre el tipo de información que arroja un censo y acerca de la utilidad para fines públicos y privados.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Se recomienda resaltar la importancia del Censo como la principal fuente de datos que permite conocer las características de la población a escala nacional, regional y comunal, y su valor para orientar las políticas sociales.
- También se sugiere al docente apoyarse en la condición de adultos y adultas de sus estudiantes para recuperar datos de la memoria registrados por ellos mismos respecto al último censo, tales como: cuándo se realizó, qué edad tenían, qué características tiene ese día para el país, quiénes censaban, qué preguntas hacían, etc.

Actividad 2

Caracterizan la distribución de la población a nivel mundial y en Chile.

Con el propósito de que los estudiantes adultos y adultas puedan caracterizar la distribución de la población mundial, el docente entrega al curso datos estadísticos actualizados sobre población total por continentes, para que puedan en un mapa mudo colorear dicha información, según un rango previamente establecido (se sugiere rangos de un billón y más; hasta un billón; hasta 100 millones; hasta 50 millones; hasta 25 millones).

El propósito es el reconocimiento de los lugares más poblados del orbe. (En el anexo documental de la página 128, se muestra un mapa de población del mundo para que el profesor o profesora tenga un modelo del mapa que está solicitando a sus estudiantes).

⁹ La información relativa a los censos en Chile, se encuentra en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas, www.inc.cl

La misma actividad se puede hacer en un mapa mudo de Chile que contenga las regiones, basado en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002. (Se sugiere rangos de 1 a 150.000 habitantes; 150.001 a 300.000 habitantes; 300.001 a 600.000 habitantes; 600.001 a 1.000.000 de habitantes; 1.000.001 a 3.000.000 de habitantes; y, por último, más de 3.000.000 de habitantes).

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Para que la actividad no se limite sólo a una descripción de la distribución de la población en el mundo o en Chile, es conveniente que cada docente se refiera a la influencia de factores históricos, económicos y culturales que ayudan a explicar la actual distribución de población.
- Para la elaboración del mapa, se deberá instruir a los estudiantes para que éste contenga título y simbología. Es necesario hacer la simbología por rangos de población antes de comenzar a pintar el mapa.
- Para los datos de población de Chile es necesario tener en cuenta la nueva división regional para la cual se incluyen los datos oficiales en el anexo de la página 136.

Actividad 3

Profundizan en los principales rasgos de los procesos migratorios contemporáneos y analizan sus posibles consecuencias en las sociedades de destino.

El profesor o profesora pide a las personas del curso, que lean con detención el documento ***“Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Día Internacional de los Migrantes”*** de diciembre del 2006 y los datos que lo acompañan (ver anexo documental).

Posteriormente los estudiantes adultos y adultas, guiados por el docente caracterizan los procesos migratorios contemporáneos, diferenciando migraciones forzadas o voluntarias y consideran las causas económicas, sociales, políticas y culturales que ayudarían a explicar estos fenómenos.

Finalmente, discuten sobre la presencia de inmigrantes en Chile y enjuician la reacción de distintos grupos al interior de la sociedad chilena.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- El profesor o la profesora deberá prestar atención a posibles manifestaciones de xenofobia por parte de los estudiantes. En el caso de que esto ocurra tratará de reorientar la discusión hacia los motivos que llevan a una persona o familia a emigrar y a la compleja situación de los emigrantes en las sociedades de destino, buscando generar comprensión y alteridad.

Actividad 4

Caracterizan la diversidad cultural en el mundo y reflexionan sobre su riqueza y los desafíos que ésta supone.

El profesor o profesora señala en un mapa del mundo algunas regiones culturales tales como: América Latina; África Subsahariana; Europa, Rusia, América Anglosajona y Australia; Oriente; Medio Oriente y Norte de África, explicitando el criterio según el cual están definidas.

Luego, los estudiantes adultos y adultas comparten lo que conocen o han escuchado de esas culturas. Guiados por el docente reconocen los atributos que las diferencian unas de otras, destacando la posibilidad que en un país coexistan diferentes culturas. Posteriormente, se organizan en grupos; cada grupo elige un país de diferentes regiones del mundo e indagan en algunas de sus manifestaciones culturales.

En seguida, comparten los resultados de la indagación y discuten sobre la diversidad cultural existente en el mundo, expresando sus opiniones respecto a la riqueza que ésta tiene y a los conflictos que puede conllevar. El docente invita a sus estudiantes a señalar algunos conflictos que ellos recuerden o hayan escuchado en la actualidad entre pueblos con culturas diferentes.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Al reflexionar sobre las características de distintas culturas, poner especial atención a interpretaciones caricaturescas o que manifiesten consideraciones que supongan superioridades culturales. En este sentido, es fundamental que el profesor o la profesora oriente la actividad en el marco del respeto a las culturas distintas a la propia.

Actividad 5

Indagan en los antecedentes y en las características de distintos grupos culturales al interior de la sociedad chilena.

Guiados por el profesor o profesora, las personas del curso identifican expresiones de diversidad cultural al interior del país, tales como grupos étnicos, migrantes de diferentes nacionalidades, distintas expresiones de las culturas juveniles, etc., para luego reflexionar sobre qué tienen en común ciertos grupos y lo que los diferencia del conjunto de la población.

Posteriormente, divididos en grupos, acuerdan una cultura presente en la sociedad chilena, en la que les interesa profundizar para realizar una indagación centrada en dos dimensiones:

- a. Algunos antecedentes que permitan explicar su presencia.
- b. Las características y elementos que permitan diferenciar a los miembros de esa cultura del resto de la sociedad.

Finalmente, cada grupo comparte los resultados de su indagación con el curso y se abre una discusión sobre las posibilidades y desafíos que presenta la diversidad cultural al interior del país.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- En forma similar a las sugerencias de la actividad anterior, es importante evitar que las personas caricaturicen a las culturas estudiadas. De igual forma, hay que estar atento al surgimiento de expresiones xenófobas, enmarcando la discusión en los valores del respeto y la tolerancia, y orientándola hacia la valoración de las diferencias como una expresión de riqueza social.

Actividad 6

Reflexionan sobre valores y formas de convivencia que favorecen una relación armónica entre culturas diversas.

El docente incentiva a los estudiantes adultos y adultas a exponer situaciones que hayan vivido o presenciado que den cuenta de un conflicto entre personas o entre grupos de personas originados por su pertenencia a culturas distintas.

Posteriormente, las personas del curso identifican actitudes presentes en dichas situaciones que hayan originado o favorecido el conflicto. Finalmente, el profesor o profesora colabora con sus estudiantes para que éstos identifiquen valores y formas de convivencia que favorecen el respeto entre culturas distintas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Debido a que en esta actividad se contraponen disposiciones que favorecen el conflicto y el diálogo, es importante que el docente vele porque en la reflexión estén presentes las complejidades de la convivencia intercultural. En ese sentido es importante evitar conclusiones simplistas que no contemplen que las diferencias culturales originan tensiones y que el valor está en cómo resolverlas y no en negar su existencia.

Unidad 3: Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas

Introducción

En esta unidad se pretende que los estudiantes adultos y adultas reconozcan los principales rasgos de las áreas urbanas y rurales, y profundicen en las relaciones que se dan entre ellas. En un primer momento, se busca que apliquen criterios para distinguir los sectores rurales y urbanos, para luego caracterizar a los asentamientos urbanos y rurales de nuestro país, reflexionar sobre las relaciones que se dan entre estos espacios y el predominio de la vida urbana en Chile, así como en los factores del éxodo rural.

Posteriormente, interesa que las personas del curso reflexionen sobre las ventajas y desventajas de vivir en un espacio urbano o rural, con especial referencia a algunos elementos que influyen en la calidad de vida de sus habitantes, como la contaminación ambiental, el acceso a equipamiento e infraestructura, el hacinamiento o el aislamiento geográfico.

Luego, se busca que reconozcan al progresivo crecimiento de la población urbana y la expansión de las ciudades como un fenómeno global, para luego profundizar en el estudio de las grandes ciudades latinoamericanas y los problemas derivados de su expansión, como la contaminación atmosférica, acústica e hídrica y la segregación socio-espacial.

Finalmente, se pretende aproximar a los estudiantes adultos y adultas a uno de los principales tópicos de la problemática medioambiental contemporánea: la relación entre el medio natural y las actividades productivas, profundizando en los impactos que tienen estas últimas sobre el medio ambiente. En este sentido, se busca que analicen el impacto de diversas actividades productivas, verificando su escala territorial e intensidad.

En el desarrollo de esta unidad se aspira a que el profesor o profesora posibilite la discusión en torno al paradigma del desarrollo sustentable, dando cuenta de las tensiones existentes entre las posibilidades de crecimiento económico del país y las demandas de sustentabilidad ambiental y equidad social.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza asentamientos urbanos y rurales en Chile. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre áreas urbanas y rurales considerando la densidad de población, la concentración de viviendas y las actividades económicas preponderantes. • Localiza los principales núcleos urbanos del país.
<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza las relaciones de interdependencia entre las áreas urbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe cómo las grandes ciudades aportan insumos, servicios y en algunos casos mercado, para las actividades productivas rurales (minería, agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura). • Identifica las áreas rurales agrícolas y ganaderas como proveedores de alimentos para las grandes ciudades.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el progresivo crecimiento de la población urbana y la expansión de las ciudades es un fenómeno latinoamericano y global. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica algunas causas que explican la creciente migración del campo hacia la ciudad, tales como la progresiva demanda por mano de obra en las ciudades y la búsqueda de mejores oportunidades laborales. • Compara estadísticas sobre el porcentaje de población urbana y rural en el mundo en el siglo XX y distintas proyecciones a mediano plazo. • Problematisa la concentración de la población en las grandes ciudades en Latinoamérica, considerando los problemas sociales y ambientales que genera.
<ul style="list-style-type: none"> • Emite juicios fundados sobre problemas sociales que inciden en la calidad de vida en zonas urbanas y rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara las ventajas y desventajas de la vida en el campo y en la ciudad, identificando los problemas que afectan la calidad de vida en la ciudad, y aquellos que afectan la calidad de vida en las zonas rurales. • Analiza la calidad de vida en su entorno, identificando elementos que la perjudican o que la promueven.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que las actividades productivas generan impactos ambientales (negativos y positivos) en distintas escalas territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza problemas ambientales derivados de actividades productivas en la actualidad. • Identifica políticas y medidas adoptadas en diversas actividades productivas para disminuir el impacto ambiental negativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Valora una concepción de desarrollo que contemple crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe tensiones entre la necesidad de crecimiento económico y los objetivos de equidad social y sustentabilidad ambiental. • Identifica políticas de desarrollo que contemplen equilibradamente crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Identifican las actividades económicas que se desarrollan en áreas rurales y urbanas y caracterizan algunas de las relaciones que se dan entre ellas.

Los estudiantes adultos y adultas caracterizan las principales actividades productivas que se desarrollan en las áreas rurales y urbanas, identificando los distintos tipos de trabajos y oficios que ahí se desarrollan.

Posteriormente, con la orientación del docente, identifican en un mapa de Chile las principales zonas productivas rurales (zonas mineras, pesqueras, forestales, frutícolas, ganaderas, hortícolas etc.), las principales concentraciones industriales y comerciales y los principales puertos del país.

Luego, con la ayuda del docente, establecen relaciones económicas entre las áreas rurales y las zonas urbanas identificadas, y de estas últimas entre sí.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

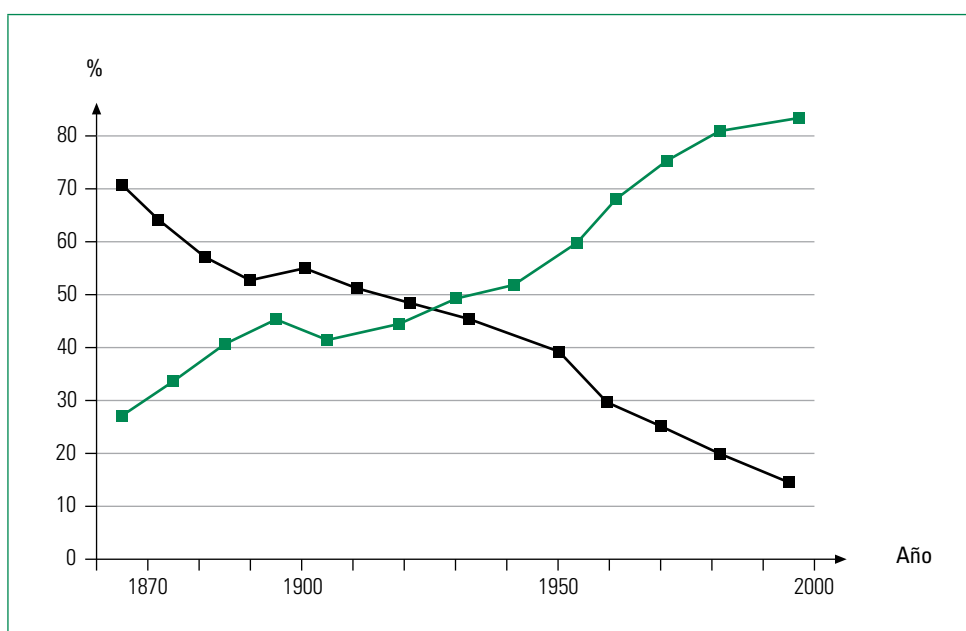
- En esta actividad es importante no simplificar las relaciones económicas entre las áreas urbanas y rurales. Por tanto, se debe dar cuenta de que no toda la explotación de recursos naturales deriva en su posterior manufactura o utilización en actividades urbanas al interior del país, y que en muchos casos su destino es la exportación hacia otros mercados. De forma similar, es importante complejizar las relaciones económicas que se dan entre las actividades rurales y el comercio, así como entre la actividad industrial y la comercial.
- En ese marco, el propósito de esta actividad es dar cuenta de la complejidad de las relaciones económicas entre las áreas urbanas y rurales al interior del país.

Actividad 2

Profundizan en la evolución de la población urbana y rural en Chile.

El profesor o profesora expone el siguiente gráfico que muestra la evolución de la población urbana y rural en Chile desde 1865 hasta el año 2000, para que sea analizado con detención por parte de las personas del curso.

Chile: población rural (x) y urbana (o) como porcentajes de la población total, período 1865 a 1998.



Fuente: Tagle, María Angélica, Dra. "Evolución de la alimentación a través del Siglo XX". *Anales de la Universidad de Chile*. VI serie: N° 11, agosto 2000.

Luego de asegurarse de que la totalidad del curso ha comprendido el gráfico y, por tanto, ha reconocido la evolución de la población urbana y rural del país en el último siglo, el docente invita a los estudiantes adultos y adultas a señalar si en su historia familiar existen casos de personas que hayan migrado desde zonas rurales a la ciudad, o en su defecto, si conocen a alguien que haya pasado por esa situación.

Finalmente el profesor o profesora abre una discusión sobre las posibles causas de este fenómeno.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Al finalizar la actividad es importante que el profesor o profesora vele por dar cuenta que, a grandes rasgos, la evolución de la población urbana y rural descrita en el gráfico se debe a las transformaciones en la estructura económica del país y al sostenido crecimiento de las actividades industrial y de servicios, fenómeno que ha repercutido en una creciente demanda por fuerza laboral en las ciudades y en la percepción de que la vida en la ciudad ofrecería más y mejores oportunidades.
- Es relevante que se matice esta última afirmación, ojalá utilizando los casos expuestos por los propios estudiantes, dando cuenta a su vez de las complejidades de la vida de quienes migran hacia la ciudad.

Actividad 3

Reflexionan sobre algunas de las consecuencias de la segregación socio-espacial en las grandes ciudades latinoamericanas.

Los estudiantes adultos y adultas ven una película contemporánea ambientada en algunas de las grandes ciudades latinoamericanas que ilustre la vida en los sectores periféricos o marginales. Se sugiere “Ciudad de Dios” de Fernando Meirrelles, “La Virgen de los Sicarios” de Barbel Schroeder o “Estación Central” de Walter Salles.

Luego de presenciar la película, profundizan en la caracterización que estas cintas hacen de la vida en los barrios periféricos de ciudades como Río de Janeiro o Medellín, y reflexionan sobre las posibles semejanzas y diferencias con la situación de los barrios periféricos de las principales ciudades de Chile.

Finalmente, guiados por el profesor o profesora, discuten sobre las posibles relaciones entre la segregación social de los barrios periféricos y las situaciones de violencia que en ellos pueden darse.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Para contextualizar esta actividad es importante que el profesor o profesora precise que las grandes ciudades latinoamericanas, en tanto espacios geográficos, evidencian en sus características los principales rasgos de las sociedades que las habitan, reproduciendo sus contradicciones, tensiones e inequidades. Por tanto, es fundamental que cada docente evite estigmatizaciones, precisando que si bien en los barrios marginales de las grandes ciudades la segregación social posibilita las condiciones para que proliferen la violencia, ésta no involucra a todas las personas y familias que en ellos habitan.
- Finalmente, si no se puede acceder a alguna de las películas señaladas se puede usar otra cinta, o bien una novela, que caracterice la vida en los barrios marginales de alguna de las grandes ciudades latinoamericanas.

Actividad 4

Analizan una actividad productiva desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Organizados en grupos y con ayuda del profesor o profesora, identifican las principales actividades económicas de su región. Posteriormente, concuerdan en centrarse en una de ellas que les parezca interesante de analizar desde la perspectiva ambiental.

Luego, caracterizan dicha actividad productiva identificando por una parte, su importancia para la economía regional y nacional, centrándose en elementos como las plazas de trabajo que genera, las condiciones laborales que ofrece, y si contribuye al desarrollo económico y social de su entorno. Por otro lado, se caracteriza su impacto ambiental, centrándose en la dimensión territorial de ese impacto.

Finalmente, reflexionan en torno a las tensiones existentes entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales y a la importancia de considerar estas dimensiones en el diseño e implementación de políticas de desarrollo.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Cada docente debe velar porque la discusión considere los efectos a corto y largo plazo de las distintas dimensiones analizadas.
- Por otra parte, es relevante que la discusión considere las complejidades involucradas en el diseño e implementación de políticas públicas de desarrollo, y la importancia que éstas logren equilibrar el crecimiento económico, con la equidad social y la sustentabilidad ambiental.
- Finalmente, en esta actividad es importante aprovechar la experiencia de las personas del curso en su condición de adultos y adultas, en cuanto a aspectos laborales y medioambientales que conozcan en su experiencia de vida.

Actividad 5

Indagan sobre la institucionalidad ambiental en Chile y evalúan su funcionamiento en un conflicto medioambiental de reciente ocurrencia.

El profesor o profesora divide a los miembros del curso en cinco grupos.

Luego, cada grupo elige una de las siguientes instituciones o normativas del Estado chileno relacionadas con el diseño e implementación de políticas medioambientales para indagar en su origen, objetivos y funciones, según sea el caso:

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).
- Comisiones Regionales del Medio Ambiente (COREMA).
- Ley 19.300 de 1994 (Bases Generales del Medioambiente).
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Finalmente, el profesor o profesora entrega antecedentes sobre un conflicto medioambiental de ocurrencia reciente a la realización de esta actividad, destacando el papel jugado en dicho conflicto por las instituciones, normas y sistemas indagados.

En relación al caso, los estudiantes adultos y adultas analizan la actuación de las instituciones públicas según sus objetivos y funciones.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- En relación a las indagaciones es importante que éstas sean acotadas y se remitan a caracterizar el origen, objetivos y funciones de las instituciones, normativas y sistemas enunciados.
- Al momento de abrir la discusión, es relevante que ésta contemple tanto el rol del Estado en el diseño e implementación de políticas de desarrollo sustentable como el de los ciudadanos y ciudadanas en tanto responsables de evaluar y fiscalizar el cumplimiento de las responsabilidades del Estado.



Módulo II

La globalización, la economía de mercado y el dilema del empleo

Presentación

En este módulo se busca que los estudiantes adultos y adultas se aproximen al fenómeno de la globalización considerando las dimensiones social, cultural y económica, y sus manifestaciones a escala planetaria y a nivel nacional. Junto con ello, se espera que puedan caracterizar a la economía de mercado como el sistema económico vigente en Chile, profundizando en la apertura a los mercados internacionales que esta organización económica supone en el rol asignado al Estado y al mercado, y en la importancia de la empresa en tanto actor económico y social. Junto con ello, se espera que las personas del curso analicen el dilema del empleo y las principales tendencias que afectan al mundo del trabajo en el marco de una economía abierta y globalizada. Con estos propósitos es que se estructura el módulo en las siguientes unidades:

Unidad 1: La globalización y los problemas sociales en el mundo actual.

Unidad 2: El dilema del empleo.

Unidad 3: La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa.

En la primera unidad, *La globalización y los problemas sociales en el mundo actual*, interesa que las personas del curso comprendan la complejidad del fenómeno de la globalización y las diversas maneras en que ésta se manifiesta en las distintas dimensiones de la vida social en la actualidad. En ese marco, se busca que describan los principales rasgos del proceso de internacionalización de la economía, que puedan caracterizar el impacto de las nuevas tecnologías en la interconectividad del planeta y problematizar la difusión de patrones culturales en el mundo globalizado. Por otra parte, se pretende que identifiquen algunos de los principales desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta la humanidad en la actualidad, que reconozcan su complejidad y que confronten distintas posiciones tanto en sus diagnósticos como en las propuestas de solución.

En la segunda unidad, *El dilema del empleo*, se pretende que las personas del curso reconozcan las principales tendencias globales que afectan al mundo del empleo, profundicen en los roles de los sectores público y privado en la generación de plazas de trabajo y en la calificación laboral de los trabajadores, así como en los factores que inciden en el desempleo.

Finalmente, en la tercera unidad, *La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa*, interesa que los estudiantes adultos y adultas reconozcan las características centrales de una economía de mercado, las comparen con otras formas de organización económica y que reflexionen sobre sus princi-

pales fortalezas y debilidades. Junto con lo anterior, se busca que profundicen en el rol de las empresas, distinguiendo sus fines económicos y reflexionando sobre las principales relaciones que se dan entre este actor económico y la sociedad.

Es importante que en el trabajo con este módulo, el profesor o profesora considere la condición de adultos y adultas de sus estudiantes, muchos de los cuales compatibilizan sus estudios con el desarrollo de actividades económicas. En ese sentido, es fundamental que capitalice sus experiencias para ilustrar y problematizar el tratamiento de los distintos contenidos.

Respecto a las actividades propuestas, tal como en el primer módulo, interesa que el docente busque un equilibrio entre el desarrollo de visiones panorámicas sobre los fenómenos estudiados y la profundización en la información necesaria para ilustrarlos, así como entre la distribución de temas entre grupos de trabajo y el tiempo compartido para la puesta en común de los trabajos realizados.

Contenidos del módulo

- **Grandes tendencias globalizadoras en el mundo actual:** el desarrollo tecnológico y su impacto en la interconectividad global, física y virtual. Difusión cultural, importancia de los medios de comunicación y transporte en la transmisión de patrones culturales a escala mundial. Debate en torno a los alcances de la globalización en el entorno inmediato.
- **La creciente internacionalización de las economías nacionales:** el impacto de la inversión extranjera y de las empresas transnacionales en la economía nacional, el rol de los organismos económicos internacionales, la inserción de los Estados nacionales en la economía global a través de acuerdos de libre comercio y la integración en bloques económicos. Debate sobre las implicancias de la globalización en la soberanía económica de los Estados.
- **Problemas sociales del mundo actual:** caracterización de la pobreza y el hambre, el narcotráfico, el deterioro medioambiental, las pandemias (por ejemplo, el SIDA) como expresión de problemas mundiales; distribución espacial y envergadura. Análisis de algunos de ellos considerando: sus implicancias sociales, culturales y económicas, distintas interpretaciones sobre sus causas y sobre las formas de superarlos; la situación en Chile. Estudio de distintos esfuerzos internacionales por superar estos problemas.
- **Problemas básicos de economía:** rescate de algunos conceptos básicos de economía (trabajo, empleo, producción, empresa, mercado, regulación estatal, propiedad privada, propiedad pública, servicios públicos, privatización), aplicados al desarrollo de los contenidos que aborda el sector.
- **El dilema del empleo:** tendencias globales (terciarización, flexibilización, obsolescencia veloz, necesidad de adaptarse al cambio y permanente capacitación). Factores que explican el desempleo. Acciones emprendidas desde el sector público y privado para potenciar el crecimiento de plazas de trabajo y mejorar la calificación laboral. Elaboración de propuestas propias para enfrentar el problema del desempleo.

- **La empresa y su importancia económica y social:** las finalidades económicas de una empresa. Aporte de las empresas a la riqueza del país, según ramas productivas. Relaciones empresa-sociedad: la responsabilidad social de la empresa, la ética en los negocios, inserción de la empresa en la comunidad. La empresa transnacional; las pymes; el microempresario: historias de vida.
- **La economía de mercado:** diferentes modalidades de organización del capitalismo actual. Discusión en torno a las fortalezas y debilidades de la economía de mercado: dinamismo, innovación y eficiencia por oposición a la inestabilidad económica y desigualdad social. El rol del Estado como regulador. Revisión histórica de sistemas económicos alternativos: la esclavitud, la economía feudal, el socialismo.

Aprendizajes esperados del módulo

Unidad 1: La globalización y los problemas sociales en el mundo actual.

- Caracterizan la globalización como un fenómeno complejo de alcance mundial que tiene un desarrollo histórico y que se manifiesta en distintas dimensiones de la vida social.
- Identifican los rasgos distintivos del creciente proceso de internacionalización de la economía.
- Describen el impacto de la inversión extranjera y de las empresas transnacionales en la economía del país.
- Comprenden la importancia de los tratados de libre comercio para la inserción de Chile en la economía globalizada.
- Comprenden las implicancias de una economía globalizada en la soberanía económica de los Estados.
- Describen el impacto del desarrollo tecnológico en la interconectividad física y virtual en el mundo.
- Problematizan la difusión de patrones culturales homogéneos en el mundo globalizado.
- Caracterizan las principales problemáticas ambientales y sociales de carácter global y sus implicancias sociales, culturales y económicas.

Unidad 2: El dilema del empleo.

- Caracterizan las principales tendencias globales que afectan al mundo del empleo.
- Identifican los principales factores que ayudan a explicar el desempleo.

- Comparan los roles del sector público y privado en la generación de plazas de trabajos y en la calificación laboral de los trabajadores.
- Aplican adecuadamente algunos conceptos básicos de economía.

Unidad 3: La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa.

- Comparan distintos sistemas económicos que han existido en el transcurso de la historia y diferentes modalidades de organización del capitalismo.
- Caracterizan al modelo de economía de mercado, describiendo el rol del mercado y del Estado, y ponderando sus fortalezas y debilidades.
- Describen los principales fines económicos de una empresa.
- Describen las principales relaciones que se dan entre las empresas y la sociedad.
- Emiten juicios fundados sobre la importancia de que las empresas actúen con responsabilidad social.
- Distinguen distintos tipos de empresas según su tamaño y área de influencia.
- Aplican adecuadamente algunos conceptos básicos de economía.

Sugerencias de evaluación

La evaluación en sus distintas funciones, diagnóstica, formativa y sumativa, debe ser consistente con los Objetivos Fundamentales del programa, tanto para estimar si los aprendizajes esperados se están cumpliendo, como para reforzar su consecución. En esta línea es importante que las actividades y procedimientos que se seleccionen o diseñen, los criterios a los que respondan y los indicadores que se construyan para evaluar, estén en estrecha relación con los aprendizajes esperados de cada unidad.

Es importante que en las distintas instancias de evaluación, el énfasis esté puesto en la comprensión de los fenómenos estudiados, por sobre la memorización de la información que se haya utilizado para ilustrarlos.

Se sugiere que las actividades de aprendizaje propuestas sean utilizadas con fines evaluativos, centrando la atención del profesor o profesora en el análisis del grado de logro por parte de los estudiantes adultos y adultas de los aprendizajes esperados para cada unidad, para así obtener información que le permita retroalimentar el proceso pedagógico.

En el caso de uso de pruebas como procedimiento de evaluación es importante que el instrumento fomente la reflexión y la formulación de opiniones personales a través de preguntas o situaciones problemáticas de ciertos fenómenos que permitan a las personas del curso mostrar el grado de comprensión que han logrado de los temas estudiados y la destreza en el manejo de las habilidades involucradas.

Unidad 1: La globalización y los problemas sociales en el mundo actual

Introducción

En la presente unidad se busca que las personas del curso se aproximen al fenómeno de la globalización y a sus diversas manifestaciones en las distintas dimensiones de la vida social en la actualidad.

En un primer momento, interesa que los estudiantes adultos y adultas reconozcan algunos de los alcances del creciente proceso de internacionalización de la economía, a la luz de sus principales manifestaciones en la economía nacional. En ese sentido, es relevante que reconozcan el impacto de la inversión extranjera y de las empresas transnacionales en la economía del país, y la importancia de los tratados de libre comercio para la inserción de Chile en la economía globalizada. En ese mismo sentido, se aspira a que las personas del curso reflexionen sobre las implicancias de una economía globalizada en la soberanía económica de los Estados.

En un segundo momento, se pretende que los estudiantes caractericen el impacto del desarrollo tecnológico en la interconectividad física y virtual del planeta, profundizando en las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para el acceso a la información, para su desarrollo personal y para la sociabilidad de las personas. Junto con ello, interesa que problematicen la difusión de patrones culturales en el mundo globalizado, reconociendo el rol de los medios de comunicación en la homogeneización de costumbres y patrones de consumo y reflexionando sobre el impacto de homogeneización cultural sobre las identidades nacionales y locales. En este marco, se intenciona que los estudiantes adultos y adultas reflexionen en torno a los alcances de la globalización en su entorno inmediato.

Finalmente, se espera que las personas del curso caractericen algunos de los principales problemas sociales que afectan a la humanidad en su conjunto, como la pobreza y el hambre, las pandemias, el deterioro ambiental o el narcotráfico, considerando sus implicancias sociales, culturales y económicas, y reconociendo distintas posiciones en su diagnóstico y propuestas de solución.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza la globalización como un fenómeno complejo de alcance mundial que tiene un desarrollo histórico y que se manifiesta en distintas dimensiones de la vida social. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica a la creciente interconectividad entre regiones, países y personas en el mundo como una de las principales características de la globalización. • Vincula los tratados de comercio internacional con exigencias para el país de cumplir estándares internacionales de desarrollo sustentable. • Contrasta distintas visiones referidas a los efectos de la globalización sobre el desarrollo de las naciones y sobre el respeto y ejercicio de los derechos de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los rasgos distintivos del creciente proceso de internacionalización de la economía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las principales características de la globalización económica haciendo referencia a la liberalización del comercio, a la internacionalización de los capitales y de la producción y a la interdependencia económica de las naciones. • Indaga en el rol que cumplen en la economía internacional algunos organismos como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Describe el impacto de la inversión extranjera y de las empresas transnacionales en la economía del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la presencia de capitales y empresas extranjeras en alguno de los servicios básicos y de las principales actividades productivas en el país. • Explica la importancia de la estabilidad institucional y de la estabilidad económica para la inversión extranjera en el país.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la importancia de los tratados de libre comercio para la inserción de Chile en la economía globalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica tratados de libre comercio firmados por Chile con otras naciones. • Explica la importancia de la firma de tratados de libre comercio y la integración en bloques económicos para la inserción de Chile en la economía global.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las implicancias de una economía globalizada en la soberanía económica de los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica exigencias en las relaciones laborales contempladas en los tratados de libre comercio suscritos por Chile. • Identifica exigencias de políticas ambientales en los tratados de libre comercio suscritos por Chile.
<ul style="list-style-type: none"> • Describe el impacto del desarrollo tecnológico en la interconectividad física y virtual en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara los medios de comunicación y de transporte que se utilizaban a principios del siglo XX y a mediados del mismo con los utilizados en la actualidad. • Explica las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo laboral y la sociabilidad de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Problematisa la difusión de patrones culturales homogéneos en el mundo globalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe el influjo de los medios de comunicación en la homogeneización de costumbres y patrones de consumo en el marco de la globalización. • Describe cómo la globalización ha facilitado el acceso a información y bienes provenientes de distintos lugares del mundo. • Caracteriza la tensión existente entre los procesos de homogeneización cultural y las identidades nacionales y locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza las principales problemáticas ambientales y sociales de carácter global y sus implicancias sociales, culturales y económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza algunos de los principales problemas del mundo actual tales como el deterioro ambiental, la pobreza y el hambre, el narcotráfico, el deterioro ambiental, la pobreza, el hambre, el SIDA y otras pandemias.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Indagan en el rol de algunos organismos económicos internacionales y problematizan su función en el marco de la economía globalizada.

El docente pide a los estudiantes adultos y adultas que recopilen información sobre algunos organismos internacionales. Se sugieren:

- Fondo Monetario Internacional.
- Banco Mundial.
- Organización Mundial de Comercio.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Grupo de los Ocho.

Junto con lo anterior, buscan textos de distinta naturaleza que consideren opiniones diversas sobre el papel que cumplen algunos de estos organismos en el funcionamiento de la economía global.

Finalmente, el profesor o profesora abre la reflexión sobre el papel que juegan dichos organismos en la economía global, considerando argumentos diversos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es relevante que el profesor o profesora vele porque se considere la identificación de los objetivos que persiguen algunos de los autores o comentaristas utilizados para la actividad. El propósito de esta identificación es hacer que las personas del curso comprendan que las posiciones al interior de un debate o problemática, generalmente se relacionan con la posición que ocupan quienes las sostienen, y que este es un elemento que se debe considerar para poder ponderar los distintos argumentos.

Actividad 2

Se informan sobre la firma de Tratados de Libre Comercio por parte del Estado chileno y reflexionan sobre los alcances de estos tratados para los consumidores y distintos sectores productivos.

El profesor o profesora explica las principales características de un Tratado de Libre Comercio, con especial referencia a la eliminación o rebaja sustantiva de los aranceles para el comercio de bienes entre las partes.

Posteriormente, los estudiantes adultos y adultas leen una serie de noticias aparecidas en la prensa en relación a los principales tratados de libre comercio firmados por Chile en los últimos años (ver anexo documental).

Tras la lectura de las noticias, realizan un escrito breve respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles serían las principales razones que explican la política de firma de Tratados de Libre Comercio por parte de Chile en los últimos años?
- ¿De qué forma se podrían beneficiar los consumidores chilenos de la firma de estos tratados?
- ¿De qué forma se podrían ver beneficiados algunos sectores productivos con la firma de estos tratados?
- ¿De qué forma se podrían ver perjudicados algunos sectores productivos con la firma de estos tratados?

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es conveniente partir del conocimiento previo de los estudiantes, en su condición de adultos y adultas, respecto a estas materias, rescatando información que manejen sobre algunos de los últimos tratados firmados por Chile.
- Es relevante que el profesor o profesora se preocupe por aclarar todas las dudas que tengan las personas del curso en la comprensión de las noticias, especialmente en los conceptos económicos involucrados.

Actividad 3

Reflexionan en torno a distintas posturas sobre los efectos de la globalización para la soberanía de los Estados.

El profesor o profesora ofrece a las personas del curso un texto o un conjunto de textos que sistematice, o permita sistematizar, distintas posturas sobre los efectos del proceso de globalización para la soberanía económica de los Estados (se sugiere un fragmento de un capítulo del texto “Globalización: ¿De qué y para qué? Lecciones de la historia” de Carlos Parodi, ver anexo documental).

Tras leer el texto, los estudiantes adultos y adultas identifican distintas posturas respecto a los efectos de la globalización en la soberanía de los Estados, con especial atención a los argumentos que sostienen dichas posturas.

Finalmente, el docente, abre una discusión que considere los argumentos estudiados sobre la soberanía de los Estados en el contexto de la globalización.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que se aclaren posibles dudas sobre los conceptos utilizados en el texto elegido, para asegurar su comprensión por parte de cada estudiante.
- Asimismo, es relevante que se vele porque las opiniones que surjan en la discusión final sean fundamentadas y consideren la complejidad involucrada en el problema estudiado.

Actividad 4

Reflexionan sobre manifestaciones de la globalización en el entorno y en la vida cotidiana.

El profesor o profesora incentiva a las personas del curso a identificar manifestaciones de la globalización en su entorno y vida cotidiana, en la procedencia de productos que consumen cotidianamente (la música que escuchan, las películas o series que ven frecuentemente, las bebidas y alimentos que ingieren, la ropa que visten, los electrodomésticos que usan, etc.) así como a determinar la incidencia de productos extranjeros en sus gustos y modos de vida.

Sobre esos datos, discuten, guiados por el docente, sobre la homogeneización de los patrones de consumo y de las costumbres que de ellos se derivan y el influjo de los medios de comunicación en estos comportamientos.

Finalmente escriben un breve ensayo sobre la influencia de la globalización en su entorno y vida cotidiana.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que se vea porque la actividad no se reduzca a identificar manifestaciones de la globalización, sino que esos datos sean utilizados para ilustrar la reflexión sobre la homogeneización de patrones de consumo y sobre las costumbres de las personas.
- Por otra parte, en relación al ensayo, es importante que se aclare que se trata de un escrito breve sobre sus propias impresiones respecto a la influencia de la globalización en los patrones de consumo y en las formas de vida.

Unidad 2: El dilema del empleo

Introducción

En esta unidad se busca aproximar a los estudiantes adultos y adultas a algunas de las características básicas y principales tendencias del mercado del trabajo.

En este marco, interesa que reconozcan algunas de las tendencias globales que influyen en el mundo del trabajo, como la terciarización de labores, la flexibilización laboral, la obsolescencia veloz, la necesidad de adaptarse a los cambios y la demanda por permanente capacitación. Junto con ello, se busca que profundicen en los factores que ayudan a explicar el desempleo y que reconozcan los roles del sector público y privado en la generación de plazas de trabajo.

En esta unidad, es importante que los estudiantes adultos y adultas indaguen en las historias laborales de personas en distintos rubros y tipos de empresa y reflexionen sobre su propia experiencia laboral.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza las principales tendencias globales que afectan al mundo del empleo. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe la importancia de la capacitación y de la capacidad de adaptación a los cambios para la inserción laboral. • Identifica a la terciarización del empleo y a la flexibilidad laboral como algunas de las principales tendencias que afectan al mundo del trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales factores que ayudan a explicar el desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo el desempleo se relaciona con el desajuste entre la oferta y la demanda por trabajadores. • Da ejemplos de actividades que describen una demanda fluctuante de trabajadores, tales como el trabajo “temporero” en la agricultura. • Describe cómo la discrepancia entre las características de un puesto de trabajo y la capacitación de los trabajadores puede repercutir en el desempleo.
<ul style="list-style-type: none"> • Compara los roles del sector público y privado en la generación de plazas de trabajos y en la calificación laboral de los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica que generar las condiciones para el crecimiento y estabilidad económica y fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral, son principales responsabilidades del sector público. • Identifica la oferta de plazas de empleo y cumplimiento de la normativa laboral como principales responsabilidades del sector privado. • Reconoce los beneficios para trabajadores y empleadores de la capacitación laboral.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica adecuadamente algunos conceptos básicos de economía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza adecuadamente conceptos económicos relacionados con el problema del empleo, tales como: trabajo, empleo, desempleo, sector público, sector privado.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Analizan contratos de trabajo.

El profesor o profesora profundiza en la importancia de los contratos de trabajo en la regulación de las relaciones entre empleadores y empleados y en el establecimiento de los derechos y deberes tanto para el empleador como para el trabajador o trabajadora.

Luego, organizados en grupos, analizan formularios de contrato identificando las diferentes cláusulas que éstos contienen, señalando aquéllas que les parecen más relevantes. Luego, indagan sobre el rol de la Inspección del Trabajo en la fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente respecto a las relaciones contractuales, así como en distintos mecanismos legales que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones acordadas.

Finalmente, el curso en su conjunto, discute sobre la importancia de la existencia de los contratos de trabajo y las diferencias en las condiciones laborales de quienes trabajan formal e informalmente; identifica prácticas de empleadores y trabajadores en las que no se respetan las condiciones pactadas; y evalúa el funcionamiento de las instituciones y mecanismos encargados de fiscalizar y hacer cumplir las condiciones acordadas en los contratos.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Se debe velar porque la indagación referida a instituciones y mecanismos encargados de fiscalizar y hacer cumplir la legalidad vigente y las condiciones pactadas en los contratos de trabajo, contemple a los Tribunales de Justicia.
- Por otra parte, es importante que el profesor o profesora señale que cualquier contrato está sujeto al marco legal vigente, y que si el contrato contempla condiciones o responsabilidades que entren en contradicción con este, éstas no son válidas.
- Sería de interés que los estudiantes adultos y adultas pudieran analizar sus propios contratos de trabajo en el caso de tener la condición de trabajadores dependientes, aprovechando así su experiencia laboral.

Actividad 2

Analizan información estadística para caracterizar la situación del trabajo en Chile.

Las personas del curso analizan con detención los gráficos y tablas extraídos de la Encuesta Nacional del Empleo del trimestre enero-marzo del 2007 desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas (ver anexo documental).

Luego, con la ayuda del docente, identifican la información que contiene cada gráfico o tabla, así como las distintas categorías utilizadas y las diferencias entre cada una de ellas.

Finalmente, discuten sobre la utilidad de este tipo de información para caracterizar la situación del empleo en Chile y para el diseño e implementación de políticas públicas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el profesor o profesora aclare que las estadísticas utilizadas corresponden a un trimestre y que se inscriben en un proceso mayor de levantamiento de evidencia sobre el trabajo, que se realiza en forma periódica.
- Puede resultar relevante contrastar la información contenida en el documento con la experiencia vivida por los propios estudiantes.

Actividad 3

Reflexionan en torno a las condiciones salariales en Chile.

Los estudiantes adultos y adultas leen una noticia referida a la discusión en torno al “sueldo ético” suscitada por las declaraciones del Obispo Goic, Presidente de la Conferencia Episcopal, en agosto del 2007 (ver anexo documental).

Luego, analizan el texto identificando las referencias a la subcontratación.

Finalmente, reflexionan en torno al problema de la subcontratación, identificando las razones que explican la existencia de esta práctica y las posibles consecuencias en las condiciones de trabajo y de salarios de los trabajadores y trabajadoras subcontratadas. De forma similar, reflexionan sobre las condiciones de trabajo en Chile, identificando los principales desafíos del país en esta materia.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que se vea porque la discusión en torno a las condiciones salariales en Chile considere las tensiones existentes entre la productividad de las empresas y el aumento de los salarios.

Unidad 3: La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa.

Introducción

En esta unidad se busca aproximar a las personas del curso a las principales características de la economía de mercado y a la importancia económica y social de la empresa.

En primer término, interesa que los estudiantes adultos y adultas reconozcan a la economía de mercado como el sistema económico vigente en Chile y en general en el mundo globalizado, pero que al mismo tiempo, comprendan que a lo largo de la historia y en el presente, han existido distintas formas de organizar a la economía. En ese mismo sentido, es relevante que reconozcan que existen diferencias en la forma en que distintos países han implementado la economía de mercado. Junto con ello, se pretende que profundicen en sus principales características, con especial atención a los roles atribuidos al Estado y al mercado, y que reflexionen sobre las debilidades y fortalezas de esta organización económica para el desarrollo del país.

Posteriormente, al analizar las características de la empresa y su importancia económica y social, es fundamental que las personas reconozcan a la empresa, en conjunto con el gobierno y las familias, como los principales actores de la economía, y a las relaciones que se establecen entre ellos como la base del circuito económico. Al profundizar en las características de la empresa es igualmente relevante que distingan entre tipos de empresa en función de su tamaño (empresas transnacionales, grandes empresas a escala nacional, así como empresas pequeñas y medianas y microempresas), reconociendo su importancia para la economía nacional. Finalmente, se aspira a que los estudiantes adultos y adultas reflexionen sobre las relaciones entre las empresas y la sociedad, evaluando la responsabilidad social de la empresa y el marco ético en el que se debe desenvolver la actividad empresarial.

Aprendizajes esperados	Indicadores de evaluación
<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara distintos sistemas económicos que han existido en el transcurso de la historia y diferentes modalidades de organización del capitalismo. 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que en el transcurso de la historia han existido, y existen, distintas formas de organizar la economía. • Caracteriza las políticas distributivas de distintos países que han adoptado el capitalismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza al modelo de economía de mercado, describiendo el rol del mercado y del Estado y ponderando sus fortalezas y debilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica a la regulación del mercado como la principal función del Estado en una economía de mercado. • Emite juicios fundados sobre los efectos de la economía de mercado sobre el dinamismo económico, la innovación, la igualdad social y la estabilidad económica.
<ul style="list-style-type: none"> • Describe los principales fines económicos de una empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica a la producción de bienes y servicios y a la generación de utilidades como los principales fines económicos de una empresa. • Explica la importancia que tiene para las empresas el maximizar sus utilidades y disminuir los costos de producción.
<ul style="list-style-type: none"> • Describe las principales relaciones que se dan entre las empresas y la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las relaciones económicas entre las empresas y el gobierno (venta de bienes y servicios y pago de impuestos) y las empresas y las familias (pago de sueldos y venta de bienes y servicios). • Explica que las actividades productivas de las empresas producen impactos ambientales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades en las que se inserta. • Explica cómo el emplazamiento de una empresa o grupo de empresas se puede transformar en un polo de desarrollo, generando puestos de trabajo y dinamizando la economía de un lugar.
<ul style="list-style-type: none"> • Emite juicios fundados sobre la importancia de que las empresas actúen con responsabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Da argumentos para sostener la importancia de que las empresas desarrollen sus actividades productivas contribuyendo al mejoramiento económico, social y ambiental de las comunidades en que se insertan. • Explica cómo el cumplimiento de la responsabilidad social puede agregar valor y competitividad a una empresa.
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue distintos tipos de empresas según su tamaño y área de influencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue las principales características de las empresas transnacionales, las grandes empresas nacionales, las medianas y pequeñas empresas y las microempresas. • Describe la incidencia en la oferta de trabajo a escala nacional de los distintos tipos de empresas según su tamaño.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica adecuadamente algunos conceptos básicos de economía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza adecuadamente conceptos económicos, tales como: sistema económico, inversión, producción, oferta, demanda, mercado, regulación estatal, empleo/desempleo, sector público, sector privado.

Ejemplos de actividades

Actividad 1

Comparan las principales características de la economía de mercado y el socialismo (o economía planificada).

El profesor o profesora explica que en la historia del siglo XX los sistemas económicos imperantes se pueden clasificar, a grandes rasgos, en tres modelos: la economía de mercado y el socialismo (o economía planificada).

Posteriormente, los estudiantes adultos y adultas realizan una breve indagación caracterizando los distintos sistemas económicos en función de la responsabilidad del Estado y del mercado en las decisiones referidas a la producción y la distribución de bienes y servicios.

Las personas del curso pueden sistematizar la información en un cuadro similar al siguiente:

	Economía de mercado	Socialismo
Responsabilidad del Estado		
Función del mercado		

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que cada docente aclare que la sistematización en dos grandes modelos se realiza con fines operativos y que la diversidad de economías en el mundo describe una gama más compleja de posibilidades de organización.

Actividad 2

Debatan sobre las fortalezas y debilidades del actual modelo económico en Chile.

El docente pide a los estudiantes adultos y adultas que recopilen información fundamental acerca de los siguientes tópicos:

- Crecimiento de la economía chilena en las últimas décadas.
- Evolución de la pobreza en Chile en las últimas décadas.
- Evolución de la distribución del ingreso en Chile en las últimas décadas.

Posteriormente, en plenario, las personas del curso debaten sobre las fortalezas y debilidades de la actual organización de la economía nacional. Esta discusión debe estar orientada por algunas preguntas realizadas por el profesor o profesora, tales como:

- ¿Qué relación se puede establecer entre el crecimiento de la economía chilena durante las últimas décadas y el comportamiento de los índices de pobreza?
- ¿Qué consecuencias puede tener para el desarrollo del país la evolución de la distribución del ingreso en Chile?

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante dar cabida a diferentes opiniones y puntos de vista respecto de estos temas, enriqueciendo la actividad con la discusión que pueda producirse entre los estudiantes adultos y adultas, que tienen una experiencia de vida al respecto.

Actividad 3

Analizan las relaciones económicas que se dan entre las empresas, el Estado y las familias.

Los estudiantes adultos y adultas analizan con detención un cuadro en el que se presentan las principales relaciones entre los actores del circuito económico. (Ver anexo documental).

Posteriormente, en conjunto y orientados por el profesor o profesora, describen las relaciones que se dan entre los principales actores (Estado, Familia y Empresa) y profundizan en la responsabilidad de familias y empresas de pagar impuestos y en el uso de esos recursos por parte del Estado.

Finalmente, ejemplifican en su vida cotidiana y las de sus cercanos, las relaciones económicas entre estos tres actores de la economía.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que el docente precise que este cuadro presenta una simplificación del circuito económico al reunir en una sola categoría a las personas y las familias y al excluir el comercio exterior.
- En esta actividad es muy importante tener en cuenta la experiencia de vida de los estudiantes en cuanto adultos y adultas que consumen, trabajan y pagan impuestos.

Actividad 4

Profundización en el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa.

Las personas del curso leen un artículo publicado en la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile referido a la Responsabilidad Social de la Empresa (ver anexo documental).

Tras la lectura, responden en forma escrita las siguientes preguntas:

- Según el artículo, ¿qué se entiende por Responsabilidad Social de la Empresa?
- ¿Cuál es el propósito de la creación de la norma ISO 26.000?
- ¿De qué manera los consumidores pueden contribuir a la adopción de la norma ISO 26.000 u otros estándares de responsabilidad social por parte de las empresas?
- ¿Qué beneficios podría tener para las empresas la acreditación de estándares de responsabilidad social?

Finalmente, el curso guiado por el docente, discute sobre la importancia de la adopción de criterios de Responsabilidad Social por parte de las empresas.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Es importante que se aclare que el concepto de Responsabilidad Social, tal como se plantea en el artículo, no tiene peso legal o normativo en Chile. Sin embargo, existe un marco regulatorio que las empresas deben cumplir, principalmente en materia laboral y ambiental. En ese sentido, la adopción de criterios de responsabilidad social es un acto voluntario por parte de las empresas.
- Puede ser útil rescatar la experiencia laboral de algunos de los estudiantes respecto de las empresas en las que trabajan y cómo ven éstas su Responsabilidad Social.

Anexo documental **Módulo I**

Unidad 1

Actividad 1

Se aproximan a algunos de los rasgos fundamentales de la Segunda Guerra Mundial a través del cine.

Sugerencias de películas sobre aspectos sustantivos de la Segunda Guerra Mundial:

¿Arde París?	Director: René Clement
Rescatando al Soldado Ryan	Director: Steven Spielberg
El Imperio del Sol	Director: Steven Spielberg
La Lista de Schindler	Director: Steven Spielberg
El pianista	Director: Roman Polanski
Amén	Director: Constantin Gravras
Cartas de IWO JIMA	Director: Clint Eastwood
Doce del Patíbulo	Director: Robert Aldrich
El diario de Ana Frank	Director: George Stevens
Ike: Desembarco en Normandía	Director: Robert Harmon
La delgada línea roja	Director: Terrence Malick
Adiós a los niños	Director: Louis Malle
La vida es bella	Director: Roberto Benigni
Enemigo al acecho	Director: Jean-Jacques Annaud
La caída	Director: Oliver Hirschbiegel
Roma, ciudad abierta	Director: Roberto Rossellini

Unidad 2

Actividad 1

Discuten sobre la importancia de las estadísticas poblacionales, a propósito de la revisión del Censo Poblacional en Chile.

Los Censos

En Chile se realizan conjuntamente el Censo de Población y el de Vivienda.

El Censo Nacional de Población es la enumeración de los habitantes de un país por sexo, edad, distribución geográfica y características socioeconómicas.

Igual que una fotografía un censo fija la imagen exacta de lo que somos y cómo vivimos, en un instante dado. En esta fotografía estamos todos, familia por familia, hogar por hogar, recién nacidos y ancianos, habitantes de la ciudad, del campo y de los lugares más remotos del país.

El Censo de Vivienda cuenta y cualifica las viviendas donde residen los habitantes.

Así se establece la realidad habitacional de un país.

Los antecedentes para la visión dinámica son suministrados por los Registros de Hechos Vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios), lo que permite ir actualizando esta "fotografía".

El Censo de Población y Vivienda es la operación estadística más amplia y de mayor envergadura que realiza un país. A la vez, es el único instrumento estadístico que permite obtener datos para áreas pequeñas.

Los Censos de Población se realizan cada 10 años, pues se considera un tiempo suficiente para registrar los cambios en la población. El último Censo de Población y Vivienda se realizó en el país el 24 de abril de 2002.

Los países levantan Censos ante todo por razones de orden nacional, por lo tanto, éstos deben incluir los temas que se consideren de mayor relevancia para el propio país.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es el encargado de las estadísticas y Censos Oficiales. Los responsables del levantamiento en cada comuna son los alcaldes.

• Para qué sirven los censos

El Censo de Población y Vivienda es la fuente primaria más importante de amplia información estadística. Del Censo surge el conjunto de las estadísticas básicas de población y vivienda, necesarias para el diseño e implementación de políticas y programas para fines gubernamentales y privados.

Los cambios en el tamaño de la población, en sus características, en su distribución geográfica, y otros, son datos indispensables para orientar las políticas sociales de los gobiernos.

Los resultados censales tienen un uso fundamental en la evaluación y establecimiento de programas en materia de educación, alfabetización, empleo, vivienda, salud, urbanización, desarrollo y muchos otros aspectos de preocupación gubernamental, los que se facilitan si se cuenta con información relativamente exacta de la población, sus características y sus condiciones de vida.

Los censos tienen, además, aplicaciones de gran utilidad para los particulares, instituciones comerciales, industriales y laborales; para fines de investigación, de programación y administrativos; además se usa con fines político-administrativos, tales como la demarcación de las circunscripciones electorales.

A partir del Censo de Población, se elaboran proyecciones de las distintas variables captadas; sirve también de base o “marco muestral” para la realización de encuestas por muestreo. Este tipo de encuestas son muy utilizadas en estudios de marketing para productos de consumo, y en sondeos de todo tipo que buscan la opinión del público sobre personas y temas nacionales. Estas encuestas, que a diario se leen en los medios de comunicación, utilizan cifras de población del Censo como universo para determinar las muestras que serán efectivamente encuestadas y que entregarán información válida para esa población factible de expandirla al universo.

Las informaciones entregadas por el Censo son, asimismo, el punto de partida de las estadísticas continuas, principalmente para las Estadísticas Vitales.

Definición de Censo de Población

Censo de Población es un: *“conjunto de operaciones consistentes en recoger, compilar, evaluar, procesar, tabular, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales, relativos a un momento dado o a cierto período dado”.*

Dentro del Censo, el término “temas” se emplea para designar las materias generales que son objeto del Censo.

Para cumplir con el objetivo central de los censos, esto es, proveer de la información estadística sobre la población y vivienda los cuestionarios o “boletas censales” deben incluir las preguntas relativas a los temas sobre los que se quiere obtener respuestas.

Los temas pueden ser:

- De orden geográfico: lugar de presencia y residencia habitual al momento censal.
- Datos sobre el hogar o la familia: relación de cada persona con el jefe de hogar o familia.
- Atributos personales: sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, discapacidad.
- Características económicas: tipo de actividad, ocupación, rama de actividad económica, categoría en la ocupación (empleador, empleado, trabajador por cuenta propia).
- Propiedades culturales: etnia.
- Características relativas a la educación: alfabetismo, nivel de instrucción.
- Datos sobre fecundidad: número total de hijos nacidos vivos, número total de hijos actualmente vivos.
- Datos de la vivienda: tipo de vivienda, ocupación de la vivienda, materiales de construcción, acceso a servicios básicos, número de piezas.

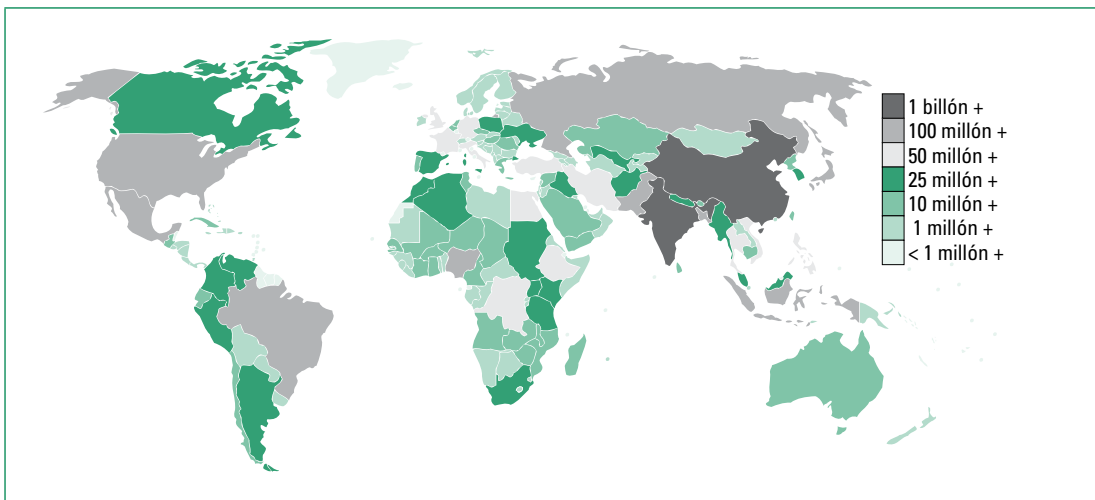
Fuente: INE, en: www.ine.cl, Censo 2002, Manual censal.

Unidad 2

Actividad 2

Caracterizan la distribución de población a nivel mundial y en Chile.

Mapa de población por países



Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_poblaci%C3%B3n

POBLACIÓN POR REGIONES DE CHILE	
Región	Población
Arica y Parinacota	189.644
Tarapacá	238.950
Antofagasta	493.984
Atacama	254.336
Coquimbo	603.210
Valparaíso	1.539.852
Metropolitana	6.061.185
Libertador General Bernardo O'Higgins	780.627
Maule	908.097
Bío Bío	1.861.562
Araucanía	869.535
Los Ríos	356.396
Los Lagos	716.739
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	91.492
Magallanes y de la Antártica chilena	150.826

Fuente: Censo 2002, en www.gobiernodechile.cl

Unidad 2

Actividad 3

Profundizan en los principales rasgos de los procesos migratorios contemporáneos y analizan sus posibles consecuencias en las sociedades de destino.

Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Día Internacional de los Migrantes

Diciembre 2006

“La migración es una clara manifestación de la voluntad de una persona de vencer la adversidad y vivir una vida mejor. A lo largo del último decenio, a medida que han mejorado los servicios y se han hecho más fáciles los viajes y la comunicación, ha aumentado también el número de personas deseosas y capaces de mudarse a otros lugares.

Esta nueva era de movilidad, además de crear oportunidades para las sociedades de todo el mundo, ha traído consigo nuevos problemas y ha centrado también la atención general en el fuerte nexo que existe entre la migración internacional y el desarrollo.

Las pruebas de los beneficios que pueden derivarse de la migración son cada vez más abundantes. En el último año, los migrantes enviaron a sus familias en los países en desarrollo remesas por un total estimado de 167.000 millones de dólares, cifra superior al valor total de la ayuda internacional. Los migrantes, que también utilizan sus aptitudes y conocimientos prácticos para transferir tecnología, capital y saber institucional, forman una dinámica cadena humana en la que se entrelazan culturas, economías y sociedades.

Desgraciadamente, los migrantes viven también experiencias que indican una evolución menos positiva, pues son cada vez más los migrantes explotados y maltratados por contrabandistas y tratantes, mientras otros padecen las consecuencias de la discriminación, la xenofobia y el racismo. En algunos casos, los migrantes son vilipendiados hasta el punto de ser considerados una carga para las sociedades que los acogen, aun cuando un análisis objetivo indica todo lo contrario.

La cooperación internacional puede jugar un papel decisivo en los esfuerzos por acabar con esos abusos. El Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado el pasado mes de septiembre en la Asamblea General de las Naciones Unidas, puso de relieve un conjunto de prioridades básicas, compartidas por los Estados Miembros de la Organización, sobre la necesidad de garantizar los derechos humanos de los migrantes, prevenir la explotación y el contrabando de personas, potenciar los beneficios que la migración internacional supone para el desarrollo y asegurar la convivencia armoniosa entre comunidades de origen diverso dentro de una misma sociedad o un mismo Estado.

Por otra parte, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares también contiene numerosas salvaguardias importantes. Sin embargo, la mayoría de los Estados aún no se han adherido a ella. En este Día Internacional de los Migrantes, insto a que firmen y ratifiquen la Convención todos los Estados Miembros que aún no lo han hecho y a que, en cualquier caso, brinden a todos los migrantes la protección y los derechos que necesitan y merecen.

La migración internacional afecta hoy a más personas que en ningún otro momento de la historia. Trabajemos pues unidos para que este fenómeno de magnitud global redunde en beneficio de todos los interesados, no sólo de los países de origen y destino, sino también de los propios migrantes”.

Cifras del 2005

Según las cifras más recientes sobre población, el número de migrantes internacionales en el mundo alcanzó los 191 millones en 2005. Seis de cada diez (115 millones) viven en países desarrollados y 7 de cada 100 son refugiados. Casi la mitad de los migrantes en el mundo son mujeres y más de la mitad viven en países desarrollados. Tres cuartas partes de los migrantes están concentrados solamente en 28 países, y 1 de 5 viven en los Estados Unidos. Por otra parte, se ha reducido el crecimiento en el número de migrantes internacionales, de 41 millones entre 1975 y 1990, a 36 millones entre 1990 y 2005.

Localización de los migrantes internacionales

Los migrantes internacionales cada vez son más concentrados en el mundo desarrollado. Del 53 por ciento en 1990 al 61 por ciento en 2005. Hoy, 1 de cada 3 migrantes viven en Europa y aproximadamente 1 de cada 4 viven en América del Norte.

Globalmente, el número de migrantes internacionales ha estado creciendo un 1.4 por ciento cada año, durante 1990-2005, son los países desarrollados los que absorben prácticamente todo— 33 millones de 36 millones.

Las poblaciones migratorias en 2005 aumentadas a 64 millones en Europa, 44.5 millones en América del Norte, 4.7 millones en Australia y Nueva Zelanda, y 2 millones en Japón.

Entre 1990 y 2005, 17 países considerados por el 75 por ciento del aumento de 36 millones de migrantes internacionales. Los Estados Unidos recibieron 15 millones de migrantes, y Alemania y España ganaron 4 millones cada uno. Pero el número de migrantes disminuyó en 72 países.

Migración como causa de aumento de la población

Considerando los niveles de baja fertilidad en países desarrollados, la migración neta se ha convertido en la fuente principal de aumento de población, que considera para la mitad de aquel crecimiento en 1990-1995, dos terceras partes en 1995-2000 y tres cuartos en 2000-2005. Si las tendencias siguen, entre 2010 la migración de 2030 probablemente se considerará todo su crecimiento.

El número de migrantes internacionales en países en vía de desarrollo alcanzó los 75 millones en 2005: 51 millones en Asia, 17 millones en África y 7 millones en América Latina y el Caribe. Su número ha aumentado en apenas 3 millones desde 1990. Hacia 2005, los migrantes fueron únicamente considerados el 1.4 por ciento de la población de países en vía de desarrollo.

Nivel de remesas de los migrantes

Según el Banco Mundial, las remesas de los migrantes se elevaron a 226 mil millones de dólares en 2004 - 145 mil millones de dólares de los cuales fueron enviados a países en vía de desarrollo.

La cantidad de remesas a países en vía de desarrollo es actualmente más grande que la asistencia oficial de desarrollo (ODA). En términos absolutos, los países principales que reciben remesas son India (21.7 mil millones de dólares), China (21.3 dólares mil millones de dólares), México (18.1 mil millones de dólares) y Filipinas (11.6 mil millones de dólares). En algunos países, remesas constituyen un cuarto o más del Producto Nacional Bruto (el PBI).

El impacto neto económico de migración internacional

El impacto neto económico de migración internacional es generalmente positivo pero reducido para los países receptores. Aunque la inmigración pueda tener un pequeño efecto adverso sobre los salarios de los no migrantes, o puede elevar el desempleo cuando los salarios son rígidos, dichos efectos son pequeños a nivel nacional. Sobre el medio y largo plazo, la migración puede generar empleo y producir beneficios netos fiscales.

Según un estudio del Banco Mundial, a mediados de los años 1990 no menos del 70 por ciento de migrantes recientes de países subdesarrollados a países desarrollados fueron empleados en empleos que los no migrantes evitan.

El impacto neto de migración internacional sobre el crecimiento económico en países desarrollados es positivo, pero reducido. Según un estudio de 1997, un aumento del 10 por ciento del número de trabajadores migrantes en los Estados Unidos aumentó el producto nacional bruto entre 0.04 y el 0.13 por ciento, equivalente con un aumento absoluto en los límites de 1.1 mil millones de dólares a 9.5 mil millones de dólares. Un estudio 2002 sugiere que en Europa un aumento del 1 por ciento de la proporción de trabajadores migrantes va a aumentar el PIB entre 0.30 y 0.75 por ciento.

La emigración de personal experto puede dañar las perspectivas de desarrollo de países de origen, sobre todo países pequeños en vía de desarrollo que pierden altas cantidades de ciudadanos expertos. Pero los migrantes expertos que mantienen lazos con sus países de origen pueden estimular la transferencia de tecnología y capital. La migración de vuelta puede dar efectos positivos sobre la migración que puede tener sobre el desarrollo.

En países de origen, la migración puede reducir, aunque ligeramente, el mercado de trabajo. Las remesas pueden contribuir a que la pobreza se reduzca en países de bajos ingresos. Migrantes de países en vía de desarrollo que migran a países desarrollados tienden a tener una tasa de fertilidad más alta que los originarios del país. Pero con el tiempo su fertilidad tiende a convergir la de los habitantes del país, los migrantes adaptan sus preferencias y comportamiento a la sociedad receptora.

¿Reducir la migración?

La proporción de los gobiernos que desean reducir la migración se ha reducido del 40 por ciento al 22 por ciento entre 1996 y 2005.

Muchos países han tomado medidas para facilitar el acceso de los diversos migrantes que necesitan, y 30 países tienen la política para promover la entrada de trabajadores cualificados.

En 2005, 72 países tenían la política y programas para animar la vuelta de sus nacionales; de aquellos, 59 eran países en vía de desarrollo. Países receptores cada vez más adoptan la política que lleva a la integración. En 2005, 75 países tenían programas para integrar a no nacionalistas, encima de 52 países en 1996.

La sesión de la Comisión de Naciones Unidas de 47 miembros sobre Población y el Desarrollo

Del 3-7 de abril la sesión de la Comisión de Naciones Unidas de 47 miembros sobre Población y el Desarrollo están considerando el impacto de la migración fronteriza en los países de origen y receptores, así como las condiciones de vida y el estado de casi 200 millones de personas actualmente que residen en otro país.

Fuentes: http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06153SG_Dia_Internacional_Migrantes.htm
<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/Migracion/migracion2.htm>

Anexo documental **Módulo II**

Unidad 1

Actividad 2

Se informan sobre la firma de Tratados de Libre Comercio por parte del Estado chileno y reflexionan sobre los alcances de estos tratados para los consumidores y distintos sectores productivos.

Sábado, 07 de junio de 2003

Chile y EE.UU. son socios

Chile y Estados Unidos firmaron este viernes un acuerdo de libre comercio, largamente esperado por el país sudamericano

La ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear, y el representante de Comercio de EE.UU., Robert Zoellick, firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral en Miami.

Se espera que ambos Congresos lo ratifiquen en el correr de 2003.

Para Chile, este tratado significa la culminación de 11 años de negociaciones que terminaron oficialmente en diciembre pasado.

El acuerdo, el primero entre un país sudamericano y Estados Unidos, coloca a Chile en un lugar privilegiado, que sólo ostentaba México entre las naciones de América Latina.

Para el gobierno de EE.UU. el acuerdo no deja de ser un fuerte símbolo sobre la seriedad del presidente George W. Bush en sus intenciones de establecer una zona de libre comercio continental.

Tratado histórico

“Hemos puesto la firma a un tratado histórico que nos ayuda a nuestro crecimiento”, dijo en Santiago el presidente chileno, Ricardo Lagos, en un mensaje dirigido al país después de la firma del convenio.

“Si las exportaciones nuestras a Estados Unidos hoy día son superiores a US\$ 3.600 millones, podemos esperar en los próximos tres a cuatro años que lleguen a US\$ 5.000 millones, un aumento de 40%”, añadió.

El representante comercial de Estados Unidos, Robert Zoellick, dijo durante la ceremonia de suscripción del tratado, que el acuerdo es una muestra de los logros de Chile.

“Chile es la economía más libre y competitiva de América Latina y ha establecido un estándar muy alto”, agregó.

Además de Estados Unidos, Chile ha firmado también acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y con Corea del Sur.

Fuente: **BBCMundo.com**

Viernes 18 de noviembre de 2005

EL PRIMERO DE ESA NACIÓN ORIENTAL CON UN PAÍS LATINOAMERICANO

Chile y China firman Tratado de Libre Comercio

La concreción del TLC con el gigante oriental y el inicio de las negociaciones para un convenio similar con Japón, son algunos de los hitos que el Foro APEC 2005 de Corea dejará a Chile. "Este acuerdo va a tener ribetes históricos", dijo el Presidente Lagos.

Raúl Rivera Enviado especial a Pusán, Corea del Sur

Pasadas las 11:30 horas de Corea (medianoche en Chile) Chile y China firmaron un Tratado de Libre Comercio, el primer acuerdo de ese tipo que la nación oriental sella con un país latinoamericano.

El convenio comercial con el gigante asiático será uno de los momentos más significativos para Chile en el contexto del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) que se desarrolla en el puerto de Pusán, Corea del Sur.

En la firma de este hito de las relaciones entre ambos países participaron por parte de China el ministro de Comercio, Bo Xilai, y por Chile el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Walker.

Las primeras palabras del Presidente Ricardo Lagos fueron de complacencia por este nuevo logro conseguido por su administración. "Deseo señalar mi gran satisfacción por lo que ha ocurrido hoy. Hace exactamente un año declaramos que Chile y China decidieron iniciar un tratado de libre comercio y 365 días después hemos suscrito un acuerdo", subrayó, tras brindar con su par chino, Hu Jintao la concreción del Tratado.

Acto seguido, valoró el trabajo de los negociadores chilenos y destacó las bondades que aportará este acuerdo para nuestro país. "Como hemos tenido ocasión de conversar con el Presidente Hu Jintao, tenemos hoy un nivel de comercio superior a los 6 mil millones, China es el segundo socio comercial de Chile y el dinamismo y crecimiento de su economía hacen que para el futuro este acuerdo va a tener ribetes históricos", dijo.

Este TLC permitirá la entrada con arancel cero a China del 92 por ciento de las exportaciones chilenas, principalmente cobre y minerales, pero también agrícolas, y el 50 por ciento de los productos orientales que ingresen al país quedarán desgravados de inmediato.

Lagos destacó que esto implicará que "nuestras exportaciones seguirán aumentando, que los chilenos y chilenas se van a beneficiar con la disminución de precios en temas como los automóviles chinos que comenzarán a llegar de aquí a un año, como lo que dice relación con elementos de computación y otros donde China tiene ventajas competitivas", entre los que se cuentan maquinaria, teléfonos móviles y otros productos tecnológicos.

Antes, además, el Presidente desestimó algunas críticas y aclaró que se tomaron los resguardos necesarios para defender los productos nacionales, como el establecimiento de mecanismos de solución de controversias, cuando un producto se está exportando o importando más allá de lo habitual, entre otros mecanismos.

Fuente: lanacion.cl

Chile/Japón: tratado de libre comercio

Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Foxley, y de Japón, Taro Aso, firmaron este martes en Tokio un acuerdo de libre comercio entre ambos países.

Con este acuerdo Chile exportará al país nipón con unos aranceles del 0% en casi todos los productos.

El tratado, que todavía debe ser ratificado por los parlamentos nacionales de los dos países, tendrá una aplicación gradual y deja fuera productos japoneses cuya producción local está subvencionada, como el arroz, el trigo y el azúcar.

El acuerdo incluye capítulos de acceso a mercados, comercio de servicios, servicios financieros, inversiones o compras públicas, entre otros.

Cobre y automóviles

Tras la firma del acuerdo, Foxley destacó el objetivo de “persuadir a los empresarios japoneses” para que inviertan en Chile, y les recordó que su país es el puente ideal para hacer negocios en Sudamérica.

El tratado comercial elimina los aranceles en más de un 90% del comercio bilateral entre ambos países.

En la actualidad, el cobre es el principal producto chileno que importa Japón.

Con este acuerdo Chile se beneficiará de la supresión de los aranceles sobre productos como el vino, o los relacionados con el pescado, mientras Japón verá desaparecer el arancel que Chile actualmente impone a la importación de automóviles japoneses, principal producto nipón importado al país sudamericano.

Estrategia

Este tratado se incluye en la estrategia chilena de firmar tratados de libre comercio bilaterales con las principales potencias económicas, como EE.UU. o la Unión Europea.

Además, Chile ha suscrito en los últimos años acuerdos comerciales con las principales naciones asiáticas, como China, India o Corea del Sur.

Se trata del segundo acuerdo comercial que Japón firma con un país latinoamericano, después del que suscribió con México en 2005.

En 2006 las exportaciones chilenas a Japón alcanzaron los US\$ 7.130 millones, mientras que Japón exportó a Chile por un valor cercano a los US\$ 1.070 millones.

Fuente: BBCMundo.com

Unidad 1

Actividad 3

Reflexionan en torno a distintas posturas sobre los efectos de la globalización para la soberanía de los Estados.

¿Es un fenómeno nuevo? Globalistas contra escépticos

La interpretación de la globalización puede realizarse siguiendo a Held y McGrew (2002), es decir, a partir de la división entre escépticos y globalistas.

Los globalistas sostienen que lo que distingue a la era actual del pasado, es la existencia de una economía global que trasciende e integra a las principales regiones económicas (Ohmae, 1995). Aluden a un capitalismo supra-territorial y que, por ende, también podría interpretarse como un proyecto de expansión del liberalismo, es decir, sigue una lógica económica. Como vivimos en un mundo crecientemente global, los Estados son sujetos de un masivo proceso de cambios económicos y políticos, que reducen su capacidad de tomar decisiones de manera autónoma. La acción de los mercados globales escapa a la regulación de los Estados, que están delimitados por un espacio geográfico. Así, no tienen otra opción que acomodarse a las fuerzas globales del mercado, pues son las finanzas globales y el capital corporativo, más que los Estados, quienes tienen una influencia decisiva en la organización, localización y distribución del poder económico y de la riqueza (Strange, 2000). Para los globalistas el proceso de globalización contemporáneo ha eclipsado la autonomía y soberanía de los Estados-nación. Aquella se está reemplazando por nuevas formas de organización social, es decir, por nuevas unidades políticas y económicas.

La globalización es más que la simple internacionalización de la actividad económica (Higgott y Reich, 1998). Implica un cambio fundamental en la relación entre el poder del mercado y la autoridad del Estado.

En suma, los Estados, cada vez son más aceptadores de decisiones que tomadores de las mismas, pues no pueden ir en contra de las fuerzas del mercado, que gobiernan una economía cada vez más global. Entonces, la globalización sí implica un cambio, pues el mercado global es ajeno a las fronteras nacionales.

Cabe mencionar que dentro de los globalistas coexisten neoliberales y marxistas. La distinción entre ambos no está en la aceptación conceptual de lo comentado en el párrafo anterior (ambos aceptan que hoy las fuerzas del mercado gobiernan la economía global), sino en las implicancias, positivas o negativas de los mismos. En términos generales, para los neoliberales, representa el triunfo de los principios del mercado sobre el poder del Estado, mientras que para los neomarxistas es un proceso profundamente negativo, en el sentido que la globalización es una extensión del monopolio del capitalismo imperialista; otros, muestran una versión más suavizada. Más allá de las diferencias ideológicas, en ambas visiones predomina la visión de que la globalización es un proceso básicamente económico (Held, McGrew, Goldblatt y Perraton, 1999).

La visión globalista tiene un fuerte impacto sobre la dimensión política de la globalización. En América Latina, a inicios del siglo XXI los líderes políticos son cada vez más cuestionados. Ello se refleja en sus bajos índices de aprobación. ¿No será que, más allá de las promesas, es poco lo que pueden hacer, pues la capacidad de los Estados-nación de diseñar e implementar políticas se ha reducido? Puesto de otro modo, las fuerzas del mercado global pueden más que los líderes políticos de turno. Como sostiene Strange, "En la actualidad, parece que los jefes de Gobierno son los últimos en reconocer que ellos y sus ministros han perdido la autoridad que tenían sobre las sociedades nacionales".

Los escépticos se oponen a la visión anterior y defienden la idea de que no hay nada nuevo bajo el sol; reconocen que en las últimas décadas se ha intensificado la interdependencia internacional, pero no están de acuerdo con el hecho que se trate de un fenómeno nuevo (Hirst y Thompson, 1999). El debate sobre la globalización es un mito y el término mismo ha sido introducido por autores con motivaciones políticas, especialmente de derecha.

Comparándola con la belle époque (1890-1914), la intensidad de la interdependencia actual ha sido sobreestimada. En ese período ya existía un mercado global con sociedades abiertas y el mundo actual presenta un menor nivel de integración que el anterior. Los escépticos tienden a ubicarse a la izquierda del espectro político y como en lugar de cambio lo que existe es una continuidad, concluyen que los Estados-nación aún tienen el poder de diseñar e implementar sus propias políticas económicas. Así, la globalización es más de lo mismo.

Por otro lado, arguyen que la actividad económica mundial se está regionalizando, es decir, el mundo se está dividiendo en distintos bloques políticos y económicos, dentro de los cuales pueden florecer diferentes formas de capitalismo, por lo que no es cierto que exista una economía global unificada. Más aún, el final de la guerra fría ha significado un retorno a la antigua geopolítica, esta vez caracterizada por el neoimperialismo, donde los Estados más poderosos han consolidado su dominio global, en torno de la tríada conformada por los tres principales bloques financieros y comerciales: Norteamérica, Europa y el bloque Asia-Pacífico. Con ella, los estados nación aún mantienen su autonomía en varios dominios. En síntesis, la globalización no implica un cambio, sino más bien una continuidad, lo que implica que los patrones de desigualdad mundial se reproducen, de la misma forma, aunque en mayor magnitud, que la ocurrida a fines del siglo XIX.

Una posición intermedia entre los globalistas y los escépticos, está conformada por los transformacionistas, quienes sugieren una visión intermedia. En esta línea se ubican autores como Scholte (2000, 2002) y Giddens (1999, 2000).

Los Estados están sometidos a un proceso de profundos cambios a los que tratan de adaptarse; reconocen que el mundo está más interconectado, aunque al mismo tiempo más incierto. Como consecuencia, la globalización implica una reorganización espacial y una rearticulación del poder económico, político, militar y cultural. De ahí, que como proceso multidimensional, no es reductible a una lógica económica, ni tampoco es un proceso nuevo.

De este modo, la globalización está creando nuevas circunstancias económicas, políticas y sociales, que están transformando el poder de los Estados y el contexto donde operan; ello conlleva a que el estudio de la globalización no puede basarse en los Estados-nación.

La visión transformacionista está asociada con la denominada Tercera Vía, más específicamente a los gobiernos de Tony Blair en Reino Unido (primer ministro desde 1997) y Bill Clinton en Estados Unidos (presidente entre 1993 y 2001). En el ámbito teórico se presenta como un enfoque socialdemócrata moderno (Giddens 2000a), en oposición a las visiones neoliberales de Bush I y Margaret Thatcher y a la socialdemocracia clásica. Giddens (2000a) sostiene que la tercera vía se refiere a “un marco de pensamiento y política práctica que busca adaptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas”.

Por último, existen otros investigadores como Baldwin y Martín (1999), quienes no comparten la visión ni de los globalistas (en el sentido de que la globalización es un fenómeno nuevo) ni tampoco aquella de los escépticos (la globalización es un mito): “... afirmar que no hay nada nuevo es un error casi tan grave como afirmar que no tiene precedentes. La primera ola globalizadora (1870-1914, aproximadamente) y la segunda (desde 1960 hasta la actualidad) son superficialmente similares, pero difieren en importantes aspectos.

Fragmento del capítulo 1 de libro “ Globalización: ¿De qué y para qué? Lecciones de la historia” de Carlos Parodi¹⁰.

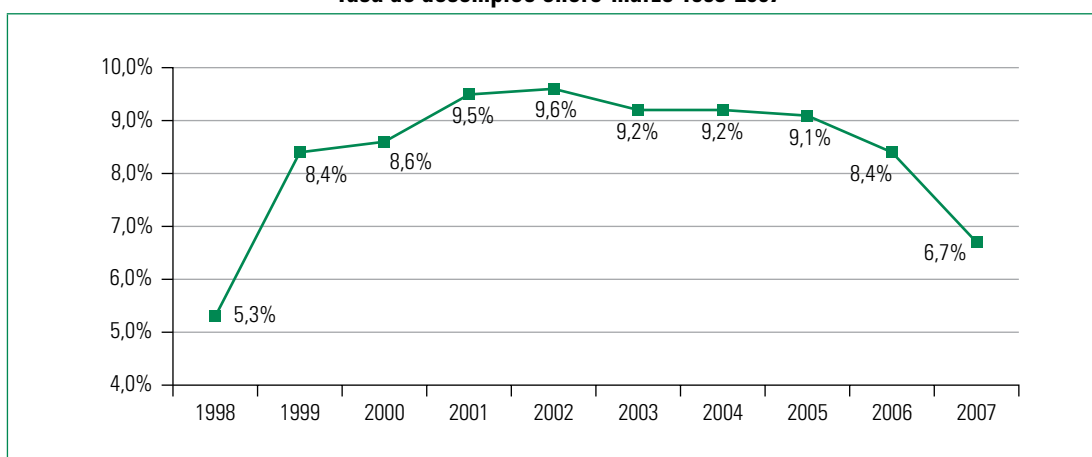
10 Parodi, Carlos. *Globalización: ¿De qué y para qué? Lecciones de la historia*, Ed. Universidad del Pacífico. Lima (Perú), 2005, en http://www.lainsignia.org/2005/octubre/cul_043.htm.

Unidad 2

Actividad 2

Analizan información estadística para caracterizar la situación del trabajo en Chile.

Resultados de la Encuesta Nacional del Empleo del trimestre enero- marzo del 2007
(Instituto Nacional de Estadísticas)
Tasa de desempleo enero-marzo 1998-2007



Evolución fuerza de trabajo trimestre enero-marzo 2007 (en miles de personas)

Enero-marzo	Fuerza de trabajo	Ocupados	Desocupados	Cesantes	Buscan trabajo por primera vez
2006	6.852,1	6.279,7	572,3	487,7	84,6
2007	6.925,2	6.458,9	466,3	389,4	76,9
Var. en miles de personas	73,1	179,1	-106,0	-98,3	-7,7
Var. porcentual	1,1%	2,9%	-18,5%	-20,2%	-9,1%

Ocupados por categoría enero- marzo 2007 (en miles de personas)

Período	Empleadores	Cuenta propia	Asalariados	Personal de servicio	Familiar no remunerado	Total
Ene-mar 2006	180,6	1.524,8	4.174,6	275,1	124,7	6.279,7
Ene-mar 2007	202,1	1.492,8	4.360,0	277,3	126,7	6.458,9
Variación (miles de personas)	21,5	-32,0	185,4	2,2	2,0	179,1

Ocupación por rama de actividad económica enero-marzo 2007 (en miles de personas)				
	Ene-mar 2006	Ene-mar 2007	Variación monto	Variación porcentual
Agricultura, caza, pesca	876,9	836,2	-40,7	-4,6%
Minas y canteras	96,6	92,9	-3,7	-3,9%
Industria manufacturera	811,8	847,8	36,0	4,4%
Electricidad, gas y agua	25,9	33,2	7,3	28,0%
Construcción	534,1	543,9	9,8	1,8%
Comercio	1.207,7	1.266,6	58,9	4,9%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	533,3	555,6	22,3	4,2%
Servicios financieros	545,6	547,8	2,2	0,4%
Servicios comunales, sociales, personales	1.647,9	1.735,1	87,2	5,3%
Total	6.279,7	6.458,9	179,1	2,9%

Unidad 2

Actividad 3

Reflexionan en torno a las condiciones salariales en Chile.

Diario "La Prensa Austral.cl"

Viernes 10 de agosto, 2007

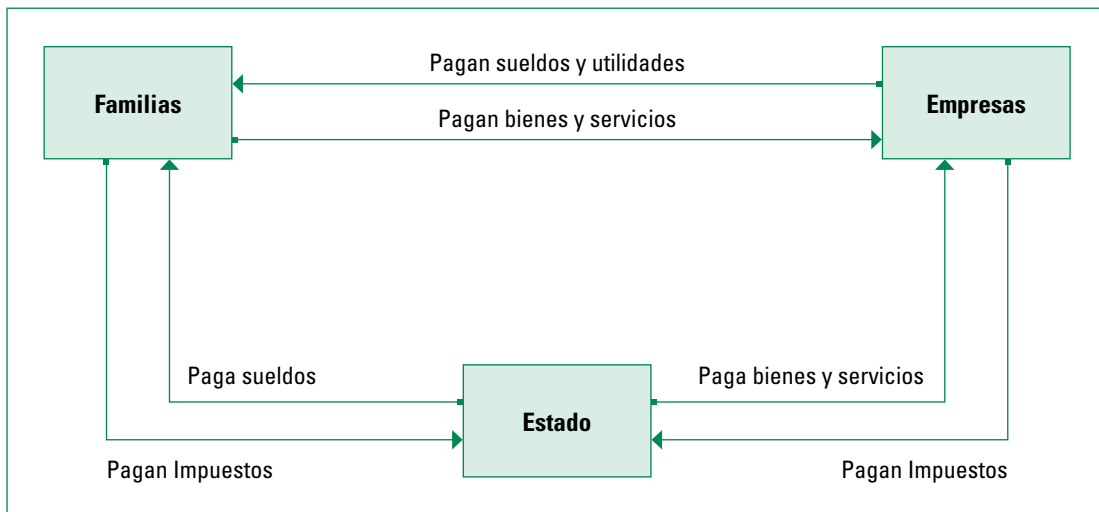
Obispo Goic pide sueldo ético

El obispo de Rancagua y presidente de la Conferencia Episcopal chilena Alejandro Goic, quien actuó como mediador en el conflicto entre Codelco y los trabajadores subcontractados, dijo que una de las causas por las que se llega a los conflictos son los bajos sueldos y propuso que 'el sueldo mínimo debería ser transformado en un sueldo ético'. El prelado agregó que 'en el sentido de que por lo menos todos los que puedan no paguen el sueldo mínimo legal, sino que por lo menos 250 mil pesos. Eso sería un primer paso'. Goic añadió, en entrevista en Canal 13, que la idea es 'ponerme en el lugar del más necesitado y preguntarme si yo podría vivir con mi esposa y mi hijo con 120 mil pesos. Yo no digo que todos vamos a ser iguales, porque eso es una utopía que no se puede dar, pero no cabe duda que hay grandes empresas que ganan mucho, ¿cómo no hacer participar mejor a sus trabajadores?, que son los que le ayudan a generar la riqueza para el país'. En el mismo sentido, manifestó que 'no se puede repartir pobreza, el país tiene que seguir creciendo y por eso hay que tener mucho cuidado en el sentido de no desincentivar a los empresarios a que produzcan, pero también que las ganancias puedan ser de alguna manera compartidas'.

Unidad 3

Actividad 3

Analizan las relaciones económicas que se dan entre las empresas, el Estado y las familias.



Fuente: adaptado de "Economía para todos" Banco Central, en http://www.economiamascerca.cl/documentos/economia_pdf/economia_cap02.pdf

Unidad 3

Actividad 4

Profundización en el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa.

La responsabilidad social empresarial

06 de septiembre 2005

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede definirse como un compromiso entre el sector empresarial y la sociedad civil para crear una instancia de cooperación que permita mejorar las condiciones de vida tanto de sus trabajadores como del resto de la población.

Así, una empresa socialmente responsable es la que se preocupa de, por ejemplo, crear un buen clima laboral interno, mantener transparencia con sus inversionistas, cumplir con todas las leyes laborales, cuidar la relación con sus proveedores, conservar limpio el medioambiente y (especialmente en el caso de las empresas públicas) mantener una buena relación con la ciudadanía. La idea es que una empresa privada no tenga como única meta el posicionarse en el mercado y generar ganancias, sino también el tener una ética que responda al bienestar de quienes trabajan en ella y de la comunidad en que está inserta. Más que filantropía, es un compromiso voluntario a la solución de retos sociales que van más allá del horizonte de la empresa u organización.

La fuente inspiradora de la RSE es el Pacto Mundial impulsado por la ONU, cuyo fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que concilie intereses comerciales y sociales. Fue presentado en 1999 durante el Foro Mundial de Davós y reúne a más de 2.000 empresas y organizaciones que adhieren a diez principios de responsabilidad social agrupados en cuatro áreas: derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

Por su definición y naturaleza, no hay normativas que rijan la RSE (la idea es que sea toda iniciativa propia del empresariado, aunque en Inglaterra y Dinamarca existen ministerios dedicados a la RSE), pero sí hay guías, lineamientos y estándares que sirven de referencia. El primero es el ya mencionado Pacto Mundial. Existe una organización internacional llamada Global Reporting Initiative que fija algunas líneas a las que varias entidades adhieren voluntariamente.

También existen algunas normas ISO que las empresas usan para cumplir con ciertos objetivos. Estas normas son la ISO 8.000, sobre óptimas condiciones de trabajo para los empleados, y la ISO 14.000, sobre gestión medioambiental. A falta de un verdadero estándar que tome la RSE en su globalidad, éstas son las pautas a seguir.

La norma ISO 26.000

En el horizonte está, sin embargo, una norma especial para la RSE: la norma ISO 26.000, concebida en 2002, actualmente en desarrollo en Brasil y que se espera esté lista en 2008. En su elaboración están involucrados 43 países miembros de ISO (21 de ellos son naciones en vías de desarrollo). La idea de ISO 26.000 es que dé las pautas para una certificación global de lo que es la RSE.

Otra diferencia de ISO 26.000 con los otros estándares es que, al menos en la mayoría de los países adherentes, no se expedirá ningún documento que acredite certificación, pues se tratará de un proceso voluntario. Pero sus impulsores confían en que esta norma se convierta en el nuevo estándar del mundo de los negocios y que, a la larga, el mercado exija que haya una certificación, o por lo menos que existan documentos que acrediten que una empresa está siguiendo esas normas. En Chile se discute actualmente si la ISO 26.000 debe o no ser obligatoria, como la ISO 9.000 (estándares de calidad en la producción).

Señales positivas son el creciente interés de la academia por incorporar el tema de la RSE en las mallas curriculares de las futuras generaciones de profesionales y la proyectada incorporación, en empresas vinculadas a sectores exportadores, de este parámetro como una variable de competitividad.

Los problemas

No obstante, existen obstáculos en la creación de este estándar. El primero es lograr equiparar y lograr consenso entre más de 40 países con distinto nivel de desarrollo. Por ejemplo, Europa y América tienen exigencias muy diferentes en cuanto a políticas de medioambiente y solidaridad social.

Además existen críticos hacia el mismísimo concepto de RSE. Según ellos, la empresa privada se sobrecarga de exigencias al instarla a lograr metas de responsabilidad social y, a la larga, lo que se haría es que los privados carguen con tareas que en primera instancia son del Estado. Su argumento es que la RSE no puede ni debe ser considerada como un sustituto de políticas gubernamentales.

Fragmento de un artículo publicado en la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

(http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-27.0843131984)

Bibliografía

Módulo I

Unidad 1

La conformación del escenario internacional en la segunda mitad del siglo XX

- Aróstegui, Julio; Buchrucker, C.; y Saborido, J. *El mundo contemporáneo: historia y problemas*. Crítica/Biblos Barcelona/Buenos Aires 2001.
- Ash, Timothy Garton. *Historia del presente: ensayos, retratos y crónicas de la Europa de los 90*. Tusquets, Barcelona, 2000.
- Ash, Timothy Garton. *Los frutos de la adversidad*. Planeta, Barcelona, 1992.
- Ferro, Marc. *Historia contemporánea y cine*. Ariel, Barcelona, 1995.
- Ferro, Marc. *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX*. Siglo XXI, México, 2003.
- Flichy, Patrice. *Una historia de la comunicación moderna*. Gustavo Gili, Barcelona, 1991.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona, 1996.
- Hobsbawm, E. J. *Años interesantes: una vida en el siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona, 2003.
- Howard et. al. *Historia Oxford del siglo XX*. Planeta, Barcelona, 1998.
- Kennedy, Paul. *Hacia el siglo XXI*. Plaza y Janés Editores S.A., 1993.
- Lowe, Norman. *Guía ilustrada de la historia moderna*. FCE, Santiago, 1993.
- Mammarella, Giuseppe. *Historia de Europa Contemporánea (1945-1990)*. Ariel, 1990.
- Miège, Jean Louis, *Expansión europea y descolonización*. Labor, 1975.
- Powaski, Ronald E. *La guerra fría*. Editorial Crítica, Barcelona, 2000.

- Service, Robert. *Historia de Rusia en el siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona, 2000.
- Zakaria, Fareed. *De la riqueza al poder. Los orígenes del liderazgo mundial de Estados Unidos*. Gedisa, Barcelona, 2000.

Unidad 2

Características demográficas y diversidad cultural en el mundo actual

Unidad 3

Los asentamientos urbanos y rurales y los impactos ambientales de las actividades productivas

- Abellán, Antonio y otros. *La población del mundo*. Ed. Síntesis, Madrid, 1991.
- Academia Universal de las Culturas. *La intolerancia*. Gránica, Barcelona, 2002.
- Academia Universal de las Culturas. *¿Por qué recordar?* Gránica, Barcelona, 2003.
- Botella, José et al. *La explosión demográfica y la regulación de la natalidad*. Editorial Síntesis. Madrid, España, 1997.
- Claval, Paul. *La geografía cultural*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1999.
- Derruau, Max. *Geografía humana*. Vicens Vives, España, 1985.
- Errázuriz, Ana María. *Manual de Geografía de Chile*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1998.
- Hiernaux, Daniel y Lindón Alicia. *Tratado de Geografía Humana*. Editorial Anthropos, México, 2006.
- Instituto Geográfico Militar. *Atlas geográfico para la educación*. IGM. Santiago de Chile, 2003.

- Instituto Nacional de Estadísticas. *Censo de población y vivienda del año 2002*. Volumen I y Volumen II. INE. Santiago de Chile, 2003.
- Melis, María Fernanda. *La mujer rural en la Plataforma de acción de Beijing*. SERNAM, Santiago, 1997.
- Organización de Naciones Unidas. *Población, género y desarrollo: informe conciso*. ONU. Nueva York. Estados Unidos, 2002.
- Puyol, Rafael. *Los grandes problemas actuales de la población*. Editorial Síntesis. Madrid, España, 1993.
- Puyol, Estébanez y Méndez, *Geografía Humana*. Cátedra, Madrid, 1998.
- Rodríguez, Manuel. *Geografía agrícola de Chile*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1990.
- Romero, Juan et al (coord). *Geografía Humana*. Ariel, Barcelona, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. *Los números de la diferencia: Estadísticas de Género*. SERNAM. Santiago de Chile, 2000.
- Servicio Nacional de la Mujer e Instituto Nacional de Estadísticas. *Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992-2002*, Santiago, 2004.
- UNESCO. *Informe mundial sobre la cultura 2000-2001: diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Editoriales Mundiprensa. Madrid, España, 2001.
- UNFPA. *Estado de la Población Mundial 2007: liberar el potencial del crecimiento urbano*. Nueva York: UNFPA, 2007.

Módulo II

Unidad 1

La globalización y los problemas sociales en el mundo actual

- Aguilera, Isabel. “Las implicancias culturales del proceso de globalización”. En *Material de discusión. Instituto de Ciencias Políticas*, N° 26. Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1999.
- Appadurai, Arjun. “Los nuevos territorios de la cultura: globalización, incertidumbre cultural y violencia: identidades mezcladas”. En *Claves para el siglo XXI*. Barcelona, España, 2002.
- Castells, Manuel. *La era de la información*, Vol I, II y III. Siglo Veintiuno Editores, 1999.
- Castells, Manuel. *¿Europa musulmana o Euro-Islam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización*. Alianza Editorial. Madrid, España, 2003.
- Dahrendorf, Ralf. *El conflicto social moderno*. Mondadori, 1990.
- Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres*. México, 2000.
- Goodland y otros, *Desarrollo Económico Sostenible. Avances sobre el informe Brundtland*. Eiciones Uniandes, Colombia, 1977.
- Hobsbawm, E. J. *Entrevista sobre el siglo XXI*. Crítica, Barcelona, 2000.
- Kapuscinski, Ryszard. *Los cinco sentidos del periodista*. FCE, México, 2003.
- Kapuscinski, Ryszard. *Viajes con Heródoto*. Anagrama, Barcelona, 2007.
- Parodi, Carlos. *¿De qué y para qué? Lecciones de la historia*. Ed. Universidad del Pacífico, Lima, 2005.

- Romero, Juan et al. *Pobreza y desigualdad en los países en desarrollo*. Editorial Síntesis. Madrid, España, 1992.
- Subercaseaux, Bernardo. *Nación y cultura en América Latina: diversidad cultural y globalización*. Lom Ediciones. Santiago de Chile, 2002.
- Taylor, Peter. *Geografía Política: Economía mundo, Estado nación y Localidad*. Trama Editorial. Madrid, España, 1994.
- Villa, Miguel y Joop, Alberto. *Redistribución espacial de la población en América Latina*. CELADE. Santiago de Chile, 1994.
- Massad, C.; y Lavados, H. *Elementos de economía*. Editorial Universitaria, Chile, 1995.
- Massad, Carlos, *Economía para todos*. Banco Central, Chile, 2004.
- OIT. *Informe sobre el empleo en el mundo. 1998-1999: empleabilidad y mundialización. Papel fundamental de la formación*. Ginebra, 1998.
- Scheifler, Xavier. *Historia del pensamiento económico*. Trillas, México, 1996.
- Sepúlveda, César. *Diccionario de términos económicos*. Editorial Universitaria. Chile, 1996.

Unidad 2

El dilema del empleo

Unidad 3

La economía de mercado y la importancia económica y social de la empresa

- Alonso, Pilar. *Economía Básica. Chile una realidad*. Editorial McGraw-Hill. Santiago de Chile, 1994.
- Cepal, División de desarrollo social. *La juventud latinoamericana en los años ochenta: igualdad de oportunidades en educación y empleo*. Santiago, 1991.
- Colonna, Robert. *Iniciación a la economía*. Acento Editorial, España, 1993.
- Corvalán, Oscar. *La combinación educación-trabajo productivo en América Latina*. Cide, Santiago, 1988.
- Galbraith, J. Salinger, N. *Introducción a la economía*. Editorial Crítica, España, 1989.
- Irureta, Pedro. *Fundamentos de las relaciones laborales*. Pontificia Universidad Católica de Chile y Teleduc, Santiago, 1998.
- Benejam, Pilar et al. Las escalas geográficas. En: *Revista Iber*, N° 32. Editorial Grao, Barcelona, España, 2002.
- Cordero, S.; Svarzman, J. *Hacer Geografía en la Escuela. Reflexiones y Aportes para el trabajo en el aula*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, 2007.
- Fernández, M. Victoria. *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*. Noveduc. Buenos Aires, Argentina, 2007.
- Gurevich, Raquel. *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina, 2005.
- Haggatt, Peter: *Geografía: una síntesis moderna*. Omega, Barcelona, 1994.
- Ortega Valcarcel, José. *Los horizontes de la Geografía*. Teoría de la Geografía. Barcelona. Editorial Ariel, 2000.
- Rodríguez, Amanda. *Geografía Conceptual*. Editorial Tercer Mundo. Bogotá, Colombia, 2000.

Obras generales de Geografía

- Rodríguez, Liliana. *Una Geografía Escolar (in) Visible. Desarrollo del pensamiento espacial desde la construcción de conceptos geográficos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia, 2007.
- Rojas, Lilia. *Geografía*. Editorial Thomson. México, 2005.
- Santiago, José. Para enseñar geografía con los proyectos pedagógicos de aula. En: *Geoterra didáctica*. Volumen 1. Número 1. Universidad de Los Andes, Venezuela, 2001.
- Souto, Xosé. *Didáctica de la Geografía*. Ediciones del Serbal. Barcelona, España, 1998.

Páginas web sugeridas

www.un.org
www.ine.cl
www.igm.cl
www.unesco.org/es
www.imf.org
www.bancomundial.org
www.iadb.org
www.bcentral.cl
www.economiascerca.cl
www.dt.gob.cl/
www.bcn.cl
www.economiascerca.cl
www.wto.org
www.gobiernodechile.cl
www.eumed.net
www.historiasiglo20.org
<http://geoperspectivas.blogspot.com>
www.mappinginteractivo.com
www.oei.es/decada/
<http://portal.unesco.org/education/>
<http://aportes.educ.ar/geografia/>
www.herodot.net/
www.ncge.org/
<http://atlas.mineduc.cl/pmgt/index.html>
www.ub.edu/geocrit/menu.htm
www.eduteka.org/



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN